DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 15 de septiembre de 2022 | NÚM. 121

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 118 CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

—10-22/PRO-00015. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en las Administraciones Públicas de Navarra.

—10-21/ITP-00088. Interpelación sobre la política sanitaria en relación con la atención sanitaria no presencial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

—10-22/ITP-00007. Interpelación sobre política general en materia de educación infantil 0-3 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

—10-22/POR-00273. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas del Gobierno de Navarra para reforzar e incrementar las convocatorias de ayuda disponibles para mejorar la eficiencia y el ahorro de energía en las comunidades vecinales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

—10-22/POR-00289. Pregunta de máxima actualidad sobre las negociaciones para la transferencia de Tráfico a la Policía Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

—10-22/POR-00290. Pregunta de máxima actualidad sobre el concierto de aulas en centros privados que segregan al alumnado por razón de sexo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

—10-22/POR-00291. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para mitigar los efectos de la inflación en las personas vulnerables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

—10-22/POR-00292. Pregunta de máxima actualidad sobre el objetivo y prioridades de las futuras medidas fiscales y el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

—10-22/POR-00293. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para garantizar la empleabilidad en Volkswagen Navarra y que el parque de proveedores siga vinculado a la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

—10-22/POR-00277. Pregunta sobre las irregularidades en contratación laboral y adjudicación de numerosos contratos públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

—10-22/POR-00279. Pregunta sobre los malos datos de listas de espera en Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

—10-22/POR-00280. Pregunta sobre la LORAFNA y el autogobierno, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

—10-22/POR-00285. Pregunta sobre el funcionamiento de los procedimientos de control y fiscalización internos del Gobierno, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

—10-22/POR-00278. Pregunta sobre las medidas del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para disminuir el número de horas extra de los agentes de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

—10-22/POR-00271. Pregunta sobre la posibilidad de edificación de nueva vivienda pública, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

—10-22/POR-00286. Pregunta sobre la previsión de crecimiento de la economía para el año 2023, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

—10-22/POR-00283. Pregunta sobre las medidas planteadas y los objetivos para avanzar en la solución de la crisis energética presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

—10-22/POR-00288. Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para garantizar un servicio educativo de calidad para el alumnado entre 0 y 3 años en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

—10-22/POR-00274. Pregunta sobre la nueva regulación laboral de las empleadas del hogar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

—10-22/POR-00272. Pregunta sobre las deficiencias del Hospital de Tudela y del transporte sanitario del Área de Salud de Tudela y de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

—10-22/POR-00275. Pregunta sobre la atención sanitaria en el Centro de Salud de Alsasua, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

—10-22/POR-00276. Pregunta sobre el II Plan Estratégico del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

—10-22/POR-00281. Pregunta sobre el proyecto de Decreto Foral de recuperación y conservación de las aves esteparias en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

—10-22/POR-00282. Pregunta sobre la Asamblea Ciudadana de Cambio Climático, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos.

El Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio por los accidentes laborales ocurridos Olazti e Ituren, y también por el último asesinato por violencia de género en Zaragoza. (Pág. 7).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

10-22/PRO-00015. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra. (Pág. 7).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única por 48 votos a favor. (Pág. 7).

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en las Administraciones Públicas de Navarra. (Pág. 7).

El Presidente comunica que se han presentado dos enmiendas de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, y de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra (Pág. 7).

Para la defensa de la proposición de ley foral interviene la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 8).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Álvarez Alonso (GP Navarra Suma) y Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). Réplica de la señora Jurío Macaya. ((Pág. 8).

Se votan conjuntamente las dos enmiendas presentadas, que quedan aprobadas por 50 votos a favor. (Pág. 11).

Se aprueba la ley foral por 49 votos a favor y 1 abstención. (Pág. 11).

Se suspende la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

10-21/ITP-00088. Interpelación sobre la política sanitaria en relación con la atención sanitaria no presencial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 11).

El Presidente comunica que va a suspender la sesión.

Se suspende la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

Para formular la interpelación interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 11).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen las señoras Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) y Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), y la señora De Simón Caballero. (Pág. 17).

10-22/ITP-00007. Interpelación sobre política general en materia de educación infantil 0-3 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 21).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP. Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 22).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen el señor González Felipe (GP Navarra Suma) y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 27).

10-22/POR-00273. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas del Gobierno de Navarra para reforzar e incrementar las convocatorias de ayuda disponibles para mejorar la eficiencia y el ahorro de energía en las comunidades vecinales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Azna Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien contesta el Consejero. (Pág. 32).

10-22/POR-00289. Pregunta de máxima actualidad sobre las negociaciones para la transferencia de Tráfico a la Policía Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 34).

Para formular la pregunta interviene la señora Regúlez Álvarez, a quien contesta al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Regúlez Álvarez, a quien responde el Consejero. (Pág. 34).

10-22/POR-00290. Pregunta de máxima actualidad sobre el concierto de aulas en centros privados que segregan al alumnado por razón de sexo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 36).

10-22/POR-00291. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para mitigar los efectos de la inflación en las personas vulnerables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene el señor Buil García, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Buil García, a quien responde la Consejera. (Pág. 38).

10-22/POR-00292. Pregunta de máxima actualidad sobre el objetivo y prioridades de las futuras medidas fiscales y el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 40).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 40).

10-22/POR-00293. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para garantizar la empleabilidad en Volkswagen Navarra y que el parque de proveedores siga vinculado a la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 42).

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 42).

10-22/POR-00277. Pregunta sobre las irregularidades en contratación laboral y adjudicación de numerosos contratos públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 45).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Consejera. (Pág. 45).

10-22/POR-00279. Pregunta sobre los malos datos de listas de espera en Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 48).

Para formular la pregunta interviene la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 48).

10-22/POR-00280. Pregunta sobre la LORAFNA y el autogobierno, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien responde a Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 50).

10-22/POR-00285. Pregunta sobre el funcionamiento de los procedimientos de control y fiscalización internos del Gobierno, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien responde la Consejera. (Pág. 52).

10-22/POR-00278. Pregunta sobre las medidas del Departamento de Presidencia,

Igualdad, Función Pública e Interior para disminuir el número de horas extra de los agentes de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 54).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Suárez Benito, a quien responde el Consejero. (Pág. 54).

10-22/POR-00271. Pregunta sobre la posibilidad de edificación de nueva vivienda pública, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 56).

Para formular la pregunta interviene la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien responde el Consejero. (Pág. 56).

10-22/POR-00286. Pregunta sobre la previsión de crecimiento de la economía para el año 2023, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 58).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 58).

10-22/POR-00283. Pregunta sobre las medidas planteadas y los objetivos para avanzar en la solución de la crisis energética presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 60).

Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Asiain Torres, a quien responde el Consejero. (Pág. 60).

10-22/POR-00288. Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para garantizar un servicio educativo de calidad para el alumnado entre 0 y 3 años en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 62).

El señor González Felipe (GP Navarra Suma) retira la pregunta. (Pág. 62).

10-22/POR-00274. Pregunta sobre la nueva regulación laboral de las empleadas del hogar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos. (Pág. 63).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Medina Santos. (Pág. 63).

10-22/POR-00272. Pregunta sobre las deficiencias del Hospital de Tudela y del transporte sanitario del Área de Salud de Tudela y de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 64).

Para formular la pregunta interviene el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien contesta la Consejera. (Pág. 64).

10-22/POR-00275. Pregunta sobre la atención sanitaria en el Centro de Salud de Alsasua, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 67).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 67).

10-22/POR-00276. Pregunta sobre el II Plan Estratégico del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 69).

Para formular la pregunta interviene el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Arakama Urtiaga. (Pág. 69).

10-22/POR-00281. Pregunta sobre el proyecto de Decreto Foral de recuperación y conservación de las aves esteparias en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 71).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Bujanda Cirauqui, a quien responde la Consejera. (Pág. 71).

10-22/POR-00282. Pregunta sobre la Asamblea Ciudadana de Cambio Climático, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 74).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza, a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta la Consejera. (Pág. 74).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 16 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Egun on parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin. Hasten da bilkura. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2022ko irailaren 12an egindako bilkuran, Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena.

Seguidamente, y para comenzar, en virtud de los acuerdos adoptados por este Parlamento, ha sido una semana trágica en cuanto a accidentes laborales, Olazti e Ituren, y también hay un último asesinato confirmado por violencia de género en Zaragoza. Por lo tanto, por todo ello vamos a guardar, señorías, para comenzar, un minuto de silencio.

(Los Parlamentarios, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).

10-22/PRO-00015. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Comenzamos con el apartado a) del punto primero del orden del día: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral por la que se modifica la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio. La Mesa de la Cámara, en virtud del artículo 158.1 del Reglamento, acordó someter a la consideración del Pleno esta tramitación, por lo que hay que votarla. ¿Secretarios? ¿Algún Secretario? ¿Señor Secretario Segundo?, o Primero. Bien, con los Secretarios en la mesa vamos a proceder —como saben, señorías, hay que adoptar acuerdo expreso sobre la tramitación—a la votación de la misma. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 48 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral…,

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en las Administraciones Públicas de Navarra.

SR. PRESIDENTE: … por lo que vamos a pasar al apartado b) del primer punto: Debate y votación de la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 19/2022 de 1 de julio. De medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en las Administraciones Públicas de Navarra, que han presentado los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra. Se han admitido por parte de la Mesa dos enmiendas de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, y de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Navarra. Dos enmiendas de adición de sendas disposiciones adicionales, por lo que, conforme al artículo 158.3, cada grupo parlamentario defenderá las enmiendas al posicionarse sobre la proposición en su turno. Comenzamos con el turno de defensa de la proposición de ley foral. En nombre de los proponentes, por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Por la brevedad de la presentación solicito, si me permite, hacerla desde el escaño. Efectivamente, pese a tratarse de una ley se hace desde el escaño porque es un trámite muy sencillo el que se va a seguir. De hecho, lo hemos presentado con carácter urgente y por el trámite de lectura única debido a la rapidez de los procesos de estabilización, debido a la rapidez que exigen estos procedimientos de estabilización.

Pese a que se presenta como una modificación de la Ley 19/2022, aprobada en julio, no se trata de modificar ningún apartado de la misma, sino de suplir alguna carencia o alguna omisión que en la misma se encontró y que, al final, lo que dificultaba eran los procesos de movilidad interna, produciendo un agravio comparativo a los trabajadores del Servicio Navarro de Salud con respecto al resto de los funcionarios del Gobierno de Navarra, en esos procedimientos previos de concursos que preceden a cuando se accede a una plaza y que es lo que estamos pretendiendo con estos procesos de estabilización. Así que con los mismos se amplía esa capacidad de movilidad interna que tienen las personas que ocupan plazas dentro del Servicio Navarro de Salud previamente a acceder a una plaza regulada en estos procesos de estabilización. Y esa es la única finalidad.

Ya decimos, la razón de que se haya presentado con carácter urgente y por el procedimiento de lectura única era porque no tenía mayor complejidad y porque se necesitaba que se aprobase rápidamente, por el hecho de que para diciembre estos procedimientos deben estar convocados. Por otro lado, cuando se tramitó esta ley, ya dijimos que sabíamos que no se iba a contentar y que se podían producir agravios o que alguien se podía sentir ofendido. Y a lo largo de este tiempo hemos visto que dentro de dentro de la función pública del Gobierno de Navarra existen especificidades, y a través de las enmiendas que se han presentado, y que se han firmado por todos los grupos, se contemplan las especificidades que se reúnen el Gobierno de Navarra por dos tipos de trabajadores, que son los que realizan campañas, y que se dan tanto en el Departamento de Hacienda, los que hace la campaña de la renta, como dentro del Departamento de Interior con todo lo referido a las campañas forestales, a las campañas que se hacen en verano y en invierno, y que en este caso afectan a peones y conductores.

Con esto también hemos querido corregir dentro de ese procedimiento de concurso de méritos, en esa valoración en el concurso de méritos, un desequilibrio que se producía entre peones y conductores que realizaban campañas de verano, pero solo para el supuesto de ese puesto de trabajo concreto, con un cómputo del tiempo trabajado que permite estabilizar esas plazas para las personas que quieran acceder a ella sin que se proceda a un agravio comparativo con otro personal o con otras personas que quieran acceder a esas plazas. Este cómputo o este equilibrio que se produce, o reequilibrio, a través de estas dos enmiendas, que ha sido firmado por la mayoría del arco parlamentario, por la mayoría de los grupos políticos, únicamente tiene esa finalidad y el espíritu de la ley es que nunca supondrá un solape en el caso de que coincidan funciones dentro del mismo año natural en el que se produce el cómputo en esa doble contabilidad de los méritos. Aparte creemos que está perfectamente resuelto con la Ley 19/2022, que se aprobó en junio de este año y con la finalidad de permitir, ya decimos, que no se produzcan agravios comparativos con otro personal al que se le computen los méritos en el acceso a esta plaza. Y, por todo ello, esperamos que se proceda a la aprobación de esta ley en este Pleno. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Vamos ahora con los turnos de posicionamiento de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? No. Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Álvarez tiene quince minutos máximo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Bien, pues hoy vamos a votar a favor de una proposición de ley que lo que pretende es alterar o corregir algunos de los errores, de los múltiples errores, que tenía la Ley Foral 19/2022, a la que votamos en contra, que trajeron todos los grupos suplantando la acción de Gobierno. Y, bueno, pues una ley que, como ya le dije, señor Remírez, en su día, la trajo usted tarde y mal, la trajeron ellos en su lugar, pero la trajo usted tarde, mal y de forma chapucera: no había negociado con los sindicatos; estaba plagada de errores; va a producir discriminaciones en el acceso a la función pública, y, de hecho, una de las discriminaciones eran las que se iban a producir y que se van a corregir hoy; y, además, no va a reducir en muchos casos el problema de la temporalidad. Eso se lo dije y se lo vuelvo a decir hoy, aunque hoy vayamos a votar a favor. ¿Por qué? Porque como ya avisamos, iba a haber muchos errores y esto vamos a tenerlo de forma constante, como un goteo cada vez que nos vayamos dando cuenta, o se vayan dando cuenta ustedes de la que han liado con esta con este proyecto de ley que presentaron en su día.

Miren, hoy vamos a votar a favor, porque uno de los errores que se corrige, desde luego, va a solucionar, como ha dicho la señora Jurío, una discriminación que se ha producido en el Servicio Navarro de Salud y también vamos a votar a favor

de dos enmiendas. La primera de ellas, señora Jurío, presentada por Navarra Suma, después la hemos pactado todos los grupos, pero presentada por Navarra Suma cuando los bomberos forestales nos cuentan que con su sistema se iban a ver tan perjudicados que no iban a poder acceder a la función pública. Porque no les iban a computar más que el tiempo efectivamente trabajado, trabajando por campañas, con lo que cualquier persona que trabara en un año podría presentarse a esas plazas, quitando el puesto a gente con muchos años de experiencia.

Son ustedes los que provocaban este problema y con esta enmienda los grupos hemos estado a la altura, es verdad, lo hemos solucionado todos y vamos a solucionar esta situación. Pero es que lo peor es que hay una segunda enmienda, que sí que viene ya orientada desde la Dirección General de Función Pública cuando se da cuenta con la primera enmienda de que también pasa lo mismo con los trabajadores de la campaña de la renta.

Mire, señor Remírez, son ustedes, de verdad, un despropósito legislando: errores y más errores, como digo, que los grupos vamos a tener que ir corrigiendo en este Parlamento. Yo de todas formas hoy me voy contenta, porque al menos algún colectivo, como el de los bomberos forestales o el de los trabajadores de la campaña de la renta, pues van a ver aliviada una situación que les iba a producir grandes perjuicios. Votaremos a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por quince minutos, máximo, señora Regúlez Álvarez tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Egun on parlamentari jaun-andreok eta eskerrik asko, lehendakari jauna. Y si me lo permite, por la brevedad de la intervención intervendré desde el escaño. Tal y como han señalado las dos portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra, en la disposición adicional tercera de la ley a modificar, en la que se establecen las normas aplicables a los procedimientos de acoplamiento interno previo que tramitan en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, se contemplaba en su apartado 2.2 la exclusión de las denominadas resultas de la convocatoria de acoplamiento interno previo, tanto en un servicio como en el otro. Pues bien, esta exclusión de convocatoria de las resultas a los procesos de acoplamiento interno produce como efecto que las personas fijas que deseen optar por ejercitar su derecho a la movilidad dentro del mismo centro de trabajo al que están adscritas van a ver limitada su participación en la provisión de puestos de trabajo, al no poder optar ni mediante acoplamiento interno previo ni mediante el concurso de traslados posteriores a las plazas denominada resultas que queden vacantes como consecuencia de la participación de sus titulares en los procesos de acoplamiento interno previo.

La finalidad de esta proposición de ley es recuperar el pleno derecho a la movilidad interna mediante los procesos de provisión de puestos de trabajo para el personal adscrito a Osasunbidea y al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, con objeto de que los procesos de estabilización no supongan una merma de derechos para el personal fijo. La urgencia de la aprobación, como han dicho, de ese instrumento normativo viene determinada por la existencia de unos plazos preclusivos que impone la obligación de finalizar tanto determinados procesos de acompañamiento interno del Servicio Navarro de Salud como del Instituto de Salud Pública, como los procesos de ingreso de estabilización.

En cuanto a las enmiendas presentadas por todos los grupos, entendemos que, si la propia proposición recoge como motivación la no pérdida de derechos de las personas que están en determinados puestos de trabajo, desde luego, las enmiendas recogen la no pérdida de derechos también de otras de otras personas que optan a determinados puestos, como pueden ser el de peón auxiliar de bombero y conductor auxiliar de bomberos forestales, o como son los puestos de la campaña de la renta; pérdida que se produciría por la singularidad de sus contratos y la forma de contabilizar los años en la ley actualmente en vigor. Por todo ello, votaremos a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Hamobost minutuz, Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna eta ni ere eserlekutik arituko naiz.

Bien, el contenido de la proposición de ley ya se ha explicado y se ha puesto de manifiesto que lo que se pretendía era resolver una situación muy específica que se daba en Osasunbidea y en este caso era el de las vacantes que iban a quedar como consecuencia del acoplamiento que se produce, primero, sobre las plazas que salen a estabilización y que para algunas de las personas que estaban en puestos fijos, esas resultas que se denominan no iban a pasar al proceso general de estabilización. Por lo tanto, yo creo que es una corrección adecuada y, por eso, nuestro grupo parlamentario firmó lo que era la proposición de ley que votaremos a favor.

En relación con las dos enmiendas, efectivamente, se trata de corregir dos situaciones también muy concretas en las que yo creo que el objetivo

último de las mismas es la defensa de los servicios que están prestando estas personas y estos colectivos afectados. Se trata de posibilitar o de facilitar de alguna manera el mantenimiento de esa experiencia, el mantenimiento de esas personas, el mantenimiento de esos colectivos, y que la Administración no pierda, en su caso, como digo, todo ese conocimiento. Para eso lo que se extiende sería la valoración porcentual de tres meses, que trabajar en una campaña completa sea todo un año, y, por lo tanto, efectivamente, cuando esto se planteó por parte de los bomberos, señora Álvarez, nos lo plantearon a nosotros después de que ustedes iban a presentar la enmienda, por lo tanto, no se trata de quien la presentó antes, sino de si en el sentido final vamos a ser capaces o no de dar solución a este problema. En este sentido, yo sí quiero dejar claro, ya lo ha dicho la señora Jurío, que cuando se producen solapamientos, y en este caso puede ser para el colectivo de personas que estaban en la declaración de la renta o para los peones bomberos forestales o para los conductores de bomberos forestales, que hay una nota de interpretación, porque estamos hablando de los méritos del artículo 9 apartado a): méritos profesionales a.1., y hay una nota de interpretación en la nota sexta, que, es importante dejarlo claro, se va a aplicar a estos dos colectivos. En el supuesto de que alguna persona hubiera trabajado como conductor en la campaña de invierno y a la vez hubiera trabajado como peón en la campaña de verano, no se le va a contabilizar dos veces, se les va a contabilizar como un año completo, cualquiera de los dos trabajos. Y eso yo creo que es importante porque en esta nota sexta se deja claro que serán incompatibles las puntuaciones otorgadas por los anteriores apartados cuando se refieran al mismo periodo, otorgándose en cada caso la superior a ellos. En este caso, si los tres meses los vamos a interpretar como un año, eso es lo que se va a contabilizar. Y lo mismo sucederá con el personal de la campaña de la renta, puede que alguien haya estado trabajando tres meses o cuatro meses en esa campaña y posteriormente en el mismo año natural haber estado dos años contratado como auxiliar administrativo en cualquier puesto de la Administración, pues solo se contabilizará el año que corresponde a haber participado en la campaña de declaración de la renta. Yo creo que con esto ha surgido alguna duda y por eso creo que conviene dejar clara, por lo menos, cuál es la voluntad del legislador. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Goazen orain Podemos taldeko txandarekin. Aznarez, Igarza andrea, hamabost minutuz zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on, Nafar Gobernuko lehendakari andrea eta kontseilari jaun-andreok, baita parlamentari jaun-andreok, etxe honetako langileak bai eta Eunate elkartea ere.

[Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora presidenta del Gobierno de Navarra y señores y señoras consejeras; buenos días también a las señores y señores parlamentarios, a los trabajadores de esta casa y a la asociación Eunate].

Lehendakari jauna, ni ere nire eserlekutik arituko naiz, gainera oso laburra izango delako nire mintzaldia.

[Señor presidente, yo también intervendré desde el escaño porque voy a ser muy breve].

En todo caso, quiero decir que vamos a apoyar esta propuesta de modificación que se presenta de aquel debate que tuvimos profundo y hondo, ya en el anterior periodo de sesiones, y que, bueno, en su en su habitual expresión, la portavoz de Navarra Suma ha querido nuevamente ponernos en aquella situación, pero yo creo que aquella situación ya pasó, fue otro periodo de sesiones y ahora estamos modificando aquella ley y corrigiendo defectos o cuestiones que diferentes personas, diferentes trabajadoras y trabajadores que estaban atendiendo nuestros recursos públicos nos han puesto encima de la nuestra. Por lo tanto, yo creo que las portavoces y el portavoz que me han precedido han dejado bien clara cuál es la modificación, por qué tenemos que modificar esta ley recientemente aprobada. Por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor, tanto a la modificación de ese apartado 2.2 de la disposición adicional tercera y también a las dos enmiendas que van a tener, cómo no, una amplia confirmación de que eran necesarias, justamente estas dos condiciones que las enmiendas nos presentan. Así que, muchas gracias por la labor conjunta de todas y todos.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Aznárez. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, quince minutos cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Comprendemos que esta modificación pretende solucionar la situación de unos trabajadores y unas trabajadoras que quedaban fuera de este proceso. No obstante, mi voto va a ser abstención, porque bajo mi punto de vista este proceso de estabilización no va a llegar a buen término y mantengo mi posición, en la medida en que rechazamos desde Izquierda-Ezkerra este proceso. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Hemos concluido el debate y tenemos turno de réplica. ¿Sí? Quiere usted señora Jurío, cinco minutos para ello, cuando quiera.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bueno, tenemos una situación compleja, yo entiendo. Cuando se tramitó la Ley de Estabilización, siempre dijimos que a situaciones complejas no había nunca soluciones simples. Y, sin embar-

go, el legislativo y el Parlamento, dentro de la labor legislativa que tiene atribuida y que legítimamente puede realizar para hacer leyes que establezcan una normativa, lo que no implica suplir nunca la acción de Gobierno, hemos estado realizando para solucionar. En esa situación tan compleja, y teniendo en cuenta que la situación de temporalidad que existe dentro de la función pública del Gobierno de Navarra nunca ha sido abordada en esta medida y en este calibre y de este calibre por ninguno de los Gobiernos anteriores, me pueden decir que viene dada por obligación, pero nadie lo había hecho por devoción, precisamente porque la situación era muy compleja, afectaba a muchos trabajadores y sabemos que eso genera mucho ruido.

Y más allá de la intervención por parte de Navarra Suma, que entendemos perfectamente dentro de la labor política que realiza de oposición y que en muchos supuestos supone afear la acción de Gobierno, en este momento tengo que congratularme porque en este Parlamento hemos sido capaces de llegar a acuerdos que finalmente a quien definitivamente van a favorecer esa las personas, a colectivos determinados que se encontraban en una situación de una cierta discriminación con respecto a otros colectivos y que demuestra que si llegamos a acuerdos podemos llegar a buen puerto, que es a lo que vamos a llegar con esta ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Jurío Macaya. Bien, vamos a votar en primer lugar, si les parece, señorías, las enmiendas conjuntamente. Si no hay problema las dos enmiendas presentadas, de adición, por los Grupos Parlamentarios Navarra Suma, Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa y por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las enmiendas de adición referenciadas y votamos a continuación la proposición de ley foral con las enmiendas incorporadas. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 49 votos a favor y 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la ley foral por la que se modifica la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, presentada por los grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

10-21/ITP-00088. Interpelación sobre la política sanitaria en relación con la atención sanitaria no presencial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre la política sanitaria en relación con la atención sanitaria no presencial, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Sí.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Presidente, si puede haber un pequeño receso, está llegando la Consejera.

SR. PRESIDENTE: Bien. Si son cinco minutos ¿suspendemos? para no alterar el orden del día. De acuerdo, pues se suspende la sesión por cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 40 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 45 minutos).

SR. PRESIDENTE: Cinco minutos, señorías. Reanudamos la sesión, como he indicado, con el segundo punto del orden del día: Interpelación sobre la política sanitaria en relación con la atención sanitaria no presencial, presentada por la señora Ibarrola Guillén del Grupo Parlamentario Navarra Suma. En virtud del artículo 186.1 del Reglamento para exponer la interpelación tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Buenos días. Bueno, en sanidad ya toca esperarla hasta a usted. Que la sanidad navarra es un desastre no es una sorpresa ya para nadie. Mire, prensa de hoy: «La sanidad pública navarra está hecha unos zorros». Coincide con nuestro análisis, coincide con la percepción que tienen gran parte de los profesionales de salud, coincide con la percepción de gran parte de ciudadanos y coincide con el sentir de la calle. Con lo único que no coincide es con su encuesta, que la encubra y que nadie entiende de dónde sacó. Probablemente usted intentará trasladar hoy, una vez más, que hago una supuesta exageración partidista. Mire, nada más lejos, pero creo que lo hace porque pensarlo es un consuelo para usted y, como le digo, nada más lejos de la realidad, porque pienso que lo hace todavía peor que lo que he dicho públicamente hasta ahora, además, con datos avalados de forma objetiva, sin trampa ni cartón. Y le aseguro también que después de toda una vida profesional defendiendo la sanidad pública navarra como

médico funcionaria de la sanidad pública navarra, con amigos, con compañeros que trabajan en la sanidad pública Navarra y también últimamente como familiar y acompañante de pacientes, me da verdadera lástima ver cómo la está dejando, me cuesta reconocerla.

Y es que, entendiendo la dificultad que supone gestionar una pandemia, es difícil hacerlo tan mal. No ha sabido pilotar esta nave y, además, los copilotos que ha elegido creo que le han hecho flaco favor. Las quejas, el descontento, el malestar están en la calle, por las barreras para acceder al sistema sanitario, por la imposición que hacen para que las personas cuenten sus motivos de consulta, datos sensibles de salud a personal administrativo, de forma impuesta, por las dificultades y trabas para ser atendidos de forma presencial y por la espera en consultas hospitalarias y también en Atención Primaria.

Lo indignante es que casi tres años después todo sigue sin resolverse, lo indignante es que tres años después sigue habiendo trabas para ser atendido de forma presencial. Y lo preocupante, Consejera, es que el problema no se queda en usted en vista de la visión que tiene la Presidenta, aunque se ha ido, en esta entrevista, se reconocerá, la verdad es que entiendo que estemos donde estamos, entiendo que con ustedes gobernando es difícil que la sanidad navarra recupere ser un referente, más bien es una quimera.

Y me voy a dirigir a la Presidenta, porque esa entrevista bien hubiera merecido no esperarla y que hubiera salido ella en esta interpelación, porque impacta confirmar su desconocimiento de la realidad, impacta comprobar su visión desnortada de hacia dónde tienen que evolucionar los sistemas de salud, impacta su negación de la realidad e impacta su falta de empatía y su prepotencia, al menos cuando habla de salud en esta entrevista.

Todo esto explica quizás la inacción y la desidia del Gobierno para poder garantizar una atención sanitaria de calidad con unas listas de espera inadmisibles, las peores conocidas hasta ahora, con problemas para ser atendido de forma presencial en Atención Primaria siempre que el ciudadano lo necesite o siempre que sienta que lo necesita. Problemas que ya nadie entiende ni puede justificar desde hace mucho, mucho tiempo. Pero de ustedes en el Gobierno solo obtenemos excusas y promesas incumplidas, son incapaces de resolver nada en Salud.

Si la gente transmite que tiene dificultades para ser atendida telefónicamente y para contactar telefónicamente con su centro de salud será por algo. Escuchen. Prefieren negar el problema a pesar de los datos que hay de millones de llamadas sin haberse respondido y han sido incapaces de conocer y de monitorizar las llamadas no atendidas de más de la mitad de los centros de salud, como para resolverlo si ni siquiera se han molestado en conocer el problema. Vayan y busquen las centralitas inteligentes que han prometido a todos los centros de salud una y otra vez, una mentira más, las que hay, con el Gobierno, de UPN.

Sigue el malestar y el descontento, como he dicho antes, por obligar a contar datos sanitarios sensibles a personal administrativo, y repito lo de obligar. No ignoren ese descontento. Escuchen. Y deberían tratar de resolver las reticencias y las dificultades que encuentran el personal administrativo y los ciudadanos. ¿Cuántas horas han proporcionado de formación?, ¿una sesión de dos horas les parece suficiente?

No han hecho un solo cambio normativo para definir funciones, atribuciones, competencias, para definir qué formación necesitan, qué categoría profesional tendrían que tener, o quizás qué complemento específico si asumen otras funciones diferentes. No han consensuado para nada de forma participada protocolos y algoritmos específicos de actuación por motivos de consulta y, por supuesto, no los han incorporado en una plataforma tecnológica. Otros lo han hecho, Galicia lo ha hecho; copien lo que funciona.

Pero, además, no están garantizando ni siquiera la privacidad y la confidencialidad con esta información, ni telefónica ni presencial. Mire, otras comunidades también lo han resuelto con plataformas seguras, por ejemplo, Cataluña tiene otra cosa para poder copiar. Y la respuesta de la Presidenta en esta entrevista, ante el malestar generado y sin haber resuelto nada de lo anterior, es que nos tendremos que adaptar a los nuevos cambios. Pues mire, Presidenta, esté donde esté, no queremos adaptarnos a eso. Haga un triaje con garantías y respete la voluntad del ciudadano para contar lo que considere y a quien considere.

Continúan todavía también las barreras para acceder a la consulta presencial de un ciudadano con su médico o con su enfermera de Atención Primaria. ¡Qué complicado han hecho lo que durante tantos años fue tan fácil! Claro que no es algo homogéneo y claro que hay atenciones presenciales, claro que la teleconsulta es un buen complemento a las consultas presenciales, pero la obligación del Gobierno es proporcionar atención presencial siempre que sea necesaria o siempre que el ciudadano crea que lo es, de forma garantista y con equidad. Y nada más lejos.

No es cierto que la teleconsulta o la consulta no presencial haya llegado ahora, como afirmaba la Presidenta en la entrevista. La impulsó un Gobierno de UPN hace nada más y nada menos que quince años, pero lo hizo de forma protocolizada para

aquellos problemas en los que atender presencialmente no aporta valor añadido. Lo hizo sin imposiciones y lo hizo sin generar malestar ni en profesionales ni en ciudadanos. Algo deben haber hecho ustedes mal o muy mal ahora.

Para tener éxito en la implementación de consultas no presenciales deberían haber identificado en qué parte del proceso asistencial, en qué patologías o en qué subgrupos de población aporta valor la teleconsulta. Pero es que no han hecho nada de esto. Todo ha sido brusco, de forma improvisada, generalizada y abusiva. Se tienen que considerar, tendrían que haber considerado aspectos organizativos, tecnológicos, de recursos humanos, de formación, aspectos legales, de privacidad, de protección de datos, retos sociales como la brecha digital. Ha llovido mucho desde hace quince años, cuando se inició la teleconsulta en Navarra y ustedes poco o nada han mejorado, y, además, han hecho muchas atenciones no presenciales a personas y problemas de salud que necesitaban una atención presencial.

Hay evidencia de los posibles riesgos de utilizar mal las consultas no presenciales. Un reciente informe de la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitaria de Cataluña advierte de que las personas se sienten menos cuidadas, de que se pierde la continuidad asistencial, de que aumentan las visitas de seguimiento y de que también pueden aumentar las visitas a urgencias. Y por eso, máximo cuando ustedes han utilizado las consultas no presenciales de forma abusiva, deberían haber evaluado la seguridad, la efectividad, el coste/efectividad, la experiencia del paciente y la aceptación de estas consultas por parte de ciudadanos y de profesionales, sobre todo, cuando ha habido épocas en las que han superado el 80 por ciento del total de las consultas y sobre todo porque ha sido la mayor queja que han transmitido los ciudadanos desde que empezó la pandemia. Pero ustedes no han evaluado ni esto ni nada. ¿Para qué, si piensan que no tienen que justificar los resultados de todos los recursos de los que disponen? Es increíble.

Por mucho que la Presidenta, porque me sigo dirigiendo a ella, afirme en esa entrevista que nos tenemos que acostumbrar a una atención no presencial, que es abusiva, por mucho que la Presidenta insista en que para ella no es perder calidad de atención, por mucho que nos intente convencer de que las trabas para que te vea el médico suponen optimizar recursos, para nosotros sí es pérdida de calidad en la atención sanitaria y, lejos de optimizar recursos, ustedes son el mayor ejemplo de cómo derrocharlos, de cómo gastar más y cómo empeorar servicios con más dinero. Dejen de utilizar como defensa victimista la pandemia, que ya cansa, lo hacen siempre, y no les sirve, son muchas las regiones, son muchos los servicios de salud que no han tenido el deterioro que estamos viendo en Navarra y también han sufrido la pandemia mundial. Solo me falta que usted salga aquí y diga que todo es porque hacen muchos tests. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola Guillén. Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra por diez minutos la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días, egun on. Primero, lo siento y asumo el error por esta tardanza. Bueno, aunque mi capacidad de sorpresa la verdad es que no tiene límites, voy a empezar por el enunciado de la interpelación, porque quiero dejar algunas cosas claras, y aportar información es clave. En primer lugar, creo que el debate de presencialidad y no presencialidad es un debate simplificador. Ha sido muy recurrente en los últimos meses, en los que se han manejado diferentes porcentajes y datos que creo que no aportan demasiado, aunque, ya que me los piden, los daré, y los daré con gusto y sin ningún problema.

Creo que de lo que hay que hablar es de si se da o no la atención que los y las pacientes y ciudadanos necesitan, y también de accesibilidad, que es uno de los valores inherentes a la Atención Primaria desde su génesis. Nadie puede ocultar que la pandemia, sobre todo en su primera fase más aguda de hace dos años, y luego con todo lo que supuso el incremento tan explosivo de la variante ómicron, provocó un efecto distorsionante en la manera de atender en los centros de salud. Pero también ha dejado lecciones aprendidas, ha reforzado algunos formatos y, desde luego, ha evidenciado la importancia de no perder otros.

El otoño se presenta incierto, porque con la covid hemos aprendido que, desde luego, no se puede bajar la guardia, y salimos de un verano complicado por la coincidencia del descanso vacacional y el problema de déficit de profesionales. Pero creo que tenemos una foto clara y ajustada de estos dos factores, de presencialidad y de accesibilidad, con mayor perspectiva, y una perspectiva que a lo que nos está llevando es a los momentos previos a la pandemia, pero también a poner el foco en un futuro con lecciones aprendidas. Tenemos indicadores y datos más asentados que nos dan lugar a valoraciones y reflexiones más sosegadas, que creo que no se deben quedar solo en cifras, aunque es verdad que también hay una variedad coyuntural geográfica y estamental. Pero, en términos generales, quiero matizar, porque las estadísticas nos muestran dos cosas. La primera, que lo que es la actividad presencial ha venido experimentando un notable incremento en términos netos a lo largo del último año, una subida de un 24 por ciento entre mayo del 21 y mayo del 22. Estos son datos objetivos; muchos datos objetivos,

pero yo no los oigo concretar. Este es un dato objetivo y de un mes que no está sujeto a las variaciones estacionales, aunque hay que reconocer que en algunos momentos el peso específico sobre el total de la actividad pueda resentirse debido al enorme número de asistencias que la Primaria ha realizado a lo largo de estas siete olas covid.

Sin olvidar estas variaciones estacionales, se ha invertido la proporción. La atención presencial desde principios de año ha ido aumentando en términos netos, de tal manera que en agosto el 62 por ciento de la actividad fue presencial frente a un 38 por ciento de no presencial, cuando era la proporción inversa en 2021. Por dar datos globales, las atenciones que se han realizado en agosto han sido 230.809 consultas presenciales y 140.859 no presenciales. Y, ojo, doy estos datos con la misma prevención con la que he empezado al principio, porque no se puede dar por sentado que una atención es buena y la otra es mala. Y quienes no llevamos tantos años fuera de la asistencia sabemos cómo los pacientes han valorado una atención no presencial para cuestiones en las que no era necesaria y nos lo han transmitido. Hay que atender cada situación según la necesidad. Esto es claro. Y tanto antes de la pandemia como durante ella, se han dado avances en la atención no presencial, ligados a las nuevas tecnologías, de los que luego hablaremos, que han sido eficaces y bien percibidos por la población, aunque hay experiencias para todos los gustos.

En segundo lugar, y creo que es un indicador que es aún más importante por su enfoque más global, hay que hablar de accesibilidad, y este es un indicador que no es nuevo, es muy estudiado y se dispone de una base estadística detallada y larga, y nos señala que en Navarra cerca del 80 por ciento de las peticiones de cita que hacen los ciudadanos de manera espontánea y no programada son atendidas, y además presencialmente, en menos de veinticuatro horas. Estos son datos, son datos objetivos y son indicadores que salen de forma habitual desde la gestión. Solo uno de cada diez tarda más de cuatro días, y aquí habrá variabilidad, que puede ser por momentos, por zonas, como una amplia gama de experiencias particulares. Pero una visión estadística con mayor perspectiva temporal confirma una tendencia que es indudablemente positiva. Y ahí están los datos. Y este dato hay que decir que ha sido razonablemente bueno, sobre todo, además, si lo comparamos con otras estadísticas a nivel estatal, que para eso el barómetro sanitario en las olas que ha ido marcando nos ha dado datos, y vemos que los porcentajes en otros lugares eran a la inversa. Todos tenemos contactos, y usted también, con directivos, con profesionales de otras comunidades y sabemos la comparación y las situaciones distintas.

Pero, bueno, volviendo al enunciado de la interpelación que me trae hoy aquí, no quiero dejar que se asiente, y mucho menos en este foro parlamentario, una afirmación que creo que ni es leal ni es justa: un modelo impuesto en Atención Primaria. Pues bueno, ni es un nuevo modelo, ni mucho menos es impuesto, porque, más allá del esfuerzo de la reorganización que tanto en Atención Primaria como en hospitalaria nos ha llevado a una situación tan excepcional como una pandemia, que ha dejado sus impactos negativos, también ha dejado sus enseñanzas, y nuestra línea de actuación en Atención Primaria tiene sus raíces, como usted comentaba, en el 2008, casi hay que agradecerle, señora Ibarrola, que en el Plan de mejora de la organización de Atención Primaria usted puso un gran empeño en la consulta no presencial, teniendo claro para qué criterios, como son ahora, y animando en esos años de la gestión y, como usted sabe, estaba en primera línea de este tema como profesional, animando a que aumentaran las consultas no presenciales. Luego hemos seguido, nuestros profesionales han seguido y la gestión ha ido en esa línea. Luego continuó con la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria, aprobada al final de la legislatura pasada, y ya en un plano más operativo con el reto de Atención Primaria. Estrategias y planes que no son solo documentos ni palabras, sino que son hechos y realidades, como luego verán.

Y voy a lo de impuesto porque, a ver, nuestro plan surgió de un intenso esfuerzo en participación con la comunidad sanitaria, también con las entidades locales, como se ha visto en la ronda que hemos hecho para relacionarnos con las autoridades locales y ver su opinión. Esto ha sido debatido con sociedades científicas, con direcciones de centros de salud, con representantes laborales. La participación ha sido muy alta, y creo que su contenido, ya lo hemos explicado aquí, y sus frutos, se van viendo de una forma cada vez más evidente en distintos niveles, pues es que salimos de un verano complejo, aquí y en todas partes, por el déficit de profesionales, no obstante, aunque ha habido problemas en algunas zonas de las que precisamente luego hablaré en alguna otra pregunta, nada comparable con lo que ha sucedido en otras comunidades vecinas. Y de eso tenemos todos notificación.

Y estando en una red de cincuenta y siete centros de salud y doscientos veintiocho consultorios, en Navarra no se ha cerrado ningún punto de atención durante todo el verano. Esa era nuestra línea roja y ese era nuestro reto. Nos planteamos que, pese a las dificultades, que las tenemos y las hemos tenido, esto se ha conseguido, y creo que también hay que ponerlo en valor aquí y ahora, sobre todo porque a quien ponemos en valor es a los profesionales que han hecho todo ese esfuerzo

por responder a las necesidades de salud de nuestra población.

Y para acabar esta primera parte, porque se me va el tiempo, quiero concluir con estos datos del crecimiento sostenido desde principio de año de la atención presencial, con datos objetivos y numéricos, no solo con declaraciones. Independientemente, este crecimiento ha sido de la incidencia que ha tenido el covid. Si comparamos, además, porque igual me puede decir que hay un factor de estacionalidad, pero si comparamos mayo del 22 con mayo del 21, sí que tendré que decir que en estos dos meses prácticamente el número de consultas en Atención Primaria rondaron el medio millón, por ser exactos, diría que 228.123 en mayo del 21 y 282.913 en el 22, una subida, como he comentado antes, en resumen, del 24 por ciento de la actividad presencial. Esto está claro y lo que refleja es que la actividad presencial en este momento y a lo largo de todo el año ha sido muy superior. Y todos sabemos que hemos pasado una sexta ola, una ómicron que supuso lo que supuso, también incluso en cuanto a afectación de profesionales, y una séptima ola en la segunda quincena de junio, que también supuso esta afectación de profesionales y bajas, aparte de ser periodo vacacional.

Continuaremos también en la segunda parte, pero me parece que es muy importante, porque a usted, perdóneme, pero le oigo «datos objetivos, datos objetivos», pero no se los oigo, (Risas) no, no, o sea, cuando dice «y con datos objetivos». Ya, ¿cuál es este dato objetivo? Número de consultas en total, porque el porcentaje, esto no hace falta aunque no seamos matemáticos y seamos médicos, ya sabemos que siempre depende de un numerador y un denominador. Está clara la tendencia, es positiva, se atiende presencialmente. Usted dice con compañeros, …

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. … tengo muchos compañeros y amigos en Primaria, me cuentan también los alcaldes y en los pueblos cómo está y, no nos engañemos, este tema no es ahora el problema, sí hay otros, como la falta de profesionales, porque además le diré una cosa, cuando hay estabilidad en los profesionales, y ya sabemos la estabilidad que estamos dando en estos dos años y la que dieron en años pasados, la actividad no presencial cambia, todos hemos comprobado eso. Es un valor de la Primaria, como usted muy bien sabe. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de réplica. Señora Ibarrola Guillén, tiene cinco minutos, tiempo máximo, para el turno de réplica. Cuando quiera.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Estoy por salir un segundo al atrio y ver si hay un platillo volante y usted ha venido de Marte y por eso ha tardado un poquito. Es que, en fin, usted, sus tendencias, mire, lo único que sorprende es que usted siga todavía siendo Consejera de Salud con la que está cayendo. Eso es lo único que sorprende. Y, como usted cree que ser médico asistencial en una consulta y saltar a ser Consejera sin tener ningún conocimiento, parece, de gestión, de organización y de dirección, es un valor, pues, bueno, hablamos idiomas diferentes, está absolutamente claro.

Me hace referencia al 2008. Pues, claro, yo estoy muy orgullosa de aquello, y usted además lo avalaba, como muchas otras personas. Pero es que han pasado quince años, y cuando se hizo entonces, impulsar una atención no presencial para llegar, como se llegó, hasta un 25 o un 30 por ciento, se hizo sin imposiciones y sin malestar ni de profesionales ni de ciudadanos. Es que usted ha llegado al 80 por ciento, al 60, al 40. Pero ¿qué me está contando? Fíjese en la diferencia, yo, desde luego, no cogería los planes de otro de hace quince años, pero, bueno, para usted deben ser hasta buenos y le sirven hasta como excusa. Es una cosa alucinante.

Ha prometido que iba a llegar al 30 por ciento previo a la pandemia no sé ni en cuántas ocasiones ni en cuantas fechas. Da el valor de un 38 por ciento, vale, bien, pues no ha llegado ni de lejos, pero es que encima en eso le doy la razón. Fíjese, ni escucha, porque yo no le he pedido el dato, lo que le he dicho, y lo afirmo porque ha hablado con muchas personas y con muchos profesionales, es que hoy todavía personas que necesitan una atención presencial no la están recibiendo. Y, mire, puede preguntar a los cincuenta Parlamentarios, que estoy segura de que conocen muchos casos, como yo. Pero es que, en fin, ya le digo, creo que usted viene de Marte. Me indigna, me indigna, pero, bueno, usted, siga. ¿Sabe lo que ocurre, además? Que cuando se garantiza que el médico referente del paciente es el que le atiende, pues, bueno, es más fácil dar respuesta no presencial. Eso lo ha dicho y en eso le apoyo. Pero es que usted ha acostumbrado a que el modelo ahora sea a base de cubrir localidades y plazas, que no dice nunca cuántas tienen sin cubrir, que tiene muchas, a base, como digo, de peonadas y de cada día uno diferente, con médicos que están haciendo hasta miles de horas por encima de su jornada laboral. ¿Eso es calidad asistencial para usted? ¿Eso? Pues con eso se puede responder bastante poco de forma no presencial y se escapan muchas cosas, y se están escapando muchas cosas, pero como usted no las mira y no las evalúa, pues no se va a enterar.

Y me dirijo a la Presidenta porque me he dirigido a ella, pero vuelve a no estar. Es una cosa aluci-

nante, no me extraña que se esconda hablando de materia sanitaria con la que está cayendo, pero, bueno, podría haberse ahorrado semejante entrevista tan lamentable. Me dirijo a ella. Mire, Presidenta, ni medias verdades ni falsedades ni bulos, no voy a tolerar que nos difame. En concreto, y en lo que a mí respecta, cada vez que denuncie algo, si cree que no es cierto, es tan fácil como rebatirlo con el dato que sea real. Y si no lo hacen, como no lo han hecho hasta ahora, será que no han podido, al menos hasta hoy.

En cuanto a lo que afirmaba en la entrevista, tiene tantas cosas que clarificar, en fin, que la telemedicina ha llegado ahora, que no se pierde calidad asistencial, que la lista de espera es una cuestión solo de dinero —luego hablaremos—, que el colectivo médico en Navarra es de los mejor pagados. Explíqueselo, los tienen muy contentos. En fin, sus recetas al descontento, las de la Presidenta: que nos acostumbremos. No sé si puede indignar más a la sociedad navarra. Y no, no nos vamos a acostumbrar ni queremos acostumbrarnos a seguir teniendo problemas para que nos cojan el teléfono, no queremos acostumbrarnos a que nos imponga contar datos sensibles si no queremos a personal administrativo que no ha formado adecuadamente, y así lo dicen ellos, y no queremos acostumbrarnos a que si lo necesitamos o lo creemos necesitar, y esto es muy importante, respetando la voluntad y la decisión personal que siempre se había respetado, menos con ustedes, no nos vea nuestro médico o nuestra enfermera de Atención Primaria. Y poner trabas para la atención, para recibir atención médica no es optimizar recursos ni es calidad de la atención, aunque usted crea que sí.

El dato del porcentaje de consultas no presenciales no se lo puedo dar porque no lo tengo, y usted precisamente transparente no es. Pero, mire, le voy a dar alguno. La pandemia no justifica ni de lejos todo lo que está ocurriendo, y hay muchas regiones que no están ni de lejos tan mal como estamos nosotros respecto a lo que estábamos. Y Navarra, escuche algún dato, es la tercera comunidad con mayor presupuesto per cápita y con eso segunda comunidad…

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Voy terminando. Escuche, segunda comunidad con mayor número de personas por habitantes en lista de espera, segunda comunidad donde más han aumentado los seguros privados desde 2015 y en el último año, quinta comunidad con mayor siniestralidad laboral, primera comunidad con mayor exceso de mortalidad por todas las causas este verano, segunda comunidad donde más ha empeorado el número de personas que esperan en lista de espera de consultas…

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, concluya.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Termino. … en lo que va de pandemia. Escuche a profesionales y ciudadanos, que no se inventan los problemas. Usted vive en otra realidad paralela, y con más presupuesto solo ha sido capaz hasta ahora de empeorar el servicio que teníamos y del que todos estábamos muy orgullosos hasta que ustedes llegaron.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Consejera, su turno de réplica también es de un máximo de cinco minutos. Tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Hay una cuestión que me preocupa porque hay críticas que viniendo dirigidas, obviamente, al Departamento de Salud o al Gobierno, quizás no se calibra, contra quien van es contra profesionales que se dejan la piel, que en su día a día me consta y nos consta a todos, y probablemente a muchos de todos ustedes, cómo trabajan. He estado este verano con profesionales de pueblos que no conocía que me han dicho: nosotros seguimos viendo durante la pandemia todo presencial. Bueno, pues, efectivamente, tendremos relaciones distintas, como creo que le dijo una gerente que venía de trabajar en la pandemia, y habrá viabilidad, no lo niego. Hay otro tipo de cuestiones. A ver, señora Ibarrola, que al 80 por ciento —le he dado estos datos concretos de accesibilidad—, en consulta espontánea, se le da cita en veinticuatro horas. ¿Sabe cuánto decía el barómetro sanitario que era la media de todo el Estado en conseguir una cita en Primaria? Nueve días. Son datos del barómetro sanitario publicado.

Por entrar en otras cosas, porque usted lo suelta siempre faltando a esos datos objetivos. ¿Más presupuesto? Claro, en todos los países, en todas las comunidades autónomas, obviamente, en una pandemia que no ha habido nunca, claro que eso ha sido así. Pero, bueno, a lo nuestro, yo, quiero trabajar y confiar en que el futuro inmediato, y aunque siempre bajo esta espada de Damocles estructural y general de falta de profesionales, nos va a confirmar este reimpulso y esta revitalización de la Atención Primaria en diferentes facetas y también con medidas y pasos tangibles. Y precisamente hablando de profesionales, he de señalar que el 96 por ciento de los profesionales de Medicina y Pediatría que han logrado una plaza fija en las últimas oposiciones han sido nombrados tras dos vueltas de llamamiento. Estos meses han sido complicados en este proceso porque se mezclan cuestiones que van desde la rigidez administrativa hasta otras, que son proyectos vitales y profesionales. Pero no hay duda de que la OPE fue un buenísimo instrumento y de que el sistema va a notar, está ya notando, el impacto positivo en términos de estabilización, cuestión que es importantísima y

una de las claves, y usted conoce estudios que hay de la relación de esto con resultados en salud en la estabilización de profesionales.

La apuesta por reforzar la plantilla de Atención Primaria es clara, y así se preveía en el Plan de Atención Primaria que contempla la incorporación de profesionales de distintos estamentos, especialmente de enfermería, pero también administrativos, fisios, psicólogos. Y en este sentido también quiero confirmar que se adelantará y priorizará una nueva OPE de Medicina de Primaria, además de lo que venga del proceso general de estabilización que está ya en marcha. Contar con personal fijo es fundamental, lo mismo que tratar de fidelizar personal sanitario en el sistema público, que, pese a lo que a veces se diga, sí resulta atractivo o, al menos, no menos que en otras autonomías, ya que el balance de entradas y salidas se suele completar con uno y otro. Y este latiguillo de la fuga de profesionales, miren, suena en todos los sitios. Yo con otros Consejeros solemos decir que dónde estará la comunidad dieciocho, a donde se van los de todas las comunidades. Pero es importante contrastar datos y hablar con datos. Sin profesionales es verdad que no hay proyectos posibles, pero también hay que tener proyectos para dar sentido a su labor y darles un estímulo, y sobre todo innovar. Y creo que en Navarra podemos resaltar dos líneas importantes que tienen que ver con campos de alta demanda, que son la Rehabilitación y la Salud Mental.

En Rehabilitación se ha iniciado ya en los valles pirenaicos un proceso de rehabilitación de derivación directa, también en el área de Tudela, donde ya hay una atención grupal de rehabilitación, se ha iniciado este verano la rehabilitación a domicilio y próximamente va a ser la derivación directa desde Atención Primaria. Salud Mental y Atención Primaria, en un programa que lo que busca es reforzar la atención mental y la atención emocional en Salud, con una colaboración entre la red de Salud Mental y los centros de Primaria. Se ha iniciado ya en Pamplona, está en los centros de Txantrea, Rochapea, Ansoáin, también en los de Buztintxuri, Orkoien, Berriozar y San Jorge; este verano, en agosto, se ha iniciado en las dos zonas básicas de Tudela y está previsto para antes de Navidad iniciar en el área de Estella.

Finalmente, y creo que en este orden, después de las personas están las infraestructuras y están las tecnologías, instrumentos que siempre van a estar al servicio de las personas, de la población y de los profesionales. Hay que hablar también de avances tecnológicos, de digitalización que están en marcha para agilizar procesos y desplazamientos. Y hablando de edificios, de las inversiones en infraestructuras, aunque no sean tiempos fáciles por la coyuntura económica y del sector, Salud sigue adelante adaptando el plan de impulsar la construcción de una decena de centros, mientras se mejoran y se refuerzan consultorios por valor de dos millones de euros. Algunos van a ser una realidad inminente, como es…

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo, Presidente. … el Centro de Salud de Lezkairu, que estará para este otoño, y otros tienen un calendario más amplio con situaciones y con ritmos diferentes, pero tienen en común una cuestión: que no hay marcha atrás, que los expedientes están iniciados, los proyectos lanzados y se van a ir convirtiendo en una realidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. En virtud del artículo 186.2, vamos con el turno de palabra de los grupos o agrupaciones de parlamentarios forales con respecto a la interpelación que estamos debatiendo. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, y por un máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Fanlo Mateo.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a empezar contextualizando la situación en la que nos hemos encontrado durante dos años. Durante estos dos años hemos asistido a una pandemia mundial, de un virus nuevo de una alta mortalidad, de una alta contagiosidad, que no ha dado tregua. Además, hoy precisamente nos levantábamos con la noticia de que la OMS daba casi por terminada, casi, la pandemia de la covid. Pero tengo que recordar una fecha que seguro que se habrá quedado la memoria de todos ustedes: 14 de marzo del año 2020, se declara el estado de alarma y emergencia sanitaria, lógicamente, en Navarra y en el Estado español, en España.

Ese estado de alarma no solo hizo que no pudiéramos salir de nuestras casas, sino que una de las repercusiones más importantes que tuvo fue que se tuvo que suspender toda la actividad asistencial ambulatoria electiva para el paciente en formato presencial tanto en la Atención Primaria como en la Atención Especializada. Y eso no es baladí, porque dadas las circunstancias de la pandemia de la covid pasamos de cero a cien en muy poquísimo espacio de tiempo, en horas y en días. Se pasó de una atención prácticamente presencial del cien por cien a tener que hacer una atención no presencial en un cien por cien, y eso lo sufrimos los profesionales y lo sufrieron también los pacientes. No había recursos, no había tiempo para la adaptación ni había tiempo para la formación ni de los profesionales ni de los pacientes. Y, lógicamente, señora Ibarrola, esto ha tenido un impacto en la

asistencia sanitaria, es innegable aquí, en China y en Estados Unidos.

La salud digital ha demostrado ser un aliado imprescindible para dar respuesta, desde luego, a las necesidades de los pacientes durante esta crisis sanitaria, y una herramienta que ha sido clave es la carpeta de salud. Hoy en día se puede elegir día y se puede elegir modalidad de atención sin ningún problema, incluso ver los resultados de algunas pruebas. Hasta aquí los hechos objetivos, y estaremos de acuerdo.

El Partido Socialista, desde luego, comparte la preocupación de los navarros y navarras, está al lado de la ciudadanía navarra. ¿Qué se pregunta el ciudadano navarro? El ciudadano navarro se pregunta si la consulta virtual va a sustituir por completo a la presencial. Pues mire, el Partido Socialista de Navarra les contesta que no, que no se puede sustituir la consulta presencial. Y lo decimos alto y claro, porque la consulta presencial humaniza el acto médico, pone a la persona en el centro del sistema, responde a las necesidades de los pacientes, fomenta la atención multidisciplinar y, desde luego, favorece las relaciones entre médico y paciente. Pero, señorías, nos encontramos en una fase de transición, en una fase de post pandemia, debemos transformar el sistema sanitario, nos lo piden los profesionales y nos lo piden los pacientes: un modelo que se adapte a las necesidades del siglo XXI. Teleasistencia sí, pero tenemos que preguntarnos a quién, cómo y cuándo, y, desde luego, no a cualquier precio.

En el Partido Socialista lo tenemos claro: personas mayores, personas con discapacidad severa tanto visual como auditiva, pacientes con ingresos económicos limitados que no puedan acceder a dispositivos o al acceso a internet, pacientes sin una correcta alfabetización digital, pacientes con deterioro cognitivo, pacientes frágiles, pacientes en seguimiento por procesos complejos como los oncológicos, y, desde luego, cualquier paciente que sufra un proceso en cuya exploración física sea obligatoria. Y esa atención presencial debe seguir siendo de elección. Mire, señora Ibarrola, ningún sistema sanitario a nivel mundial podía estar preparado para una pandemia, y lo avala, si se lo lee, por favor, ya está publicado en *Lancet* un estudio, ningún sistema sanitario a nivel mundial estaba preparado para esta pandemia. Pero el Gobierno de Navarra y el sistema sanitario navarro la está afrontando, después de dos años y siete olas. Mire, aparte de insultar a la Consejera, como suele hacer habitualmente, parece que hemos estado conectadas, sí, a este Gobierno de aquí a que acabe la legislatura solo le hace falta una invasión marciana. Pero, desde luego, lo que tenemos claro desde el Partido Socialista —no estoy hablando con usted, señor Esparza, — es que ni ustedes arrimarían el hombro…

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, vaya concluyendo.

SRA. FANLO MATEO: … para dar solución a la invasión marciana y, además, seguirían negando la invasión marciana. Los socialistas apostamos por que los pacientes navarros y navarras reciban la mejor atención posible en el momento adecuado, por la persona adecuada y utilizando el medio adecuado, y, desde luego, vamos a seguir trabajando…

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, concluya.

SRA. FANLO MATEO: … para que se aumente la atención presencial en Navarra. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por cinco minutos máximo, señora Ansa Ascunce, tiene la palabra.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on, señorías. Gracias, Presidente. Si me lo permite, voy a volver a abusar de no bajar a la tribuna. Si algo hemos echado en falta en la pandemia es la cercanía, la comunicación no verbal, el poder mirarnos a los ojos o el poder coger la mano de los pacientes. Si algo necesita la atención sanitaria es recuperar el vínculo médico, medica-paciente, enfermera o enfermero-paciente o trabajadora social-paciente; esa relación es el pilar básico de toda asistencia sanitaria y, sobre todo, lo es en Atención Primaria. La presencialidad es uno de los elementos que contribuyan decisivamente a generar vínculos, a generar cercanía y a generar confianza, pero la consulta no presencial ya existía mucho antes que la pandemia, ha cogido quizá demasiado campo en este momento, desde luego, más campo del que sería deseable en la atención sanitaria. Pero la no presencialidad tiene muchísimos efectos beneficiosos, contribuye a mantener el sistema, a dar tiempo a las consultas que necesitan la presencialidad, a ahorrar tiempo y desplazamiento a los usuarios, siendo particularmente útil en algunas de las consultas por motivos clínicos, en la petición de resultados de analítica o en la petición de pruebas complementarias, en la solicitud de informes o en la resolución de trámites administrativos y burocráticos. Es decir, ambas son absolutamente necesarias y la tecnología de la comunicación nos lo ha puesto fácil, nos lo facilita mucho, pero debemos encontrar un equilibrio dinámico entre ambas. Un equilibrio que sea útil al sistema y que sea satisfactorio para usuarios y pacientes.

En octubre de 2021, la Consejera planteó dos objetivos clave en la mejora de la Atención Primaria. La Atención Primaria tenía como objetivo alcanzar entre un 60 y un 70 por ciento la presen-

cialidad entre octubre y diciembre, y el departamento proponía el logro de atender en un plazo máximo de 24 a 48 horas a todo el que lo necesitase en consulta. Es decir, lograr la normalidad en las consultas presenciales registradas antes de la crisis pandémica, cuando rondaban aproximadamente un 70 por ciento. Pero claro, luego vinieron las olas del otoño de la pandemia, que si bien no supusieron una enorme sobrecarga para los hospitales si lo hicieron en Atención Primaria, y los objetivos se quedaron en *stand by*, se quedaron en suspenso. De los datos recogidos del Departamento destacamos algunos. De octubre a diciembre, como decíamos, las nuevas olas pusieron esto patas arriba y empeoraron los datos, empeoraron en todas las áreas básicas. Enero supuso ser el mes que peores datos tuvo, pero, ojo, a partir de enero han ido mejorando los datos, han ido mejorando lentamente. De febrero a julio las cifras no voy a decir que se han ido normalizando, pero si han ido alcanzando ese entre 30 y 40 por ciento de no presencialidad.

Sorprenden algunas cosas. A mí me sorprende que Trabajo Social tenga un 50 por ciento de no presenciales, me sorprende mucho, la verdad, no sé muy bien por qué. Y me sorprende también que enfermería ha sido el estamento que mejor ha sido capaz de recuperarse. Medicina de Familia se queda justito. También Pediatría se ha recuperado bastante bien. Medicina de Familia se queda todavía en una insuficiente presencialidad. Y entendemos que los datos en términos absolutos que ha dado la Consejera son muy importantes y hay que tenerlos en cuenta, porque a un volumen grande puede no ser ajustado un porcentaje, pero entendemos que tenemos que seguir trabajando en esta dirección.

También me ha parecido muy sugerente y muy importante, porque las cifras son más que razonables, la accesibilidad. Es cierto que hay unos datos importantes y muy positivos en menos de 24 horas, pero es cierto también que entre cuatro días y más de cuatro días queda un poco en nebulosa, porque cuatro días puede ser un tiempo absolutamente ajustado cuando el paciente sabe lo que tiene o es una patología crónica, pero cuando es una primera consulta cuatro días puede ser un tiempo demasiado grande y puede requerir o puede ser suficiente para acudir a urgencias. ¿O qué pasa más de esos cuatro días, qué arco tiene, hasta cuándo abarca? ¿O esto ha pasado en todos los centros de salud o solo en algunos centros de salud? Es decir, yo creo que tenemos que afinar mejor, que tenemos que dejar de hacer diagnósticos groseros para poder afinar y poder ver cuánto tenemos que avanzar y en qué logros, para que ese equilibrio presencial-no presencial sea el adecuado.

También debemos tener en cuenta que médicamente un proceso puede ser no presencial, pero tenemos que tener en cuenta la idiosincrasia del paciente y tenemos que tener en cuenta el contexto donde está ese paciente. Y algo que sanitariamente es no presencial puede necesitar ser presencial. Por lo tanto, yo sí que creo que tenemos que afinar, hacer un análisis más fino e investigar realmente qué ha pasado.

SR. PRESIDENTE: Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí, termino. Creo que necesitamos, desde luego, una mejora organizativa, pero necesitamos contar con todos los profesionales, porque necesitamos que los profesionales contemplen la presencialidad como uno de los factores de calidad de su propia consulta. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, cinco minutos máximo para fijar su posición. Tiene la palabra el señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Desde luego, se hacen valoraciones verdaderamente dramáticas. Yo debo reconocer que la pandemia algo ha afectado. Sí que es cierto que se pueden mejorar mucho todos los parámetros y me llama la atención que sea desde Navarra Suma desde donde se hacen este tipo de lecturas, porque realmente si uno recuerda la crisis del 2012, pues, bueno, pasar a multiplicar por cuatro las listas de espera o reducir en dos mil personas la plantilla del Servicio Navarro de Salud no creo que serían las medidas más correctas para garantizar la salud de los vecinos y vecinas de nuestra Comunidad.

Sin embargo, es cierto que la situación sigue siendo preocupante. Yo repasando los datos de la plantilla del Servicio Navarro de Salud, me encontré con que en 2019 teníamos una plantilla de profesionales de medicina en torno a 2.588 personas y en 2021, que son los datos últimos, hay 2.061, y eso son muchísimos profesionales menos. Claro, la forma de contarlos puede dar lugar a engaños, es decir, en las memorias de actividad siempre se cuenta con que un mes contratado un profesional o doce meses contratado un profesional es un profesional en plantilla, aunque no sea el mismo profesional, aunque sean contratos de sustituciones y demás. Si la plantilla es más estable probablemente eso haga que se reduzca este número, pero 500 personas son muchas personas. Analizado por sectores también salen cuentas de que faltan pediatras, faltan médicos y médicas de familia, y faltan especialistas; y eso pues obviamente está teniendo un efecto tanto en las listas de espera como en la actividad y en las citas presenciales. Y las citas pre-

senciales creo que ya ha quedado evidente lo importante que son en algunos supuestos.

Recuerdo un estudio que hizo la asociación de Parkinson del Estado, donde se recogía que prácticamente el 70 por ciento de la población del Estado no tenía madurez digital como para realizar una consulta no presencial, y que, desde luego, la brecha digital esta, o telefónica, se daba más en las zonas rurales y dispersas que las ciudades, y, además, también había una brecha etaria, es decir, entre las personas jóvenes y las personas mayores. Esto hace que sea una herramienta útil, que se puede utilizar, como decía la señora Patricia Fanlo, en unos supuestos, pero siempre muy bien definidos. Pero si miramos los datos que recogen los diferentes estudios, sobre todos los de actividad de Atención Primaria, vemos que ha sido una herramienta excesivamente utilizada, y algunos casos nos han llegado también de especialistas, porque se está intentando suplir esta falta de personal mediante herramientas que parece que son más ágiles; más ágiles, igual para quitarte la presión de encima, pero no más ágiles para ofrecer una sanidad de calidad a la población. Y eso hace que estos pacientes vuelvan continuamente, otra vez a entrar al círculo de volver a solicitar consulta y volver a derivar a Especializada, creando un bucle que lo que hace es realmente bloquearnos y saturar todos los servicios sanitarios.

Voy a leer unas recomendaciones que se hacía a los pacientes si conseguían cita no presencial, y les decían que sería conveniente que les atendiese su profesional de cabecera, a veces es difícil por las rotaciones, sustituciones…, y debemos ser conscientes de que cada vez se está poniendo más difícil que se cumpla esto; que las personas que tengan dificultad de comunicación estén acompañadas por algún familiar o alguna persona tutora para que la información que llega y que se transmite sea correcta; les pedían que antes de la consulta recabasen todos sus últimos informes médicos, los medicamentos que estaban tomando, que anotasen todos los detalles antes de empezar, que alertasen de las posibles alergias medicamentosas que podían tener, que informasen de las enfermedades graves o medicamentos que estaba tomando de forma periódica; es decir, un montón de requisitos que para muchas personas que tienen que enfrentarse a esto resultaban dificilísimos. Sin embargo, lo que no se ha podido hacer tampoco es dar una formación ni a los pacientes ni a los profesionales.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Y es algo básico, si no tenemos una herramienta bien afinada, bien acotada y formados tanto los profesionales como la población, es una herramienta que no sirve y habrá que hacer otras cosas para corregirla. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. A continuación, por parte de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz, señor Buil. Cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Por la brevedad intervendré desde el escaño. Yo creo que todos coincidimos en que la herramienta de la atención no presencial es útil, es muy útil en muchos casos, pero que hay que afinar, efectivamente, en el cribado, y no solo en una serie de supuestos objetivos, que ya se han relatado aquí, sino también en una valoración que debería ser un poco más sensible sobre las capacidades cognitivas de la persona, las capacidades para entender el diagnóstico, para aplicar el tratamiento y dónde tendríamos que pensar en llamadas de refuerzo que garantizarán, en ese caso al personal sanitario, que la persona que ha recibido un diagnóstico y un tratamiento lo ha comprendido y lo puede llevar a cabo.

Los datos que nos da hoy, Consejera, viniendo de donde veníamos, de ómicron que saturó prácticamente toda la atención no presencial y la otra también, hoy, con un incremento interanual del 24 por ciento en atención presencial, pues sinceramente es una tendencia positiva desde nuestro punto de vista. Ahí queda y dentro del objetivo marcado de 70-30 o 70-40, pues estar hoy en un 38 por ciento de atención telefónica o telemática, de esta manera nos acerca al objetivo, y en ese sentido es indiscutible.

Nosotros, desde luego, hoy tenemos una preocupación grande por los excesos de mortalidad, es lo primero que hemos traído en este periodo de sesiones en relación con el calor, en relación también con el deterioro de la calidad en la asistencia, que es debida, evidentemente, a la pandemia, y en ese sentido, lo que creemos que nos tiene que preocupar especialmente hoy Consejera son las listas de espera. Es evidente que estamos en un momento muy difícil, con unas listas de espera que creo que no se habían conocido y es urgente aplicar medidas que ustedes ya saben perfectamente por dónde pasan: tienen que ver con mayor inversión, con la estabilización de las plantillas, con OPE, como usted nos ha planteado que una se puede plantear en el curso que viene en relación con la Atención Primaria, y, evidentemente, frente a los recortes, que bien ha descrito el portavoz de Euskal Herria Bildu, frente a esos recortes planteados en la anterior crisis nosotros creo que estamos pudiendo ofrecer una política financiera y sanitaria diferente, que garantiza de alguna manera que todo lo que padeció nuestro sistema sanitario en las siete olas que tuvo que afrontar va en tendencia

positiva. Es decir, avanza adecuadamente. Vamos a dejarlo ahí. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Y, por último, tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días, egun on. Muchas gracias, señora Presidente. Yo creo que la situación es clara. En la atención sanitaria, en la Atención Primaria, discrepo del señor Buil y en mi opinión creo que necesita mejorar. Necesita mejorar y eso no quiere decir que las medidas que se han implementado hasta el momento no hayan sido necesarias ni las valore positivamente. Yo creo que la foto fija que me hago de esta situación, pues la he reflejado también la Consejera y la ha reflejado también la portavoz de Navarra de Navarra Suma. Ese aumento de un 24 por ciento de la demanda se gestiona difícilmente con los mismos profesionales y con una falta de profesionales que está generando situaciones muy graves en algunos centros de salud.

A mí, en particular, que las consultas presenciales crezcan o dejen de crecer no me parece relevante, lo que me parece relevante es que a cada persona, a cada ciudadano o ciudadana se le da la respuesta que necesita en tiempo y forma; puede ser que necesite presencial o puede que no. La cuestión es, lo decía la señora Fanlo también, que hay que ver a quién, cómo, cuándo y a qué precio. Y esto es lo que hay, a nosotros nos preocupa esa calidad en la respuesta sanitaria, y, por lo tanto, es evidente, insisto, en que lo que hay que hacer es atender según la necesidad y con un tiempo de respuesta asumible: 12 o 24 horas.

Miren, no sé si la ven desde aquí, esto es una cita solicitada ayer en un centro de salud de Atención Primaria, cerquita de Pamplona, creo que era 15 de septiembre y la cita se da para el 3 de octubre. Claro, yo me pregunto: ¿esto es lo habitual? Yo creo que no, pero este tipo de cosas lo que está generando es que las familias es que la gente utilice la sanidad privada. Yo no creo que sea general, lo que sí que sé es que esta situación es insostenible. Es verdad que la pandemia ha condicionado, es verdad que los esfuerzos han sido tremendos, los que se han tenido que hacer por parte de los sanitarios, pero la situación ahora es insostenible, si esto sigue así, como digo, estaremos fomentando la huida de las personas; no la huida, la potenciación, como decía, a la sanidad privada.

Las urgencias saturadas, pero no ahora, lo vengo diciendo desde la legislatura pasada, en la anterior, hacen falta medidas estructurales, medidas organizativas. Ni en todos los centros de salud pasa esto, creo que es una minoría, ni todos los sanitarios atienden de la misma manera, y, por lo tanto, bajo mi punto de vista hace falta hacer un análisis muy riguroso y exhaustivo de las lagunas de ineficiencia que existen en la Atención Primaria en estos en estos momentos. Y aquí tienen que ver todos: sanitarios, representantes del Gobierno y absolutamente todos.

Las preguntas son: ¿Dónde están ocurriendo estas cosas? ¿Es general? ¿En qué centros de salud pasa? ¿Porque ocurre esto? Y, evidentemente, la falta de personal es clara también, pero, y ahí estoy de acuerdo también con la señora Ibarrola, no todo se soluciona con más recursos. Yo insisto, lagunas de eficiencia y eficacia, hay que detectar, hay que optimizar los recursos y hay que mejorar la organización. Porque estoy de acuerdo también con algo que no sé exactamente quién lo ha dicho, me disculpan, pero que a mí me parece absolutamente fundamental, y que es la presencialidad, creo que ha sido la portavoz de Geroa Bai. La presencialidad en la atención sanitaria es un factor de calidad. Y siempre que haga falta, porque todos sabemos que, si estuve ayer en el médico, o estuve antes de ayer, me han atendido y resulta que no sé qué pasa con uno de los medicamentos y llamo por teléfono, seguro que mi médica o mi médico de salud me atiende telefónicamente perfectamente bien, porque sabe quién soy y puede dar a un botoncito en la lista sanitaria y se acordará perfectamente de qué fue la visita. Pero no estamos hablando de esto, estamos hablando de que eso, aunque ocurra en un solo lugar, que ocurre en en alguno más, no ocurra nunca más. No puede ser que una cita telemática se dé con dieciocho días y que para llamar por teléfono uno o una se vuelva loco o loca.

Yo, por lo tanto, le deseo a usted, señora Consejera, muchísimos éxitos, porque le queda poquito de legislatura, bueno ya veremos qué pasa después, pero, desde luego, tiene una tarea importantísima con mejorar la Atención Primaria en Salud. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero.

10-22/ITP-00007. Interpelación sobre política general en materia de educación infantil 0-3 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de Educación Infantil 0-3 años, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. De conformidad con el artículo 186.1, para la exposición de la interpelación y por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ya llegará su turno, ahora es el turno del portavoz del grupo parlamentario. Buenos días, señorías, buenos días, miembros del Gobierno que nos acompañan en esta Cámara y a quienes nos siguen también a través de los medios de comunicación y de las redes sociales. Señorías, los poderes públicos en todas y cada una de las Administraciones Públicas debemos empeñarnos en garantizar el ejercicio efectivo del derecho universal a una educación de calidad en todo lugar y bajo cualquier circunstancia, como recoge la propia Constitución. Por eso, para el Partido Socialista, la política educativa ha sido, es y será siempre una de nuestras prioridades, puesto que constituye el primer factor de progreso tanto individual como colectivo de una sociedad.

Los socialistas consideramos que la educación pública y de calidad debe erigirse en una pieza esencial, en la piedra angular de la igualdad de oportunidades. En ese sentido hemos sido los impulsores de un modelo que ha garantizado la equidad y la universalización de nuestro sistema educativo en España y también en Navarra cuando hemos sido responsables de esta tarea.

La educación es la herramienta más adecuada para garantizar el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica; un aspecto indispensable para la constitución de una sociedad navarra avanzada, dinámica y justa. La Educación Infantil, que puede parecer poco importante, es la puerta de entrada al sistema educativo de nuestros niños y de nuestras niñas. Es por ello por lo que el Partido Socialista mantiene un compromiso fuerte con el ciclo 0-3 como ciclo educativo fundamental. Cambiamos el modelo cuando se aprobó la LOGSE porque consideramos que no es un ciclo asistencial, no es un ciclo aparcaniños.

No creo necesario explicar a estas alturas las ventajas pedagógicas y socializadoras que supone para nuestros niños y niñas. Y es precisamente esta concepción del ciclo 0-3 la que nos lleva a buscar la calidad educativa que la ciudadanía navarra se merece. La casa se empieza desde los cimientos, y si estos son sólidos, mucho mejor. Los socialistas teníamos y tenemos como objetivo abordar cada etapa educativa y, por supuesto, la etapa infantil con un planteamiento integrado que recoja las competencias clave, con el objetivo principal de reducir el abandono escolar. Todo esto, señorías, va en la línea de conseguir un ciclo educativo 0-3 de y con garantías.

Miren, durante esta legislatura, el Gobierno de Navarra y el Departamento de Educación en particular han ido tomando una gran cantidad de medidas, y así se refleja también en la evolución de las partidas presupuestarias. En 2015 se destinaron 8,4 millones de euros; en 2016 se redujo a 7,8. ¿Y qué ha pasado en esta legislatura? El presupuesto destinado al ciclo 0-3 se ha aumentado siempre, año tras año, hasta llegar a los 12,5 millones con los que se presupuestó este 2022. De manera sucinta y sin pretensión de ser exhaustivo hemos reducido las tarifas para las familias con rentas menores a veinte mil euros, buscando aumentar la escolarización en escuelas infantiles, y para ello avanzamos en la gratuidad y universalidad, como asumimos en nuestro acuerdo de legislatura. Se han actualizado los módulos municipales, los módulos que paga cada Ayuntamiento. Se ha aprobado un nuevo currículo para esta etapa educativa. Se ha creado el Servicio 0-3 en el departamento y el traspaso de las escuelas infantiles de Derechos Sociales al Departamento de Educación.

Pero, señorías, en todo lo que hace referencia a esta etapa hay un aspecto al que también nos hemos referido en muchas ocasiones, y el departamento, una vez más, ha sabido ser sensible a esta circunstancia, y esta cuestión no es otra que la titularidad de la competencia de este ciclo, es decir, la responsabilidad que cada Administración debe asumir en el ciclo 0-3. Podremos hablar de quién debe ser esta competencia. Y sí, es un debate que tenemos que afrontar y el compromiso del Partido Socialista de Navarra y del Gobierno está en hacerlo. De hecho, cuando el Gobierno trajo a este Parlamento las leyes que mejoraban la financiación de las entidades locales hubo un aspecto que quedó pendiente, y fue el compromiso de abordar, entre otras, estas competencias.

Estamos de acuerdo en lo que las entidades locales denominan competencias impropias, en el debate sobre lo que denominan competencias impropias. Han de ser estudiadas y analizadas, y, desde luego, no vamos a obviar ese debate, pero tampoco cómo se han de financiar las mismas. Sin embargo, en este momento y con la normativa vigente es con lo que debemos actuar. Y ahí el departamento, como digo, ha sabido entender la situación y para ello ha actualizado los módulos y ha reducido el porcentaje de financiación que correspondía aportar a cada uno de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad. Módulos, por cierto, que llevaban sin actualizar desde el año 2012 y que ninguno de los Gobiernos que han precedido a este modificaron. Tanto que se nos llena la boca al defender el ciclo y a nuestros Ayuntamientos, pues aquí hay una medida que no se había llevado a cabo. En este ámbito también ha ido trabajando el Departamento de Educación, por ejemplo, con las ayudas a entidades locales para impulsar el desarrollo de nuevos centros 0-3.

Quiero aprovechar en este punto también para poner en valor el compromiso y el trabajo de la Federación Navarra de Municipios y Concejos en los diferentes espacios de debate que ha creado

Educación para afrontar las mejoras de este ciclo, porque es cierto que el ciclo 0-3, como una parte de la etapa de Educación Infantil, la comprendida entre los 3 y los 6 años, esta parte del 0-3, digo, tenía y tiene muchos retos por delante. Retos que vienen de años, por no decir de décadas, de inmovilismo por los Gobiernos que han precedido a este. No podemos obviar que durante esta legislatura se ha reavivado el debate sobre qué educación 0-3 tenemos, cuáles son las expectativas y cuáles son las acciones que debemos emprender. Los socialistas no nos vamos a poner de perfil, pero sí pedimos también a otras formaciones políticas un mínimo de autocrítica y no dejarse llevar por las olas socialmente propicias sin aportar un mínimo de coherencia en los discursos e incluso en las proposiciones de ley. Todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara hemos tenido, de una manera o de otra, responsabilidades de gobierno. Quienes ahora reclaman mejoras nada hicieron por este ciclo y, como se suele decir, ni palabra mala ni hecho bueno, como reconocían desde la plataforma 0-3. Sin embargo, el actual Gobierno de Navarra, como he dicho, no ha obviado el problema ni hurtado el debate, ha hecho frente a los desafíos y está cumpliendo con el personal, con las familias y con los Ayuntamientos.

Los debates sobre el 0-3 no van a quedar aquí, en esta interpelación. Hoy, concretamente en este Pleno, además de esta interpelación, como digo, hay también una pregunta oral, y la semana que viene debatiremos la toma en consideración de la proposición de ley que registró Navarra Suma. Aprovecho también para decir que estamos ante una proposición de ley que es totalmente demagógica, que viene a plantear cuestiones que quienes las plantean nunca llevaron a cabo y que trata de contentar a una plataforma a la que en algún momento incluso Navarra Suma cuestionó, y ahora pretende ser su defensora. Nada nuevo bajo el sol, es la forma de actuar que tiene la derecha de esta Comunidad en este Parlamento, porque su objetivo realmente no es que se apruebe su ley, sino quedar como salvadores de una causa en la que no creen. Sí que son fieles devotos de confrontar con el departamento y con su Consejero. Da igual lo que se haya hecho, da igual la relevancia del tema, solo importa la política de tierra quemada, la irrelevancia del adversario político, la nada por la nada, el no por el no. Como no todos somos iguales, si realmente creen en una Educación Infantil con garantías y de calidad, invito a todas las formaciones que se estén planteando o que tengan dudas para apoyar la ley que plantea Navarra Suma a que se unan a los acuerdos alcanzados entre el departamento y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, esos acuerdos que han ido en la línea de mejorar las condiciones de las trabajadoras y de mejorar el ciclo 0-3. Pongámonos a trabajar, arrimemos el hombro para aprobar unos presupuestos que mejoren este ciclo. Dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Esta interpelación fija una posición meridianamente clara de la educación 0-3 que queremos los socialistas. Es evidente, con las medidas y mejoras implementadas, que nos tomamos en serio este ciclo educativo. Educar, dicen, es regar en el desierto. No contribuyamos con la mala política y la confrontación a sembrar un páramo estéril. No sería bueno para nosotros, depositarios de la confianza de la ciudadanía, y tampoco lo sería para quienes tenemos que rendir, en definitiva, cuentas, los navarros y las navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Presentada la interpelación, ahora sí, es el turno del Gobierno, es el turno del señor Consejero de Educación, señor Gimeno, para lo cual tiene diez minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. El Gobierno de Navarra ha ido aumentando de forma sistemática la partida presupuestaria asignada en una primera instancia a la Sección 0-3 y Escuelas Rurales, y en una segunda instancia al Servicio de Escuelas Infantiles en un 31 por ciento en lo que llevamos de legislatura, desde los 10.575.000 euros del presupuesto del 19 a los 13.892.000 euros del momento actual, más allá de que se ha disfrutado de dos partidas covid, una de 800.000 euros en el 21 y otra de 1.066.000 euros en el curso 22. Es la primera de las diez actuaciones más relevantes en el primer ciclo de Educación Infantil que durante esta legislatura ha establecido el Departamento de Educación.

Una segunda que no se producía desde la aprobación de la Orden Foral 79/2012, por la que se han aprobado sucesivamente las siguientes actualizaciones de los módulos de financiación. En el 19-20, como ustedes saben, se incrementó la financiación para personal de limpieza tomando como referencia el SMI. Además, se incrementó el módulo completo en un 0,9, y para que este incremento no repercutiese en las Administraciones Locales se redujo su aportación a un 24 por ciento. En el 20-21 se mantuvo el mismo valor de los módulos que en el curso 19-20, pero se estableció una partida extraordinaria de 1.365.000 euros para contratar personal educativo y personal de limpieza. En el curso 21-22 se incrementó la financiación para el personal de limpieza. La referencia fue el salario establecido en el duodécimo convenio colectivo de centros de Educación Infantil. Tomando como referencia este convenio, el salario del personal educativo estaba totalmente financiado con los módulos, incluso en una cuantía superior a la que figura en las tablas del convenio. Se incrementó el módulo en un 0,9 por ciento, incremento

salarial para el personal funcionario de 2021. En el curso 22-23, en el curso en el que estamos inmersos, en concepto de gasto de personal atribuido a la directora de la escuela infantil, se toma como referencia la cantidad de 23.753 euros, sueldo base correspondiente al nivel B de la Administración, que supone un incremento de un 2 por ciento con respecto al curso anterior. Aportación para el personal de refuerzo en las escuelas infantiles de alrededor de 1.451.000 euros. Atribuido a las educadoras de las escuelas infantiles se toma como referencia la cantidad de 19.704 euros, sueldo base correspondiente al nivel C. Supone un incremento de un 14,5 por ciento respecto al curso anterior. Atribuido al personal de limpieza de la escuela infantil se toma como referencia la cantidad de 17.161 euros, sueldo base correspondiente al nivel D. Supone un incremento de un 19 por ciento respecto al curso académico anterior. En concepto de sustituciones de personal, ustedes saben que se ha doblado la partida del 4 por ciento al 8 por ciento, y se incorpora en el módulo de financiación por primera vez el personal educativo de apoyo, en función ahora del número de unidades en funcionamiento de la escuela infantil. El número previsto de apoyo son cincuenta y cinco personas, equivalente a cincuenta y cinco educadoras de apoyo. La aprobación de los módulos en los términos establecidos, teniendo en cuenta tanto la subida salarial como la asignación de educadoras de apoyo, es de 5.663.000 euros, de los cuales 4.304.000 serían asumidos por el Departamento de Educación, 1.434.000 euros con cargo a los presupuestos del 22 y 2.869.000 euros con cargo a los presupuestos del 23. La diferencia, 1.101.000 euros, sería asumida por los Ayuntamientos titulares de las escuelas infantiles. Esta decisión ha sido de común acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, aceptada de forma certificada por la misma.

Decía el señor Aguirre que merodea una proposición de ley foral de Navarra Suma. Yo lo que les pediría a los grupos que apoyaron el acuerdo programático, a los grupos que pactaron el presupuesto de 2022, donde se dibuja una hoja de ruta clara de mejora para estas cuestiones, es que no le den esa bandera a un grupo político que nunca se ocupó y que nunca se preocupó por el carácter educativo de la etapa, que nunca la dotó de la identidad propia que tenía que determinar. Yo entiendo que los que estamos en esta causa justa, los que hemos aprobado el acuerdo programático y los que hemos aprobado el presupuesto del Gobierno de Navarra tenemos que trabajar en este lado para que no se vuelvan a producir cuestiones como que se reduzca un 30 por ciento el presupuesto del ciclo 0-3 o de la primera etapa de Educación Infantil, que no estamos hablando del siglo pasado, estamos hablando de este siglo, un 30 por ciento menos. Esta es la cuestión. Por eso, en el estimador de reglas fiscales por esa hoja de ruta se ha propuesto la asignación necesaria que permita añadir los complementos necesarios, insisto, en cumplimiento del acuerdo de presupuestos del Ejecutivo para 2022, para equiparar las condiciones y sueldo de las profesionales de las escuelas municipales a las del Gobierno de Navarra, además de para duplicar el número previsto de educadoras de apoyo, pasando a ser un equivalente a ciento diez jornadas de educadora. Todo ello adquiriendo el compromiso de asumir todo incremento que pueda derivarse para los Ayuntamientos como consecuencia de esta actuación.

La tercera actuación relevante ha sido la reducción de tarifas a las familias determinando para este curso la gratuidad total para las familias con rentas inferiores a veinte mil euros, cuestión que puede afectar a rentas superiores por el concepto de renta per cápita y el número de componentes de cada familia, y, asimismo, acumular dos bajadas lineales, una de quince euros, otra de diez euros, en total veinticinco euros, para las rentas superiores. Ya saben ustedes, porque ya lo he comentado, que ya está prevista una nueva bajada de tarifas en el próximo curso académico que se anunciará próximamente.

La cuarta concreción relevante es la creación del Servicio de Escuelas Infantiles, dependiente de la Dirección General de Educación en cumplimiento de lo aprobado en el acuerdo de presupuestos del Ejecutivo para 2021. Mediante el Decreto Foral 40/2021, se creó el Servicio de Escuelas Infantiles.

La quinta iniciativa es la constitución de grupos de trabajo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Se han creado dos grupos de trabajo en el departamento. En octubre del 21 se crea el grupo para la definición del currículo del primer ciclo de Educación Infantil, cuyo trabajo se ha visto reflejado con la aprobación del Decreto Foral 61/2022, por el que se establece el nuevo currículo de las enseñanzas de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra, y con fecha de 27 de abril de 2022 se propone la constitución del órgano de coordinación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Gobierno de Navarra, con el doble objetivo de contar con una visión educativa conjunta en el marco de la Ley de Educación y de proponer modelos de gestión para las escuelas infantiles.

En sexto lugar, la creación de nuevas plazas de primer ciclo de Educación Infantil. Entre otras actuaciones, se están tramitando dos convocatorias de subvención: una de ellas con 5.964.000 euros para obras de ampliación, de remodelación de nuevas escuelas infantiles, donde se va a financiar con 9.500 euros cada plaza de Educación Infantil crea-

da; y otra, de 2.394.000 euros, que va destinada a la financiación de los gastos de funcionamiento de todas las unidades que se vayan a crear hasta ese momento.

Como séptima acción, el traspaso de las escuelas infantiles gestionadas por el Departamento de Derechos Sociales. Se trabaja desde la creación del Servicio de Educación Infantil en la adecuación de estas escuelas infantiles, con una encomienda de gestión del Departamento de Derechos Sociales, por un millón y medio para dotar a estas escuelas de las condiciones necesarias.

La octava resolución conlleva la incorporación al departamento de un puesto de dietista- nutricionista. Todos sabemos la importancia del comedor en el ámbito curricular y todos sabemos la importancia del comedor en el contexto de la salud del alumnado como una novedad fundamental.

Por ser la Educación Infantil una etapa, obviamente, con identidad propia, ordenada, con dos ciclos educativos con carácter educativo y, además, entendiendo que hay que establecer los procedimientos y las rutinas dentro del sistema educativo actual, lo que se establece es un plan de formación anual para el personal educativo de las escuelas infantiles. En el curso 19-20 hubo nueve actividades organizadas con ciento once horas. En el 20-21 hubo trece actividades formativas organizadas con ciento treinta y siete y en el 21-22 fueron veinte las actividades organizadas con doscientas setenta y seis horas totales de formación. Para el curso en el que estamos ya hay diseñadas en el momento actual dieciséis actividades formativas y vamos a trasladar más.

Y la décima iniciativa es la progresiva incorporación de las escuelas infantiles a las posibilidades que ofrece el programa de gestión Educa. Entre los aspectos organizativos, obviamente, en lo que se pretende incidir se encuentra en las cuestiones de admisión, con base en el decreto foral de admisión, las cuestiones de matrícula, el seguimiento del proceso de escolarización durante la totalidad del curso y la gestión de personal. Ustedes podrán entender que desde los aspectos educativos se derivan varias cuestiones: el conocimiento del alumnado, el conocimiento de los documentos de gestión, los documentos institucionales y, obviamente, la coordinación que exige el nuevo decreto foral de admisión.

Como les digo, tiendo la mano a todos los grupos para trabajar en un proyecto común, en una nueva ley foral de presupuestos, los presupuestos del 23, para que se marquen los hitos que se consideren necesarios por parte de los grupos en un trabajo —creo que el departamento habrá cometido algún error, no estará exento de errores y no voy a estar exento de autocrítica— sereno, un trabajo riguroso, un trabajo colectivo, compartido con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y donde, obviamente, como ustedes saben, estamos tratando por primera vez de dar una identidad propia a una etapa absolutamente educativa, donde por primera vez se han ordenado los ciclos con carácter educativo y donde por primera vez los procedimientos y las rutinas del primer ciclo de la etapa de Educación Infantil…

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Acabo, Presidente. … por supuesto, se incluyen en el sistema educativo en dos vertientes, tanto en lo pedagógico como en lo organizativo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos con el turno de réplica del grupo parlamentario proponente. Señor Aguirre Oviedo, tiene cinco minutos para la réplica.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente, Gracias, Consejero, por la información que nos ha trasladado en su intervención. Valoramos, como no puede ser de otra manera, las medidas que ha adoptado, que nosotros ya habíamos anticipado en nuestra primera intervención y en las que usted ha profundizado. Quiero destacar ese incremento del 31 por ciento, los grupos de trabajo con la Federación, entre otras muchas. Yo creo que podemos decir que ha sido un innumerable número de medidas, teniendo en cuenta también la situación de la pandemia que hemos tenido y, por lo tanto, yo creo que se ha ido trabajando bien en lo que llevamos de legislatura en un ciclo que para nosotros es fundamental.

Pero también la legislatura, no podemos negarlo, ha estado marcada por las reivindicaciones que ha hecho la plataforma 0-3 y que vemos que continúan todavía. Como no puede ser de otra manera, el Partido Socialista jamás va a cuestionar a trabajadores y trabajadoras en el ejercicio de un derecho fundamental como lo es el ejercicio del derecho a la huelga. Ahora bien, también debemos contextualizar la situación. La Plataforma 0-3 ha venido reivindicando unas mejoras, como pueden ser las condiciones salariales, que no se desdoblase el ciclo 0-3, como se ha insinuado y que en esta legislatura no se ha hecho ni se ha planteado. Y sí que es cierto, y no podemos negarlo, que las condiciones laborales estaban obsoletas, y de eso UPN también sabe bastante, con esas reducciones del 30 por ciento, como se ha trasladado aquí, de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de este ciclo. Por tanto, esas situaciones no se corresponden con el compromiso que tiene el Partido Socialista con este ciclo.

Quiero agradecer por eso el esfuerzo realizado por el Gobierno de Navarra y especialmente por el Consejero Gimeno para cumplir y ser parte de la acción para avanzar en la mejora de estos años, que son básicos en la educación de nuestros y nuestras menores. Es un esfuerzo en cuanto a la gestión, con un acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, como se ha dicho, y entendemos que es fundamental ir de la mano de quien tiene la competencia y de quien es responsable en esta materia, ir de la mano trabajando, como hemos venido diciendo durante toda la pandemia, en esa cogobernanza con quienes tienen esas responsabilidades. También, como no puede ser de otra manera, desde el punto de vista presupuestario valoramos de manera positiva el incremento de esos 4,3 millones.

Y en cuanto a las condiciones de los y las trabajadoras de este ciclo, se ha aumentado el 2 por ciento del salario de las directoras, se ha incrementado un 12 por ciento el sueldo de los y las educadoras y sube un 19 por ciento el salario del personal de limpieza. ¿De verdad puede haber alguien en contra de estas decisiones, de estas medidas? Pues creemos que es una decisión acertada, sin duda, y que además conlleva un esfuerzo económico que será asumido por las arcas forales y municipales, cada uno en la proporción que le corresponda en ese acuerdo alcanzado con la Federación. Y ante todo esto, pues hemos encontrado incomprensión y ruido, y en algunos momentos informaciones que no se corresponden con la realidad. Y ahí la derecha de Navarra Suma sigue utilizando esto cuando, como decía el Consejero, se recortan las condiciones laborales de las trabajadoras de este ciclo y ahora se trata de utilizar políticamente a las mismas para atacar a este Gobierno, pues vemos qué es lo que nos encontramos.

Los socialistas estamos trabajando. El Consejero del Gobierno Navarra sigue trabajando. Ya ha anunciado una nueva reducción de las tarifas de las escuelas infantiles. Será la tercera que se haga desde el inicio de la legislatura. Y esta es la realidad, señorías, esta es la realidad del ciclo 0-3 que tenemos en nuestra Comunidad. Este es el marco favorable que ha dibujado ya el Departamento de Educación y en el que seguirá avanzando, como no puede ser de otra manera, el año que viene. Y ahora ya es una cuestión de voluntad política. Es el momento de que todos los grupos parlamentarios tenemos la oportunidad de arrimar el hombro y alcanzar un acuerdo para que los nuevos presupuestos permitan mantener lo ya conseguido. Y podemos decir que usted, señor Consejero, cuenta con el compromiso del Partido Socialista de Navarra para incluir en el presupuesto de 2023 todas las medidas y todas las acciones que usted ha relatado. Por lo tanto, ahí nos va a encontrar. El Consejero Gimeno y su equipo han tratado de dar solución a una situación problemática lastrada desde hace años y qué menos que estar los grupos parlamentarios a la altura de las circunstancias, siendo partícipes de la mejora e impulsores sin ningún tipo de demagogia de la dignidad y la calidad educativa de nuestros niños y nuestras niñas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Para la réplica del Gobierno, señor Consejero, tiene también cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor Aguirre. Mire, yo lo que quiero también es reivindicar el trabajo del Servicio de Ordenación, Formación y Calidad, en primera instancia, y del Servicio de Escuelas Infantiles, en segunda instancia, ambos dependientes de la Dirección General de Educación. Las proyecciones, el trabajo y el análisis que han trasladado yo quiero aprovechar esta interpelación para reconocérselo públicamente, no puedo decir otra cuestión, pero quiero decir que nosotros trabajamos de una manera rigurosa, sensata y, obviamente, no entramos a contestar todas las circunstancias que se trasladan a lo largo de este aspecto y a las que, bueno, muchas personas están poniendo altavoz en muchas circunstancias. El otro día oía que el Consejero no se había reunido con la Plataforma 0-3. El Consejero se ha reunido en dos ocasiones con la Plataforma 0-3. Me reuní el 12 de mayo de 2020 y me he reunido el 27 de abril de 2022. Pero la Plataforma 0-3, en el contexto del Departamento Educación, se ha reunido con el director general, se ha reunido con el director de servicio y se ha reunido ocho veces en el órgano creado con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. En total, de coordinación en esta etapa ha habido doce reuniones con la Plataforma 0-3.

Pero, claro, también les voy a contar una cuestión. Si cada vez que entramos a negociar, cada vez que entramos a trabajar, se van mutando las reivindicaciones es complicado, es decir, primero, que no nos hemos reunido. Segundo, que si el Consejero se reuniese y se sentase no hubiese habido una huelga. El Consejero se sentó. Tercero, que íbamos a fraccionar el ciclo. Este Gobierno no ha fraccionado el ciclo 0-3, es más, ha decidido técnicamente no hacerlo, cuando tenemos comunidades como la valenciana, que está haciendo un buen trabajo con una Consejera de Compromís y un primer Consejero, el señor Marzá, que han hecho un buen trabajo en educación, que han fraccionado el ciclo por cuestiones técnicas. Pero tenemos también el ejemplo de la proposición de ley foral, el ejemplo de Castilla y León, donde han fraccionado el ciclo, pero todos los gastos adicionales los van a pasar a las Administraciones Locales. Ese es el modelo, hay un modelo y hay otro modelo.

He oído que la Educación Infantil como tal, porque es una etapa educativa, y eso lo comparto, no estaba en el Consejo Escolar de Navarra. En el Consejo Escolar de Navarra no hay ninguna etapa representada, ninguna. Hay representantes de padres, de madres, sindicales, de la Administración, de la educación concertada, del alumnado, hay vocales, hay agentes educativos, pero ninguno representa en exclusiva a ninguna etapa educativa.

Cuando hemos trasladado los criterios ya he dicho que se ha creado un grupo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y hoy estamos esperando a que nos den los titulares de un grupo técnico para trabajar los criterios para la contratación de las nuevas educadoras de apoyo para el curso próximo, que están reflejadas en los estimadores fiscales, y por eso he tendido la mano a los grupos del Gobierno y a los grupos que apoyan el presupuesto, porque queremos hacer criterios ligados a la innovación, criterios ligados a la inclusión, criterios ligados a la atención a la diversidad, a la equidad, a determinados programas. Esos van a ser los criterios de contratación. Pero dicen: no se atiende al 23 por ciento de escuelas infantiles. No, miren, el 23 por ciento son escuelas de una y dos unidades, que representan el 9 por ciento de las unidades, que representan al 8 por ciento del total de alumnado escolarizado y que tienen una media o una ratio de cinco alumnos y alumnas. Por lo tanto, con una educadora y una directora hemos entendido que en este primer avance, y teniendo en cuenta que vamos a estimar los criterios con un trabajo conjunto, compartido con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y con la plataforma si se quiere sumar, pues, obviamente, ese trabajo irá hacia adelante.

He tenido que escuchar como Consejero que las cincuenta y cinco jornadas equivalentes eran las cincuenta y cinco medias jornadas. No, son las cincuenta y cinco jornadas equivalentes. Así se trabaja en el contexto de los recursos humanos del Departamento de Educación. Son las cincuenta y cinco jornadas completas que van a generar más contratos, porque a algunas escuelas infantiles les va a corresponder media jornada, a otras una y a otras una y media. Por lo tanto, eso también.

Y, obviamente, he oído que las escuelas del Gobierno de Navarra estaban en una situación, permítanme que me sorprenda, caótica, cuando hay un diálogo permanente y fluido con las direcciones de las mismas, cuando hay una organización con base en el Decreto Foral 28/2007 y cuando está revisada y analizada la plantilla, y se han contratado en el mes de agosto nueve educadoras más para esas escuelas infantiles. Quiero decir que es importante centrar la cuestión. ¿Que la resolución no estaba publicada? Se publicó el 16 de agosto, una vez que recibimos la certificación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Pero esa resolución, quiero aclararles a sus señorías y a la opinión pública también, tenía efectos retroactivos desde el comienzo del curso. Por lo tanto, se publicase el 16 de agosto o se hubiese publicado hoy, no tenía efectos gravosos.

Y, claro, al final he oído muchas cosas, pero, miren, el otro día oí que las cuestiones que trasladada este Consejero eran un brindis al sol. Hombre, miren, yo les digo que ha habido una ampliación de crédito de 4.304.000 euros en el mes pasado y 1.400.000 en sesión de gobierno la semana pasada; permítanme, conociendo mínimamente la Administración, no se pueden decir estas cuestiones.

Acabo, Presidente. Por supuesto, tiendo la mano para, obviamente ,seguir trabajando en una etapa, insisto, educativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos con el turno de los grupos y agrupación de parlamentarios forales para su posicionamiento, en virtud del artículo 186.2 del Reglamento. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma tiene la palabra, por un máximo de cinco minutos, el señor González Felipe.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Bienvenidas, bienvenidos a un episodio más del Gobierno de la gente que el Partido Socialista de Navarra, casi mejor partido sanchista de Navarra, nos ofrece hoy en este Parlamento a mayor gloria de las actuaciones del señor Gimeno, en un tema en el que ha acertado poco, ha ido siempre rectificando y a remolque de los acontecimientos. La diferencia es que, aunque este Parlamento también es un recinto cerrado como Moncloa, aquí vamos a intervenir una serie de personas a las que no nos ha elegido el Partido Socialista, nos han elegido los ciudadanos y las ciudadanas navarras. Y me atrevo a aventurar, aunque soy el primero en hablar, que la mayoría de ellas no va a compartir su relato triunfal, ese retablo de las maravillas, que nos acaba de contar al alimón con el señor Aguirre, en el que, como ustedes y usted mismo ha dicho de forma reiterada, palabras textuales, en la prensa estos últimos días, lo suyo supone una actuación inédita y sin parangón en el ámbito del primer ciclo de la educación infantil. Como en Navarra Suma tenemos, como dice Cervantes precisamente en ese *Retablo de las maravillas*, tanta memoria como entendimiento, le voy a recordar en qué consiste su actuación inédita y sin parangón en el 0-3. Inédito y sin parangón es que un Consejero socialista niegue el carácter educativo del ciclo, diciendo, como dijo al principio de la pandemia, que a mí qué me dicen, que eso es competencia municipal, y calificando a los centros autorizados por su propio departamento, legalmente autorizados, como lugares donde se guardan niños. Inédito y

sin parangón es que vaya a remolque de su propio partido en el Ayuntamiento de Pamplona y cometa el agravio comparativo enorme, repito, enorme, para el resto de la ciudadanía navarra de no extender la gratuidad del ciclo a todas las familias. Saben perfectamente cuánto costaba esa gratuidad del ciclo, lo he dicho varias veces, menos dinero cada año que lo que cuesta su superestructura añadida de Gobierno. Con el agravante de que viene a presumir aquí, hoy también lo ha hecho, de que ha implantado esa gratuidad para rentas inferiores a 20.000 euros.

Miren, si miramos los datos que me facilitó a principios del verano, ¿de qué porcentajes de familias estamos hablando? Si consideramos una familia tipo de cuatro miembros, solo afectaría a los tres últimos tramos. ¿Saben cuántos niños hay en esos tres últimos tramos? Simplemente el 17 por ciento de todos. Supongo que sabe bien que en Galicia este curso todas las familias escolarizan a sus hijos, a sus hijas, en el primer ciclo de educación infantil gratuitamente, pero no solo en la enseñanza pública, también en la enseñanza privada. Es decir, con libertad para elegir, tal y como hemos propuesto desde Navarra Suma en distintas ocasiones en este Parlamento.

Bueno, inédito y sin parangón, para finalizar, es tratar de endosar la huelga que dura ya ocho meses a los Ayuntamientos, diciendo a las trabajadoras que lo que piden no es competencia del Gobierno, sino de las entidades locales, que los Ayuntamientos les engañan, que gozan de una salud económica maravillosa y que el tiro tiene que ser contra los entes locales. Nosotros solo financiamos, y bla, bla, bla, otra vez la misma actitud. Y ya, cuando se han visto obligados a intervenir, porque las trabajadoras de la plataforma, a quien nunca reconocieron legitimidad, por cierto, han sido persistentes y ya molestan, molestan en la calle al Gobierno, pues toman una decisión unilateral, sin acuerdo con las trabajadoras, que compromete también a los entes locales. Y mire, está presumiendo del acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, precisamente los entes locales más importantes han escrito y se refirieron a la situación en la federación de municipios estando en desacuerdo total con las medidas que imponía. Lógicamente, si negocia el Gobierno que pague el Gobierno. Eso sí, volver a ponerse la medalla, quejarse de lo mal que lo ha tratado el sector, a pesar de que, según usted, señor Gimeno, el Gobierno este es el que ha trasladado mayores éxitos y el que más ha avanzado en el primer ciclo de educación infantil.

Y, para terminar, ya que se ha referido bastante al tema económico, aunque se suele decir que es de mala educación, vamos a hablar del tema económico, vamos a hablar de dinero. Está demasiado acostumbrado a torcer la realidad tozuda de las cifras cuando afirma que en este tema se está siendo tremendamente injusto con el departamento, porque fruto de un trabajo arduo ha aumentado el presupuesto, decía la semana pasada un 27, hoy ha dicho un 31 por ciento. Pues mire, la partida Convenios con los Ayuntamientos para la escolarización del 0-3 ha pasado en esta legislatura de 11.296.000 a 12.458.000; es decir, un aumento escaso de un 10 por ciento, cuando el presupuesto del departamento ha aumentado en 114.000.000, de 679 a 793, más de un 16 por ciento, como digo. Bueno, está claro que la partida del 0-3 no ha seguido la senda de las demás partidas. Y ha dicho hoy también que ha dedicado a otras partidas del ciclo, por supuesto, para gastos compensatorios de la covid en limpieza y personal, pues como a los demás ciclos.

En resumen, como decíamos, seguimos con el mismo caos en la gestión, el único servicio que se ha creado es el que no hacía falta, precisamente el del departamento, para pasar los centros del 0-3 del Departamento de Derechos Sociales al Departamento de Educación ha tardado tres años y medio, y en eso se resume la acción del Gobierno que ha trasladado los mayores éxitos y más ha avanzado, según usted, en el ciclo 0-3. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González Felipe. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzar buru jauna. Eguerdi on guztioi. Buenas tardes ya, no sé muy bien en qué hora estamos. Buenos días, todavía no hemos llegado al mediodía. En esta interpelación podríamos casi haber intervenido desde el escaño si las cosas fueran como nos cuenta nuestro compañero de viaje en este Gobierno del progreso y nuestro marido, por así decir, en este matrimonio que hemos establecido para esta legislatura. Lo que pasa es que yo soy hija de matriarcado y jamás permitiría que mi marido tomará las decisiones por mí y decidiera por mí qué es lo que vamos a hacer, en qué vamos a gastar nuestro dinero y dónde vamos a escolarizar a nuestras hijas e hijos.

Escuchábamos esta mañana a la portavoz del Partido Socialista decir que para situaciones complejas no hay nunca soluciones simples, y estoy totalmente de acuerdo. Por eso, nos llama tantísimo la atención escuchar al Consejero, porque, como decía, tras su intervención, prácticamente, pues nada, ya está todo dicho, todo está estupendo y todos los problemas en camino de solución. No diré tampoco que haya dicho que está todo reglado, porque la ligereza de la apreciación sería insostenible. Supuestamente ha solventado la práctica totalidad de la problemática relativa al 0-3 y, ade-

más, lo ha hecho usted solo, bueno, en alguna ocasión con ayuda de EH Bildu, con quien ha llegado, parece ser usted solo también, a una serie de acuerdos, y lo han debido de hacer en la ejecutiva de su partido y no en la comisión de seguimiento de este Gobierno.

Es curioso que nos explique que una ley como la propuesta por Navarra Suma no es necesaria, que prácticamente sobra, como, por lo visto, sobra también la propuesta de la plataforma, dado que la solución ya está, como digo, en marcha, está prevista, y no solo, según usted en buena parte está también presupuestada. Merodea, ha dicho, merodea una ley. No, no, mire, una ley no merodea, está en la Cámara navarra, y es esta misma semana cuando la Mesa y Junta de esta misma Cámara ha procedido a calendarizar la citada proposición de ley para su toma en consideración el 22 de septiembre. Tendremos entonces tiempo, el que no tenemos ahora, para analizar los argumentos de un informe de disconformidad del Gobierno, entendemos propuesto por Educación, que no se corresponde con el texto de la ley que pretende vetar, ya que recoge un escenario, que en ningún caso se podría derivar de la citada ley.

Desconexión total, a nuestro entender, entre la proposición de ley y su informe, como desconexión total existe entre sus medidas y las demandas de la plataforma, no hay más que ver que usted ni siquiera las ha mencionado. Y lejos de acercar posturas, cada vez se alejan más. La plataforma al final de curso, ante una situación límite y con el fin de desconvocar la huelga, que era prioridad para todas y sobre todo para ellas, hizo un último intento proponiendo un documento de acuerdo con medidas calendarizadas, con propuestas concretas para la mejora de la calidad educativa, la mejora de las condiciones laborales y, sobre todo, un nuevo modelo de gestión del 0-3 y sus escuelas, una propuesta que, hasta hoy, señor Consejero, no ha sido respondida. Creemos que esa propuesta exige respuesta.

La respuesta, por el contrario, ha sido que sin salirse de la senda que usted solo, de manera unilateral, tenía prevista en su guion, ha pasado de largo y no se ha dignado a responder. Entonces sálgase, por favor, de la senda, se lo solicitamos. Le tendemos la mano para que haga esa parada en el camino, apéese, deténgase, escuche y recalcule las coordenadas, revise esa propuesta, matice. Una senda que deja atrás, si usted no la varía y no la reconduce, a la representación de todas las personas que son hoy el motor del ciclo y que no puede llevar de ninguna manera, si no lo hace con ellas, a buen término. Y no puede ser que todo el argumento para rechazar las propuestas que se han puesto encima de la mesa sea un argumento económico. Usted, aquí, la mayor parte de su tiempo lo ha consumido en darnos números y más números, y no puede ser que en Educación una y otra vez imperen los criterios economicistas. A este paso, todas las personas afectadas por sus decisiones y sus políticas, señor Gimeno, van a tener que sentarse con, efectivamente, la Consejera de Hacienda.

Mire, ni en sus informes responde al objeto ni las medidas propuestas ahora por su departamento solucionan el problema, luego, es verdad, hay que seguir trabajando en una solución. Le vamos a apoyar, siempre que lo haga de la mano también de las afectadas directamente por el problema. No le dé usted, no sea usted quien le dé la bandera a Navarra Suma. Volvemos a decirle lo que le hemos dicho ya en otras ocasiones —y termino, Presidente—, una vez más el único que puede superar la proposición de ley de Navarra Suma en esta materia es usted y solo usted, negociándola con quien debe y mejorándola. No hace falta una ley, yo también estoy de acuerdo, pero si hace falta algo, hace falta un pacto y hace falta un pacto firmado, hace falta un pacto publicado en el BON y hace falta después cumplirlo. Ahí le estaremos apoyando.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana Arana. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Ruiz Jaso, tiene cinco minutos máximo.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. 0-3 zikloak jarraitzen du agenda politikoan, gutxienez azkeneko hiru legegintzaldietan bezala, arrazoi ezberdinengatik.

[Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas. El ciclo 0-3 sigue estando en la agenda política, como, aunque por diferentes razones, lo ha venido estando al menos durante las tres últimas legislaturas].

Ez dakit zehazki zein zen interpelazio honen helburua. Autokonplazentzia dezente izan dugu tribuna honetan, katastrofismo handia Navarra Sumaren eta beste eledunen baten aldetik, eta ni saiatuko naiz diskurtso eta eduki zentratuetan kokatzen.

[Desconozco cuál era exactamente el objetivo de esta interpelación. Hemos tenido mucha autocomplacencia en esta tribuna, un enorme catastrofismo por parte de Navarra Suma y de algún otro portavoz, y yo voy a intentar situarme en discursos y contenidos centrados].

Egia da urrats batzuk egin direla ez bakarrik legegintzaldi honetan. Pasa den legegintzalditik aurrera ere finantzazioan, 2016tik aurrera, aurrekontuetan igoerak izan dira, tarifen jaitsierak ere izan dira bai aurreko legegintzaldian eta bai legegintzaldi honetan bereziki, eta ez ditut errepikatuko urrats horiek. Nik ez nuke inondik esango ezer egin ez denik. Jakina, urrats batzuk egin dira! Beste kontu bat da pentsatzea ea hori nahikoa ote

den, ea horrek asetzen dituen langileen aldarrikapenak edo ea dena eginda dagoen. Eta nik uste dut erantzuna agerikoa dela. Eta motelki bada ere, eta segur aski denok nahiko genukeen abiadura ezarri gabe ere, baina uste dut egitate objektibo batzuk ere badirela.

[Es verdad que se han registrado avances, pero no solo en esta legislatura. Ya desde la legislatura pasada, desde 2016, la financiación presupuestaria ha aumentado, también ha habido un descenso de las tarifas tanto en la legislatura pasada como especialmente en esta legislatura, y no voy a reiterar esos avances que se han producido. Yo no diría de ninguna manera que no se ha hecho nada. ¡Claro que se han dado ciertos avances! Otra cosa es pensar que eso es suficiente, que eso satisface las reivindicaciones de los trabajadores o que todo está hecho. Y yo creo que la respuesta es evidente. Y aunque lentamente, y seguramente sin la velocidad que a todos nos gustaría, pero creo que son verdades objetivas].

Eta urrats horiek ez dira zerutik erori; urrats horiek talde politikoen adostasunetik etorri dira, horretan ados nago: pasa den legegintzaldian Gobernua sostengatzen genuen lau taldeon arteko adostasunetik, eta legegintzaldi honetan Gobernua osatzen duten taldeen eta gure talde parlamentarioaren artean sinatutako aurrekontu-akordioetatik. Ez dira zerutik erori. Beraz, hemen dauden sinadurak: Podemosen sinadura, Geroa Bairen sinadura, gure sinadura eta Alderdi Sozialistarena, bakoitzak bere ordezkariarekin.

[Y esos avances no han caído del cielo; esos avances se han producido gracias al acuerdo entre los grupos políticos, en eso estoy de acuerdo: en la legislatura pasada fue gracias al acuerdo de los cuatro grupos que sosteníamos al Gobierno, y en esta legislatura gracias a los acuerdos presupuestarios firmados entre los grupos que conforman el Gobierno y nuestro grupo parlamentario. No han caído del cielo. Así pues, aquí están las firmas: la firma de Podemos, la de Geroa Bai, nuestra firma y la del Partido Socialista, cada una con su representante].

Egia da bide luzea dagoela egiteko, eta interpelazio honek ere aukera eman beharko liguke etorkizunaz hitz egiteko. Eta hemen hitz egin da, eta uste dut inork ez duela ahaztu behar, 2022ko aurrekontu-akordio bat sinatuta dagoela, eta oraindik gauza batzuk betetzeko daudela, baina bereziki ahaztu behar ez duguna da 2023ko aurrekontua dagoela negoziatzeko. Eta hemen hainbat dei izan dira alde guztietatik, eta nik dei horiei gure konpromisoa jartzen diet mahai gainean, eta nik ere dei egin nahi diet Hezkuntza Departamentuari bera eta Gobernua osatzen duten taldeei benetako borondatea izateko.

[Es verdad que queda un largo camino por recorrer, y esta interpelación debería ofrecernos la posibilidad de debatir sobre el futuro. Y aquí se ha mencionado, y creo que nadie debería olvidarlo, que existe un acuerdo presupuestario firmado para 2022, del que todavía quedan cosas por cumplirse, pero no debemos olvidar especialmente que hay que negociar el presupuesto de 2023. Y aquí se han hecho varios emplazamientos por parte de todos, emplazamientos a los que yo respondo con nuestro compromiso, y yo también quiero emplazar al Departamento de Educación y a los grupos que conforman el Gobierno para que muestren verdadera voluntad].

Nik esan nuen bere momentuan, ezagutu nuen momentuan, Navarra Sumaren lege proposamena iruditzen zait brotxa lodikoa, iruditzen zait erabat oportunista eta iruditzen zait —hemen ere norbaitek esan du— salbatzaile papera egitera datorrela. Aurrekontu-akordio batzuk sinatu ditugu legegintzaldi honetan eta gure taldea prest dago aurrekontu-akordio berri batean ziklo honek izan behar duen lehentasuna berriro ere mahai gainean jartzeko. Zeren departamentuari entzunda, ematen du Gobernua… Gobernua arrastaka eraman behar izan dugu hainbat urrats egiteko, interlokuzio zuzena ezartzeko plataformarekin esate baterako, zeren hor ere langileen borroka bat badago, eta anbizio falta egozten digute, azkartasun falta egozten digute eta horri ere erantzun bat eman behar zaio. Zeren bat nator: adostasunen batera iritsi beharko dugu. Eta abiatu naiz esatetik urratsak egin direla. Orain urrats gehiago egitea dagokigu, eta hori da gure taldetik ere planteatzen duguna.

[Ya dije en su momento, cuando conocimos la proposición de ley de Navarra Suma, que nos parecía una proposición de brocha gorda, completamente oportunista y —como ya ha dicho alguien aquí— que venía a hacer el papel de salvadora. En esta legislatura hemos firmado unos cuantos acuerdos presupuestarios y nuestro grupo está dispuesto a poner nuevamente encima de la mesa en un nuevo acuerdo presupuestario la prioridad que este ciclo debería tener. Porque, escuchando al departamento, parecería que el Gobierno… Al Gobierno lo hemos tenido que llevar arrastras para que se produjera algún avance, por ejemplo para establecer una interlocución directa con la plataforma, porque en este asunto existe también un conflicto con los trabajadores, que nos achacan falta de ambición, falta de diligencia, y a todo ello también hay que darle respuesta. Porque coincido: debemos llegar a un acuerdo. Y he comenzado diciendo que se han producido

avances. Ahora nos corresponde dar más pasos, y eso es lo que planteamos desde nuestro grupo].

Nik jarrera hipokrita batzuk uler ditzaket Navarra Sumaren aldetik, azken batean aipatu ditugun adostasun markoetatik kanpo dagoelako, ez nuke ulertuko, benetan, jokoa egitea. Uste dut beste alternatiba batzuk badaudela, uste dut adostasunetarako beste marko batzuk ezartzeko eta oinarri batzuk ezartzeko aukera badagoela, denbora badugula, eta konpromiso hori eta eskaera hori bera —errepikatzen dut— egiten diogu Gobernuari bere osotasunean.

Eta hori da borondatea eta aurrekontuen negoziazioan urtarriletik aurrera dagoeneko sinatuta daukagun hori erabat betetzeko. Mila esker.

[Yo puedo entender algunas posturas hipócritas por parte de Navarra Suma, porque se encuentran fuera del marco de consenso del que hemos hablado, pero lo que de verdad no entendería es que se le siga el juego. Creo que existen otras alternativas, que es posible establecer otros marcos y otras bases para el consenso, que tenemos tiempo, y ese compromiso y esa demanda —repito— es la que le hacemos al Gobierno en su conjunto. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, cinco minutos. Señora Aznárez Igarza, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai, mila esker, lehendakari jauna. Hemendik arituko naiz. Bueno, tengo en mis manos, señorías, diferentes iniciativas, y han sido varias, sobre todo en esta legislatura y en la anterior, de los debates que hemos tenido acerca del ciclo 0-3. Muchísimas, en esta legislatura también por parte de Navarra Suma, han sido varias las iniciativas que se han ido trabajando. Hoy tengo que agradecer al señor Consejero que nos haya dado toda la información, que para mí mucha ha sido novedosa y que he ido anotando en la medida que he podido, y quiero decir a los grupos parlamentarios: y ¿ahora qué? Porque estamos repitiendo el debate y parece, sí, que se han tomado medidas, que se han tomado actuaciones, gracias también al impulso de los grupos que apoyamos al Gobierno y también al impulso de Euskal Herria Bildu Nafarroa, pero pregunto a otros grupos: ¿y? Porque tenemos todavía la reclamación laboral de muchas trabajadoras que atienden a nuestras hijas e hijos en la educación infantil, en esos ciclos 0-3. Todavía el tema no está resuelto, todavía falta interlocución, bienvenida sea la primera interlocución por parte del Departamento con la plataforma y las educadoras infantiles, pero falta interlocución para darle salida a un conflicto que todavía sigue vivo y a un conflicto al que todavía tenemos que darle respuesta. Por eso preguntó a cada una de las portavoces, al portavoz de Navarra Suma y al portavoz del PSN: y ¿ahora qué? Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Aznárez Igarza. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, turno de la señora De Simón Caballero. Cinco minutos, máximo. Cuando quiera, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues voy a manifestar mi posición, que es la primera vez que lo hago desde el inicio de este curso parlamentario. No he hablado en público sobre esta cuestión, pero sí que voy a dar mi opinión ahora. Me extraña que sea el Partido Socialista quien hace esa interpelación, como también me extrañó que fuera Navarra Suma quien propusiera esta proposición de ley, pero es que no se trata aquí de quién dice quién o de qué hace qué. Para mí, ya me conocen, desde que llevo en este Parlamento esto no es lo relevante, lo relevante es que ocurre con las escuelas infantiles, del 0-3 en nuestra Comunidad y qué es lo que hay que hacer. Qué es lo que hay que hacer, que se lleva sin hacer durante muchísimos años.

Miren, tenemos escuelas, un servicio 0-3 que depende del Departamento de Educación, pero a medias. Digo a medias porque ni siquiera estas escuelas, estos trabajadores y trabajadoras están incluidos en el Departamento de Educación, de hecho, ni siquiera pueden defender sus derechos en la mesa sectorial de Educación porque no se consideran siquiera adscritos a otro departamento, sino que en muchos casos eligen a sus representantes sindicales en cada una de las escuelas en función del número de trabajadores y trabajadoras. Y aquí hay una distorsión importantísima, porque esto impide que haya una negociación entre los trabajadores y las trabajadoras y el Departamento de Educación normalizada, por decirlo alguna manera. Por lo tanto, la negociación no es igual para las partes. El servicio del 0-3 en el Departamento de Educación, aquí hay un servicio de 0-3 y resulta que no se pueden abordar las condiciones laborales o la negociación con los trabajadores y las trabajadoras, no solo en relación con los salarial, sino con cualesquiera de las otras situaciones y condiciones de cada una de las escuelas infantiles.

Hay educadoras infantiles, y digo educadoras porque en general son mujeres, que están reivindicando permanentemente, no es de este año ni de ahora, una mejora de sus condiciones no solo salariales, sino de trabajo, y aquí estamos. ¿Es una etapa educativa? Tiene que ser una etapa educativa, de momento no lo es a todos los efectos.

Como decía, cada escuela funciona, en muchos casos, como una empresa privada. Y, sí, efectiva-

mente, señor Gimeno, efectivamente, este tipo de cosas no deberían ser objeto de una ley, pero ni esta ni cualesquiera otras que hemos abordado en este Parlamento en relación con las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, porque el seno de negociación, el seno de acuerdo es la negociación sindical, la negociación colectiva. ¿Por qué llega esto aquí? Pues ya lo he explicado, es que no hay un contexto de negociación claro. Por cierto, en el Consejo Escolar no ha habido nunca un representante específicamente de las escuelas 0-3, pero el señor Alfredo Hoyuelos, con el cual he tenido la oportunidad de compartir muchas sesiones del Consejo Escolar, era nombrado como persona de reconocido prestigio, pero una vez que él ya no está sí que ha desaparecido esa voz que defendía y que analizaba toda la situación del 0-3. Efectivamente, tiene usted razón, no es, pero este señor ha estado aquí durante mucho tiempo. Por lo tanto, señor Gimeno, sabe lo que le digo desde aquí, yo le animo, bueno le pido que continúe negociando con ese colectivo, porque estoy convencida de que se puede llegar a un acuerdo a corto plazo. Le voy a decir, a corto plazo, porque hay muchísimas cosas que hacer, muchísimas cosas que hacer respecto 0-3, y las voy a mencionar rápidamente porque no tengo mucho tiempo. Pero hay algo urgente, que es llegar a un acuerdo con estas trabajadoras y, además, de verdad que es fácil llegar a un acuerdo, no hace falta demasiado dinero y, por lo tanto, yo le aconsejo y le propongo, porque no le puedo exigir, si no se lo exigiría, que negocie.

¿Qué que hay que hacer con el 0-3 bajo mi punto de vista? Pues hay que tener una oferta educativa para el primer ciclo de educación infantil que garantice el acceso a toda la población en las mismas condiciones, pero en las mismas condiciones tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista curricular y en condiciones de calidad, de equidad y de garantía de permanencia en la etapa. Y eso quiere decir que hay que contemplar toda la etapa infantil desde cero hasta seis años, y una etapa educativa con todas las consecuencias, que gestione el Departamento de Educación desde todos los aspectos, desde todos los ámbitos: el curricular, el organizativo y el salarial.

Y respecto a la demanda de plazas escolares hace falta un procedimiento de admisión justo que promueva la escolarización en la zona. Y es que ahora mismo tenemos escuelas infantiles en Pamplona que tienen un montón de demanda porque tienen unas condiciones económicas de acceso que son mucho mejores, y eso no puede ser, y acceden personas que no viven cerca de Pamplona. Y determine condiciones laborales justas para estas personas e infraestructuras dignas. Y, desde luego, el oportunismo de Navarra Suma, que ha tenido abandonada a estas profesionales durante años y años. Ya sé que es un oportunismo, pero yo voy a actuar en conciencia y votar en función del contenido de la ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Con esta intervención concluimos el debate de la interpelación y pasamos a las preguntas de máxima actualidad.

10-22/POR-00273. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas del Gobierno de Navarra para reforzar e incrementar las convocatorias de ayuda disponibles para mejorar la eficiencia y el ahorro de energía en las comunidades vecinales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Laugarren puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako Gobernuaren neurriei buruzkoa, eskuragarri dauden laguntza-deialdiak auzokide-komunitateen efizientzia eta energia-aurrezpena hobetze aldera, Euskal Herria Bildu Nafarroa taldeak aurkeztuta. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi eta egun on Irujo jauna. Ulertzen dut galdera zuk erantzungo duzula.

En cualquier caso, hoy formulamos esta pregunta al Gobierno, porque ya el pasado mes de abril Euskal Herria Bildu Nafarroa trajo a esta Cámara una moción para su debate y votación, debido a un problema que ya se llevaba gestando desde hacía muchos meses atrás. Porque ya llevamos muchísimo tiempo hablando de los incrementos incesantes del precio de la luz o del gas, pero en este último caso, que quizá ha sido menos mediático, pues hablamos de incrementos en torno a un 200 por ciento y 400 por ciento. Ya lamentablemente nos estamos acostumbrando a estas cifras, ha dejado de ser algo ya coyuntural para pasar a ser un problema de carácter estructural. La guerra de Ucrania ya fue la gota que colmó el vaso.

En este caso concreto en el que nos centramos hoy para hablar de las calderas comunitarias, en octubre del 2021 entró en vigor una nueva regulación acerca de la tarifa de último recurso. El ministerio, el Miteco, limitó el acceso a esta tarifa del último recurso a aquellos consumos inferiores a los 50.000 kilovatios hora al año. La tarifa de último recurso es un precio intervenido, de hecho, se intervino en el Real Decreto Ley 17/2021 con la finalidad precisamente de abaratar los precios de la energía y para ayudar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Pero ¿qué paso? Se adoptó una medida de trazo grueso y no se tuvo en

cuenta a las personas que tienen calderas comunitarias. Fueron olvidadas. Lo que ocurre es que las calderas comunitarias no pueden acceder a esta tarifa, a esta tarifa que hemos dicho de último recurso, y pensemos que las tarifas del mercado libre son un 78 por ciento más caras e incluso a veces el doble. Y es al mercado libre al que se ven obligadas a acudir ahora mismo las personas que tienen estas calderas comunitarias.

Se produjo una situación anómala, injusta y discriminatoria, que instábamos a corregir con esta moción que presentamos. Fíjense, se da la paradoja de que un chalet de lujo, por ejemplo, puede acceder a la tarifa regulada por el Estado, y una VPO, una vivienda de protección oficial con calefacción central, pues no lo puede hacer y se le va a disparar el precio del gas diez veces o más. Y esto fue un error. Tenemos ejemplos muy ilustrativos, que ya dimos en su día, facturas de 80 euros al mes que pasan a 1.200 euros al mes; facturas que en enero del 2021 eran de 12.600 euros, ahora van a pasar casi a los 95.000. Pero es que ya el invierno pasado hubo personas que tuvieron que cerrar todos los radiadores, personas teletrabajando en sus casas congeladas. En Nafarroa 36.000 familias con calefacción central este próximo invierno van a pagar 800 euros más de media que las individuales.

Como aquí no disponemos de competencias ni de la soberanía necesaria para revertir esta situación, en su día instábamos a que el Gobierno de Navarra instara al ministerio a que corrigiera urgentemente, urgentemente, las normas que regulan el uso de esta tarifa de último recurso, y en un segundo punto, mientras no se solucionará esto, que se incrementarán las convocatorias de ayudas. La pregunta que hacemos hoy es ¿qué ha hecho el Gobierno de Navarra en este sentido?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Pues como ha vaticinado, responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Económico, señor Irujo. Bost minutu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Creo que también, a la información que ha habido, hay que dar una información complementaria y de contexto también de por qué esta situación nos afecta especialmente en Navarra.

La gasificación es un proceso que comenzó en esta Comunidad el año 1987 en el sector industrial y en el año 1989 en el sector doméstico. Hoy está gasificación alcanza en Navarra el 95 por ciento de los hogares, siendo, sin duda, uno de los territorios más gasificados. Además, el consumo de energía final, por ejemplo, si vemos el consumo energético por cada habitante en Navarra es de 1,1 toneladas equivalentes de petróleo por habitante, mientras que la media estatal es del 0,45. Es decir, el consumo per cápita en Navarra es más del doble que la media del conjunto del Estado, con lo cual estamos más gasificados y nuestro consumo, además, es muy superior. Esto, obviamente, no por el sector doméstico, sino por el industrial.

Por su parte, el sector residencial y los usos domésticos consumieron el año pasado unas 129.000 toneladas equivalentes de petróleo, lo que supone el 13,47 por ciento del consumo interior bruto, si lo trasladamos al consumo final supone casi un 27 por ciento. Como bien ha dicho, en Navarra la red de gas natural está gestionada, en cuanto a 36.000 viviendas, por Nedgia Navarra, S.A. Cuenta en la Comunidad Foral con una red de 2.280 kilómetros y 110 municipios conectados a este suministro energético. El grado de gasificación, de penetración alcanza, como ha dicho, el 95 por ciento. La red de gas natural en Navarra distribuye gas a 152.000 puntos de suministro doméstico y, como bien ha señalado usted, a un total de 36.000 viviendas con un uso central. Por esto mismo, nosotros ya solicitamos en el seno de la Conferencia Sectorial de Energía al ministerio, así lo hemos trasladado en dos ocasiones, en el mes de agosto y en septiembre, que incluya las calderas comunitarias en esa bonificación del gas, porque la afectación a Navarra de esta medida es infinita y es superior a la que tienen otras comunidades autónomas.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Aznal Sagasti andrea, minutu eta hogeita bost segundo dituzu ihardespen txandarako.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, Irujo jauna. Muy poca concreción. Aparte de eso que ha mencionado al final de la Conferencia Sectorial, ¿qué ha hecho este Gobierno por evitar esta situación, que en el debate de nuestra moción, todo el mundo convino en que era un error, todo el mundo admitió la medida de trazo grueso que se había dado? PSN y Podemos se abstuvieron en esta moción, pero ambos grupos, tanto PSN como Podemos dijeron que el ministerio estaba en ello, que todo el mundo era consciente, que el problema era gravísimo. En este sentido, nos alegramos mucho de que el señor Martínez, Senador autonómico de su grupo, Geroa Bai, hiciera suya una propuesta de resolución aprobada en el Parlamento de Navarra gracias a una iniciativa presentada por Euskal Herria Bildu, y este mismo mes llevó el tema de Madrid. De eso nos alegramos.

No es suficiente, ya dije que no es suficiente con que hayamos visto y detectado el problema, es que se tiene que solucionar, que estamos a mitad de septiembre, que viene un invierno en el que va a hacer mucho frío, no sé si meteorológicamente, pero en otro aspecto va a hacer mucho frío: perso-

nas mayores, pensionistas, estudiantes, personas vulnerables que viven en inmuebles con calderas comunitarias, incrementos astronómicos. Y aparte de las ayudas, que pueden ser paliativas, parches, apagafuegos…

SR. PRESIDENTE: Aznal Sagasti andrea, bukatu, mesedez.

SRA. AZNAL SAGASTI: … quiero decirles que ayer la señora Von der Leyen, Presidenta de la Comisión Europea, dijo: los beneficios deben ser compartidos y hay que ayudar a quien más lo necesita. Señora del CDU, partido demócrata cristiano de Alemania, no lo olvidemos. Hay que tomar ya medidas estructurales, hay que intervenir el mercado de la energía, es responsabilidad de todas las fuerzas de izquierdas y progresistas hacerlo, y necesitamos que este tema en concreto, este tema de las calderas, se solucione de inmediato para evitar un despropósito total que ocurra otra vez este invierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Irujo jauna, kontseilari jauna, bi minutu eta berrogeita hamar segundo.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Por nuestra parte, y en cuanto a medidas concretas, debo recordar el paquete de medidas que ya estamos impulsando desde el pasado mes de noviembre del año 2021 para mitigar el dramático aumento del precio de la energía y debo destacar que entre las mismas están las ayudas para la mejora de eficiencia energética de las viviendas. Son ayudas MRR Next Generation, ayudas a la rehabilitación de edificios de viviendas o también ayudas a autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como la implantación de sistemas térmicos renovables. Asimismo, bien sabe usted que desde el año 2018 existe una deducción fiscal por inversiones en instalaciones de energías renovables.

Debo recordar también que la recién aprobada Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética dedica uno de sus artículos, el artículo 68 en concreto, a la pobreza energética, y establece que no se podrán interrumpir los suministros a las personas o a las familias en situación de vulnerabilidad económica. Obviamente, ante la previsión de nuevas realidades y problemas, el Gobierno está analizando nuevas medidas. Pero, desde luego, lo primero que hay que hacer es revisar esa normativa de uso de la tarifa de último recurso, que es competencia estatal. En este caso lo hemos hecho, como digo, tanto en la conferencia sectorial como de manera bilateral en diferentes conversaciones con el ministerio. Es decir, la inclusión de las calderas comunitaria en las bonificaciones del gas, que, vuelvo a recordar, es una competencia estatal.

De todos modos, también aquí, señora Aznal, debo recordar que en las últimas medidas de ahorro energético aprobadas por el Gobierno español y convalidadas por el Congreso de los Diputados en Madrid, las últimas, que han vuelto a dejar fuera las calderas comunitarias, ha contado también con el voto favorable de sus Diputados y Diputadas en el Congreso de los Diputados. Era una ocasión de oro para haber recordado esto en Madrid.

Debo insistir también, y por última vez, en que en primera instancia es al Gobierno español a quien debemos dirigir esta petición de modificación de esta tarifa, todos, también en el Congreso de los Diputados, y, por nuestra parte, desde luego, seguir profundizando en medidas de mitigación de este aumento dramático que la comisaria Von der Leyen, a quien ha citado, ha catalogado de insostenible aumento del precio de la energía. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

10-22/POR-00289. Pregunta de máxima actualidad sobre las negociaciones para la transferencia de Tráfico a la Policía Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las negociaciones para la transferencia de Tráfico a la Policía Foral, realizada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para formular la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, señor Consejero. Señor Consejero, pudiera parecer con esta pregunta, que desde mi grupo hemos calificado como de máxima actualidad por la honda preocupación que desde el Grupo Parlamentario Geroa Bai, desde nuestra coalición, desde un amplio espectro de la sociedad navarra, sentimos por el objeto de la misma, y ya ni le cuento, por descontado, por quienes al final van a ser los protagonistas de esa competencia, que son los agentes de la Policía Foral.

Como le decía, señor Consejero, pudiera parecer aquí, yo, Parlamentaria, preguntando y usted respondiendo, que estamos como en la película de *El día de la marmota*, no por el mensaje que transmite la película sobre la necesidad de que el hombre o mujer para tener una vida plena pase por ser empático y prestar atención a las necesidades de quien le rodea, que también podría ser, pero no es este caso, sino por levantarme, como el protago-

nista Phil Connors, en el mismo día, día tras día. Y aquí estoy de nuevo preguntando por la transferencia de la competencia de Tráfico, pareciendo que estamos en otros Plenos de control que se han venido sucediendo a lo largo de la legislatura en el que yo le pregunto a usted por la competencia de Tráfico y usted, señor Consejero, me responde o que es inminente o que se está trabajando en ello intensamente o que tiene la certeza de que este traspaso va a materializarse más pronto que tarde. Palabras textuales suyas en el Pleno de 2 de junio en este Parlamento.

Partiendo de ese Pleno del 2 de junio, si acudimos a la hemeroteca, por no acudir a hemeroteca anterior, podemos ver lo siguiente. 11 de junio: La Presidenta Chivite en el acto de celebración del día de la Policía Foral aseguró que —textualmente— tendremos pronto novedades refiriéndose a la transferencia de Tráfico y Seguridad Vial, que se asienta en un compromiso institucional —textual— de los Gobiernos central y foral, y, textualmente, «prueba de ello es que se ha llevado dos años en la tarea, que es técnicamente compleja, pero que afrontamos con el objetivo de hacer las cosas bien, que es prioritario para evitar disfunciones en la implementación del proceso. Nos vamos acercando y seguimos en la tarea, definiendo esta transferencia como un refuerzo en nuestro autogobierno». 11 de junio.

16 de junio. En el Pleno, usted respondía, a una pregunta de Navarra Suma relacionada también con Policía Foral, que estamos haciendo con hechos un trabajo más que positivo, como también con la transferencia de Tráfico y Seguridad Vial.

20 de agosto. El secretario de organización del Partido Socialista Obrero Español y Diputado en el Congreso por el Partido Socialista de Navarra, el señor Cerdán, en una entrevista hacía referencia al retraso del traspaso de la transferencia de Tráfico a la Comunidad Foral, señalando que no sabía a qué se debía, pero que él sí había hablado con el Delegado del Gobierno en los últimos meses y decía que tenía que estar a punto de producirse y que estaba seguro de que antes de que acabe la legislatura se hará. Palabras textuales.

24 de agosto. Tras la aprobación en el Consejo de Ministros de la modificación del Convenio, y haciendo gala del permanente diálogo de Navarra con el Estado, usted señalaba: «Hay una contraprestación de posiciones, y estamos convencidos de que llegaremos a un acuerdo más pronto que tarde en materia de Tráfico, porque así lo ha manifestado también el Estado. Estamos en ello y seguramente —repite usted— más pronto que tarde lleguemos a un acuerdo satisfactorio para todas partes».

Y aquí estamos, 15 de septiembre del 2022, a ocho meses de que termine esta legislatura y por unos, por otros, la casa sin barrer, es decir, sin la transferencia de la competencia de Tráfico, sin realizar, sin terminar las negociaciones y sin tener fecha ni para lo uno ni para lo otro.

Señor Consejero, se lo dije en mi intervención del 2 de junio, desde Geroa Bai no queremos políticas de declaraciones, queremos políticas de hechos y de acciones y, como ve, la realidad es la que es, y en cuanto a esta transferencia solo tenemos declaraciones y no acciones.

Máxima preocupación por las declaraciones que le he leído, y son dos reflexiones que me surgen y que le transmito a usted para ver si me las puede mitigar. Primera, que la transferencia no llegue en esta legislatura y, por lo tanto, sea un rotundo fracaso de su departamento y, por lo tanto, del Gobierno liderado por María Chivite, o dos, que llegue justo en periodo preelectoral o electoral y se haga un uso partidista de la misma por quien lidera este Gobierno. Mi pregunta es clara, ya no le pido ni fecha, que si quiere usted darme una fecha, pues encantada, sino que nos cuente en este Parlamento en qué punto están las negociaciones para la transferencia de Tráfico a Policía Foral.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Señor Consejero de Interior y Vicepresidente, señor Remírez, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Regúlez, si por algo se ha destacado este Gobierno es precisamente por las acciones y no las declaraciones. He de recordarle que llevábamos dos décadas sin ninguna transferencia en esta Comunidad Foral, y este Gobierno ha firmado la transferencia de sanidad penitenciaria, también ha firmado la gestión del ingreso mínimo vital, está a punto también de llegar la competencia de Tráfico y Seguridad Vial, y no va a ser, señora Regúlez, yo le puedo comunicar, la única transferencia que vamos a tener durante esta legislatura además de la de Tráfico y Seguridad Vial.

No solo eso, sino que también este Gobierno lo que ha hecho es acordar doce acuerdos con el Estado para evitar otros doce recursos, sendos recursos al Tribunal Constitucional, con lo cual con este Gobierno sí que se fortalece el autogobierno de Navarra con hechos y no con declaraciones, sin golpes en el pecho y sin declaraciones grandilocuentes, por tanto. Y eso es lo que estamos trabajando desde el minuto uno y, por tanto, esa transferencia, por supuesto que llegará, pero llegará en las condiciones más adecuadas para la

Comunidad Foral, porque este Gobierno tiene una responsabilidad, no solo que llegue, sino cómo llegue. Eso es muy importante para la gestión a medio y largo plazo de una competencia fundamental para lo que tiene que ver con la seguridad vial y el tráfico en la Comunidad, y, por tanto, para la seguridad también de todos los usuarios de las vías de la Comunidad Foral.

Por tanto, en eso nos estamos centrando, en trabajar. Usted sabe que esto es complejo, lo hemos podido hablar en alguna ocasión en privado, y dónde está también la diferencia en esta cuestión. Por tanto, lo que estamos haciendo es trabajar duro, trabajar intensamente en beneficio de la Comunidad Foral, porque, no confundamos el fin con el medio, y creo que usted está confundiendo, lo digo sinceramente, el medio con el fin. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Señora Regúlez, tiene cincuenta segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Señor Consejero, está visto que nos volveremos a encontrar en un nuevo Pleno de control para recordarle que en esta materia, concretamente en la transferencia de Tráfico, le faltan acciones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, ¿alguna réplica? Sí. Tres minutos y veintidós segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Regúlez, entiendo que esa declaración queda bien para el vídeo de Twitter, pero luego no es lo adecuado si hablamos de un punto de vista de gestión adecuada y lo que tenemos que hacer como Gobierno, Gobierno al que usted, su grupo pertenece, y conoce de primera mano cuál es la situación en esta cuestión. Por tanto, estamos trabajando en esta cuestión, como digo, estamos defendiendo los intereses de la Comunidad Foral. Lo fácil sería venir aquí con una propuesta que no sea asumible para los intereses de la Comunidad Foral. Y en esa línea, como digo, vamos a seguir trabajando, a pesar del ruido que pueda haber al respecto.

Cuando tengamos un acuerdo que sea adecuado para los intereses de la Comunidad Foral se comunicará a la parte navarra de la Junta de Transferencias, y quiero recordar que al contrario que otras comunidades autónomas con régimen foral, aquí es la mayoría política del Parlamento la que tiene que avalar la transferencia, no ocurre en la comunidad autónoma vecina y, por tanto, hay que tener en cuenta esa cuestión. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

10-22/POR-00290. Pregunta de máxima actualidad sobre el concierto de aulas en centros privados que segregan al alumnado por razón de sexo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el concierto de aulas en centros privados que segregan al alumnado por razón de sexo, del grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. La formula de la señora De Simón Caballero. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días de nuevo. Pues miren, cómo no, estaba esperando a ver qué pasaba este septiembre en relación con el cumplimiento de la ley, de la norma, de la LOMLOE por parte de los centros de titularidad del Opus Dei, que segregan al alumnado y al profesorado también por razón de sexo y, curiosamente, ya tenía yo razón AL estar preocupada o alarmada. Bueno, ya vi que el Consejero de Educación decía y explicaba que se estaban produciendo —el Servicio de Inspección así lo había visto— incumplimientos de la norma y las aulas de Bachillerato estaban siendo conformadas solamente por chicos o por chicas, profesores o profesoras, y también leía, creo que fue ayer o antes de ayer, a la señora portavoz del Gobierno, Elma Saiz, que decía: «Educación inicia el trámite para ver si los colegios del Opus incumplen la ley». Claro.

Me he quedado un poco intranquila, le digo la verdad, porque el señor Gimeno si dijo esto, a lo mejor no lo dijo, porque esto es un periódico, dice: «Los hechos constatados en las actas podrían ser constitución de extinción de concierto». Espero que ese «podrían» este condicional, se refiera a ese trámite administrativo que es necesario seguir adelante para llevar a efecto esa retirada del concierto. Y entiendo también que los centros, estos centros, tendrán la posibilidad de reaccionar y rectificar.

En todo caso, mire, yo no tengo ninguna duda, ninguna, pero ninguna duda, desde el punto de vista legal, de que la LOMLOE prohíbe expresamente concertar unidades escolares que segregan al alumnado por razón de sexo, y en Bachillerato, en este caso, en primero y segundo. También en Primaria.

Usted, señor Consejero, o el Gobierno, se ha amparado en una ley que, por cierto, fue a iniciativa de, ¿era Izquierda Unida en ese momento?, Izquierda-Ezkerra, creo, es de hace diez años, que establecía una extinción paulatina de los conciertos, por cierto, en época en que la señora Barcina era la Presidenta de este Gobierno, y tuvimos que incluir esa enmienda para que el Partido Socialista votara esta cuestión. En todo caso, esta ley está

totalmente obsoleta, porque aquí lo que está por encima es la LOMLOE. Pero, bueno, a mí me da igual cómo se justifiquen ustedes. En estos momentos a mí lo que me preocupa es saber si esto se está produciendo, en qué aulas y en qué centros privados concertados se está segregando al alumnado y al profesorado por razón de sexo, y qué va a hacer el Gobierno ante una situación tan tremendamente complicada y grave. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno, para lo que tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señora De Simón. Mire, yo lamento que usted haya optado por esta cuestión en lugar de optar por la energía de un comienzo de curso normalizado y por un comienzo del curso sin medidas de prevención, higiene y seguridad que está celebrando toda la comunidad educativa. Pero, bueno, lo que le quiero trasladar es otra percepción. La sociedad navarra lo que está observando es que, con seguridad jurídica, después de más de sesenta años y de forma progresiva, los centros que establecen un modelo de educación diferenciada están implementando la coeducación por primera vez. Eso es lo que es importante en este momento y esto es lo que no había ocurrido nunca en la educación navarra hasta que este Gobierno lo ha hecho.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora De Simón, para la réplica tiene dos minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: En primer lugar, usted no ha contestado a mi pregunta, usted sabrá por qué. Y, en segundo lugar, yo lo que lamento es que usted no considere esta cuestión de inicio de curso como una cuestión primordial y grave, porque lo es. Porque, mire usted, la prohibición de la concertación de los centros que segregan por razón de sexo responde a la implementación de un modelo educativo, coeducativo que considera a los niños y las niñas, a los hombres y a las mujeres en el mismo nivel, y considera que es absolutamente necesario establecer relaciones interpersonales en el ámbito escolar. Por lo tanto, me parece gravísimo que usted me haya contestado con tal frivolidad.

Mire usted, ustedes renovaron los conciertos para el curso 2021-2002, cuando la LOMLOE ya es de diciembre de 2020, renuevan unos conciertos al Bachillerato en unas condiciones que están claras. No se puede segregar al alumnado y al profesorado por razón de sexo, si no, no hay concierto antes. Entonces, bajo mi punto de vista, no hay más que una respuesta ante esta situación. No hay más que una respuesta: o estos centros cambian de posición y modifican la composición de las aulas en aulas mixtas o ustedes están obligados por ley, ya no digo obligados también por el discurso que ustedes mantienen, que también, a retirar los conciertos.

Por lo tanto, yo creo que ustedes están permitiendo, señor Consejero, con la respuesta que me ha dado, usted, a no ser que ahora me diga otra cosa, pero parece que van a permitir que determinados centros incumplan la ley. Bastante hacen ya, bastante han hecho de más con estos centros concertando el Bachillerato, que no tiene ninguna obligación, y bastante han hecho de más manteniendo esa extinción de los conciertos de una manera... O sea que, por favor, defínanse de una vez y no nos mareen, porque están dando una imagen y un discurso, pero sus actos son totalmente otros. Y si ustedes no son fuertes y no retiran los conciertos a estos centros si no rectifican, estarán apoyando la segregación escolar y estarán apoyando un tratamiento totalmente discriminado entre niños y niñas, hombres y mujeres en esta comunidad. Y esto para Izquierda-Ezkerra es gravísimo, aunque para usted no lo sea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señor Consejero, señor Gimeno, dispone de 4:12.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Mire, señora De Simón, nosotros, este Gobierno no ha concertado el Bachillerato de los centros que organicen la educación de forma diferenciada, y se lo digo porque creo que se está despistando. Le voy a decir cómo están los conciertos en el momento actual, en el curso 22-23. En los centros privados Miravalles-El Redín e Irabia-Izaga en primero y segundo hay conciertos en vigor porque no separan al alumnado por razón de género por primera vez después de más de sesenta años. Eso se lo digo yo. De los niveles de tercero a sexto, se ha prorrogado el concierto con base en un acuerdo de gobierno del 23 de febrero de 2022, fundamentado en una ley foral, la 11/98, y la disposición adicional que establece la 17/2012, por lo tanto, con voluntad de este Parlamento y con voluntad del Gobierno de Navarra. Es decir, usted sabe perfectamente que la LOE del 2006 fue modificada por la LOMCE hasta el 2013, y permitía a determinados centros, siempre que cumplieran algunos requisitos, establecer la educación diferenciada por razón de género. Es la LOMLOE la que impone el principio de coeducación y la que permite establecer la Ley Foral 17/2012.

Pero le voy a decir otra cosa, Señora Simón, voy a hacer una pequeña reflexión. Esa ley la promovió usted. Usted es la que ha promovido una ley que permite extinguir de forma progresiva. Usted. Entonces, deje de cargar pruebas de cargo a los demás y asuma su responsabilidad política. Le voy

a decir más. Navarra es la única comunidad autónoma, en este caso comunidad foral, que tiene una ley foral de estas circunstancias, ninguna otra comunidad la tiene, por lo tanto, deje de difuminar su responsabilidad, deje de trasladársela a los demás y asuma en primera persona políticamente lo que hacemos todos, asumir la responsabilidad política.

En Secundaria los conciertos están en vigor porque se establecieron antes de la LOMLOE, por lo tanto, se tienen que respetar. Y será con ocasión del procedimiento de suscripción de un concierto o no, en su caso, cuando se analizará la posibilidad de concertar o no, pero no lo dice este Consejero, no lo dice este Gobierno, es una cuestión de jurisprudencia, es una cuestión de sentencias del Tribunal Supremo, es una cuestión de seguridad jurídica. Lo mismo que le digo cuando decía que hemos concertado en Bachillerato. No se pueden cambiar las reglas de un concierto porque vamos a perder ese recurso sí o sí. En Bachillerato, según las actas del 8 de septiembre, obviamente, los centros han separado por razón de género y, por lo tanto, el departamento va a iniciar un expediente, y lo que va a hacer el departamento es aplicar la normativa vigente, y extinguirá si la consecuencia legal de la normativa es que hay que extinguir, pero con un procedimiento administrativo claro, compartido, permitiendo a todas las partes establecer su defensa como se debe hacer, no como sugiere usted.

Por último, en la exposición de motivos tan caótica que ha trasladado, que yo de verdad que no he entendido muy bien, le digo que la Constitución española establece el principio de legalidad, y los poderes públicos nos tenemos que someter plenamente a la ley y al derecho, y en ese principio de legalidad, para hacer actuaciones encaminadas a promover que no existan conciertos por razón de género, hay que hacerlo con todas las garantías para todos y para todas los ciudadanos y las ciudadanas, no como le dé la gana a usted, permítame expresarlo, porque el Gobierno tiene una responsabilidad. Y es más, no entiendo la alusión que usted hace en la exposición de motivos a la separación por razón de género del profesorado. Eso no es causa de extinción en ninguna normativa, señora De Simón. Se ha gustado haciendo la pregunta y se ha ido ya, y usted pretende que este Gobierno, con base en ninguna normativa, establezca causas de extinción a determinados centros. Pues creo que está equivocada, por lo menos con este Gobierno que prima la seguridad jurídica.

Pero le voy a decir otra cosa para que esté informada. Como le preocupan los conciertos en Bachiller, la Ley Foral 17/2012 afecta a la educación obligatoria, no afecta a la posobligatoria. Y ahora no se puede hacer un acuerdo de gobierno, por lo tanto, será el Departamento de Educación el que establezca las consecuencias legales de la normativa vigente.

Señora De Simón, hay normativa y hay reales decretos que cumplir. Yo le aconsejo que no haga estas intervenciones tan airadas y, sobre todo, que asuma su responsabilidad política. La suya, me da igual de Izquierda Unida o de Izquierda-Ezkerra, usted estaba en ambos paradigmas políticos. Por lo tanto, ya le he contestado, ya ha visto cómo actúa el Gobierno de Navarra, el Departamento de Educación…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Acabo. … vamos a seguir actuando en los mismos parámetros que actuamos en el curso académico anterior.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias.

10-22/POR-00291. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para mitigar los efectos de la inflación en las personas vulnerables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para mitigar los efectos de la inflación en las personas vulnerables, presentada por el portavoz de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil, dispone usted de cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Consejera, voy a dar por reproducida la pregunta: qué medidas lleva a cabo y propone su departamento para mitigar los efectos de la inflación en las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y en especial en aquellos colectivos en los que se multiplica el gasto, como en el caso de las familias monoparentales y otros colectivos como pensionistas con complementos a pensiones bajas, etcétera. Qué medidas piensa llevar a cabo o está llevando a cabo para mitigar esos efectos económicos de la inflación sobre las economías más precarias de nuestra sociedad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora Saiz. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Buil, perdone que le dé la espalda. Le agradezco su pregunta y, mire, la inflación es, señor Buil, nuestro mayor reto. Sin duda alguna, la estrategia de Putin sobre el gas influye directamente en cómo está evolucionando

el IPC. Pero también le quiero decir que estamos tomando medidas. Estamos tomando medidas desde el Gobierno de Navarra y también, por supuesto, desde el Gobierno de España, decisiones que, sin duda alguna, por lo menos están contribuyendo a reducir más de tres puntos esa inflación, que es nuestro reto. También influye, indudablemente, que el euro se haya depreciado frente al dólar. Son cuestiones en las que estamos muy preocupados y muy ocupados.

Estas medidas que estamos tomando yo creo que son justas. Son tantas que a veces parece que se nos olvida todo el camino que hemos recorrido, no partimos de cero, y por eso yo creo que es buen momento, y gracias a su pregunta, para recordar algunas de esas medidas. La disminución de un 30 por ciento del transporte interurbano y urbano, la gratuidad de bonos de Renfe, el incremento del 15 por ciento del ingreso mínimo vital, la ayuda de doscientos euros a familias de bajos ingresos, las mejoras del bono social eléctrico y térmico, el descuento en gasolinas, el límite al incremento de los alquileres al 2 por ciento. Todas estas medidas, que no son las únicas, tienen un rasgo común que es apoyar a familias, a familias vulnerables en situación de riesgo de pobreza, y también, indudablemente, a sectores económicos.

Navarra, como sabe, señor Buil, cuenta con un importante sistema de protección social que se actualiza con respecto al IPC y, por tanto, hace que las familias más vulnerables no pierdan capacidad adquisitiva. Esta medida garantiza el poder adquisitivo a las personas que reciben, por ejemplo, pensiones de viudedad, las no contributivas, pensiones contributivas bajas, además de a familias que perciben la renta garantizada. En enero, estos complementos se incrementaron en un 3,4 por ciento, beneficiando aproximadamente a catorce mil pensionistas y a otras tantas familias perceptoras de la renta garantizada. En ese sentido, y en tanto que es un derecho garantizado por ley, ya les anuncio que para 2023 se actualizarán nuevamente con el IPC, con lo que el nivel adquisitivo de todos estos colectivos está, sin duda, garantizado. Y todo esto, como digo, pues ya lo venimos aplicando.

Pero es que este Gobierno no se detiene, seguimos ocupados en este gran reto que es la inflación. Como ya se ha adelantado en esta Cámara, los grupos parlamentarios firmaron un acuerdo para desarrollar el trabajo necesario que se está haciendo en el departamento encaminado a adoptar una propuesta fiscal para rentas de menos de treinta y dos mil euros. En eso estamos ahora mismo en la Hacienda Foral, en ese desarrollo de trabajos técnicos para que esas medidas sean acertadas, justas, que cumplan las premisas que tenemos, la hoja de ruta que tenemos bien clara en el Gobierno, que es redistribuir la riqueza, justicia social y que no paguen los mismos que han pagado en otras ocasiones.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Buil, para la réplica, tiene usted casi sus cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Me alegro de que me responda usted, Consejera de Economía y Hacienda, porque lo general suele ser que se me responda desde Derechos Sociales en este asunto. Yo creo que las medidas que usted ha planteado, los descuentos del 30 por ciento, el incremento del 15 por ciento en el ingreso mínimo vital, ese 30 por ciento del transporte, el bono energético, el límite al alquiler de ese 2 por ciento, tienen también un rasgo común, y es que son medidas generadas por el Ejecutivo estatal. En ese sentido, nosotros lo que les queremos plantear es que el escudo social que pudimos convertir o pergeñar de alguna manera en la legislatura pasada, que se basaba en tres elementos básicos: esos complementos a las pensiones mínimas, ese derecho subjetivo a la vivienda y esa renta garantizada, hoy creemos que, efectivamente, han perdido una capacidad protectora importante debido a la inflación, que se concentra, efectivamente, en la cesta de la compra y en el precio de la vivienda.

Nosotros ya les propusimos en su momento la necesidad de avanzar en estudios y en propuestas que tienen que ver con el tratamiento que podamos hacer fiscal a los trabajadores y trabajadoras que están en precariedad. Es algo que nos está quedando pendiente en esta legislatura y que creo que de haberlo desarrollado hoy, por lo menos se encontrarían bastante mejor antes ante este reto del crecimiento de un impuesto indirecto, siempre tan injusto.

En todo caso, nos parece una buena noticia que se plantee la revalorización al IPC de todas las prestaciones mínimas, es una deuda acumulada en este año con esas personas y que de alguna manera va a ser un incremento importante. Puede rondar incluso, como usted ha dicho, el 10 por ciento en todas las prestaciones básicas del escudo social navarro, que es el que a nosotros nos preocupa y, desde luego, en el que nosotros volcamos toda nuestra fuerza para impulsarlo.

Por lo tanto, nos felicitamos de esa desactualización que, evidentemente, es por ley, y sí que queremos hacer una observación. Los datos que tenemos de pobreza relativa son bastante antiguos. Si no me equivoco, son de 2019. En el último informe que vimos de pobreza decía que el 20 por ciento, el 21,2 por ciento de nuestra población se encuentra en pobreza relativa. Eso es una barbaridad de por sí, el 21 por ciento. Cualquier propuesta fiscal que se hace, se hace para la clase trabajadora o para la clase media y siempre queda fuera una parte, y esa

parte es precisamente la que más acusa la inflación. De ahí estas propuestas que nosotros hemos querido ir lanzando en esta legislatura de ampliación progresiva de las prestaciones en este caso a los trabajadores y trabajadoras en precariedad.

Necesitamos mecanismos de observación más rápidos, más a tiempo real, que podamos determinar mejor cómo están estas situaciones y estas franjas tan grandes de población, porque les recuerdo que estos datos de 2019 habrán sido agravados por la covid, y no conocemos hoy el resultado de eso. Y, evidentemente, hoy están siendo agravados por la inflación y tampoco lo conocemos. Entonces, es evidente que se necesita un incremento económico en las prestaciones básicas de supervivencia que hemos podido generar, como también es imprescindible mejorar los mecanismos de observación ante las crisis tan emergentes que nos estamos encontrando. Gracias, Consejera.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señora Consejera, tiene usted dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Señor Buil, este Gobierno trabaja unido, y le contesto yo, pero, sin duda alguna, el trabajo es de colaboración máxima entre todos los departamentos, y en este caso, pues sin duda también, está la voz de mi compañera la Consejera Maeztu. Precisamente, la unidad y el trabajar unidos es una de las principales herramientas que tenemos para luchar contra esta guerra mundial de la energía, contra esta situación que estamos viviendo ocasionada fundamentalmente por la guerra de Ucrania. Y por eso le repito lo que ya me han escuchado en más de una ocasión, que el Gobierno tiende la mano a todo aquel que quiera aportar propuestas e ideas. Esa es la clave, así hemos combatido la covid, esa es la manera de trabajar en esta legislatura y en este tramo final de la legislatura, que coincide con los momentos de mayor tensión económica, ese va a ser el modus operandi de este Gobierno.

Le he recordado un sinfín de iniciativas del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra. Indudablemente, la colaboración entre Gobiernos también es una herramienta muy importante. Vamos a seguir trabajando en el plano social a todos los niveles de renta, señor Buil, y también en el plano económico. Tenemos que seguir ahondando en ello. Y sin perjuicio de cuestiones puntuales que puedan ir surgiendo sobre la marcha, también abordaremos cuestiones más importantes como son estos presupuestos tan importantes para la ciudadanía. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

10-22/POR-00292. Pregunta de máxima actualidad sobre el objetivo y prioridades de las futuras medidas fiscales y el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el objetivo y prioridades de las futuras medidas fiscales y el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, presentada, en nombre del Partido Socialista, por su portavoz. Señor Alzórriz, dispone usted de cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, compañeros, compañeras, miembros del Gobierno. Está claro, a raíz de cómo va transcurriendo el Pleno, que la maquinaria para alcanzar un acuerdo presupuestario para el año 2023 ha comenzado y es un engranaje con muchas aristas, pero con un objetivo común, Navarra necesita unos nuevos presupuestos para seguir dando soluciones a las necesidades que tienen las personas. La situación actual de incertidumbre con precios al alza nos debe hacer actuar con responsabilidad, arrimando el hombro. Solo así cumpliremos con nuestro cometido en este Parlamento: responder a los problemas de la gente. Ojalá dejáramos la estrategia de la demagogia para otros momentos y otros escenarios.

Los presupuestos son la fórmula para llevar a cabo las políticas progresistas que piensan en la gente, en sus necesidades. Hasta ahora las cuentas han tenido un marcado carácter social, puesto que el 56 por ciento ha estado directamente relacionado con la mejora de los servicios públicos como educación, derechos sociales o sanidad. Desde luego, las cuentas han de venir acompañadas de la ley de medidas fiscales pegadas al marco actual, a las necesidades actuales. Por eso cumplimos aliviando las rentas medias y bajas a la clase trabajadora, que son las más perjudicadas por la subida de los precios, y, por supuesto, pongo en valor el acuerdo alcanzado entre los grupos de gobierno y EH Bildu para rebajar el IRPF a las rentas menores de treinta y dos mil euros, que se suma a las modificaciones fiscales para aliviar a las rentas medias y bajas, que ya hemos hecho este Gobierno y estos grupos durante toda la legislatura.

Por eso le pregunto, señora Presidenta, cuáles son los objetivos y prioridades que va a diseñar su Gobierno para las futuras medidas fiscales y en presupuestos para el año 2023. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días a todos y a todas. Gracias, Presidenta. Bueno, vamos a volver a contar con un presupuesto expansivo, y en este presupuesto vamos a seguir priorizando con recursos tanto servicios públicos como la inversión productiva y estratégica, y ese necesario apoyo a las personas y a las familias, pero también a las empresas en este complicado contexto que, efectivamente, empezó con la pandemia, pero, bueno, pues que ahora nos atenaza con esa guerra en Ucrania.

En materia fiscal algo ha adelantado ya la Consejera, estamos estudiando la mejor fórmula para dar un alivio fiscal a las rentas medias y bajas, pero quiero recordar que ya tenemos en marcha numerosas ayudas y medidas fiscales que están contribuyendo a que la ciudadanía pague menos, por ejemplo, por la energía, aminorando la fiscalidad de esos productos cuyos precios se han visto especialmente incrementados y que, además, están empujando al crecimiento del IPC.

Seguimos, por lo tanto, atendiendo a las personas en su día a día, a las empresas, sin perder de vista la oportunidad inversora y transformadora que suponen los fondos europeos, el Plan Reactivar y que, además de atender lo urgente vamos a seguir sembrando y sentando las bases para un futuro de oportunidad y prosperidad para Navarra. Y, como suelo decir, el presupuesto y las medidas fiscales son herramientas al servicio de la gente, al servicio de la sociedad, de la ciudadanía y se harán conforme a la filosofía de este Gobierno para conseguir una prosperidad compartida. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señor Alzórriz, dispone de tres minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Pues bien, estamos de nuevo ante el reto de llegar a consensos entre diferentes. Lo hemos conseguido en las tres ocasiones anteriores. Espero, deseo y estoy convencido de que lo vamos a volver a hacer de nuevo este año en beneficio del conjunto de la ciudadanía. El otro día escuchábamos en una entrevista al líder de la oposición ya echándose a un lado de las necesidades de los ciudadanos y confrontando de manera directa en este futuro presupuesto para atacar directamente al Gobierno. Unas formas, otras formas. Unos pensando en las personas, otros pensando en sus necesidades políticas.

En el Partido Socialista lo tenemos claro, nuestra prioridad es proteger a la clase trabajadora para tener un futuro mejor. Queremos un presupuesto que escuche las necesidades de los navarros y las navarras. Queremos unos presupuestos sociales que favorezcan la mejora de los servicios públicos y que favorezcan también el desarrollo económico y empresarial en estos momentos clave de transformación de nuestra tierra. Los presupuestos son futuro, son progresión para la economía porque van a ser clave para la recepción también y gestión de los fondos europeos. Sin duda, son los que marcan el desarrollo industrial de Navarra, entre otros asuntos, gracias a los PERTE. Aquí, en Navarra, cobran vital importancia el PERTE del vehículo eléctrico y conectado que posibilita el futuro de la planta de Volkswagen, y el PERTE de la transformación del sector agroalimentario, que nos da también futuro en la cuarta y en la quinta gama. Suponen estabilidad, suponen seguridad para las familias y para afianzar miles de puestos de trabajo. Y otro pilar fundamental del presupuesto debe ser el apoyo de las grandes infraestructuras que vertebran Navarra, equilibran nuestro territorio y la conectan al mercado exterior. Debemos seguir prosperando en el desarrollo del Canal de Navarra y en todo lo relacionado con el tren de altas prestaciones.

Y todo ello sin perder de vista que el Partido Socialista es el partido de las personas, de la gente y por eso lidera el Gobierno de la gente. Y un Gobierno que sabe reaccionar ante la adversidad y no se ríe ante ella, y lo ha hecho con la reforma laboral, a la que ustedes votaron en contra, con el incremento del 33 por ciento del salario mínimo interprofesional, que ustedes votaron en contra, o con las actualizaciones de las pensiones, que ustedes votaron en contra. Eso es lo que hicieron ustedes y eso es lo que hemos hecho otros. También la bonificación de los veinte céntimos de cada litro de gasolina, la ayuda a las empresas de transporte y de ganadería, la subvención del 30 por ciento de los bonos de transporte, las rebajas de la electricidad y del gas del 21 al 5 por ciento, ayudas directas de doscientos euros a las personas con ingresos bajos, el incremento de cien euros por estudiante en las becas y la última, la del impuesto a las empresas energéticas. ¿Saben qué han votado ustedes a todas esas medidas? Han votado en contra, en contra de las necesidades de las personas. Ustedes lo que piden es rebajar los impuestos para precarizar la vida de las personas con rentas medias, bajas y la clase trabajadora, porque a ustedes les gusta ayudar a las grandes empresas y a los bancos y dejar tiradas a las personas. Ni lo van a hacer hoy, porque están votando en contra, ni lo harán en el futuro porque ustedes no volverán a gobernar esta Comunidad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Concluya, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Termino ya. Así que, señora Presidenta, (Murmullos) si me dejan terminar lo agradeceré. Se ponen nerviosos, …

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por favor, guarden silencio y vamos a terminar en paz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: … más que nerviosos. Les debería dar vergüenza votar en contra de ayudar a las personas. Por eso le digo, Presidenta, que usted nos tendrá a su lado para aprobar unos presupuestos, para llegar a acuerdos entre diferentes y para darle la respuesta a la ciudadanía navarra de sus necesidades. No se fije en la bancada de enfrente, que siempre está en contra de todo y en contra de todos, y fíjese…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Concluya.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: … en los que hemos estado apoyando hasta ahora para sacar unos presupuestos que benefician a Navarra en el presente y en el futuro. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica tiene, señora Presidenta, 3:30.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Bueno, estamos terminando el trabajo para fijar el techo de gasto de cara a la elaboración de los presupuestos para el año 2023, pero ya anuncio, como he dicho, que serán unos presupuestos moderadamente expansivos. Como ya sabe también, hemos remitido a la AIReF las previsiones de crecimiento para el año que viene, el 1,4. Además, nuestra previsión es que la inflación se reduzca y que el empleo, aunque a menor ritmo, también siga creciendo. Evidentemente, el contexto internacional, las decisiones que tome o que vaya tomando el Banco Central Europeo van a influir en el devenir de la economía, entre otros factores, y por eso, como siempre, hacemos una previsión muy prudente del escenario, pero, como digo, señala que seguiremos creciendo, aunque a menor ritmo, y creando empleo, aunque a menor ritmo, pero como digo, creciendo, y eso es lo importante.

Como le decía, además de ese trabajo en materia presupuestaria, estamos abordando, ya más de carácter técnico, las propuestas de Hacienda. Está trabajando en una propuesta fiscal adecuada para hacer efectivo ese alivio económico que señalaba, enfocado de manera muy especial a las rentas medias y bajas. En la coyuntura actual tenemos claro que debemos acompañar a las familias para que podamos afrontar mejor esas dificultades de las que también hablaba el señor Buil. Pero, como es conocido, ya hemos ido tomando medidas. Quiero recordar que el año pasado deflactamos la tarifa un 2 por ciento, además de incrementar los mínimos personales y familiares. También incrementamos adicionalmente en cien euros el mínimo personal para rentas no superiores a los treinta mil euros.

Son medidas que ya han permitido ir aliviando la situación económica de muchas personas y de muchas familias. El compromiso sigue y este compromiso lo vamos a reflejar en los próximos presupuestos con la esperanza de superar este tiempo complejo que nos está tocando vivir y hacerlo desde la cohesión. Y aprovecho aquí también, hablando de cohesión, para hacer un llamamiento a la responsabilidad, el compromiso de todos los grupos para aprobar un presupuesto necesario, además en este contexto actual, porque ya llegará la campaña electoral, ya llegarán los posicionamientos políticos, pero ahora lo que toca es sumar, y sumar por el bien común de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

10-22/POR-00293. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para garantizar la empleabilidad en Volkswagen Navarra y que el parque de proveedores siga vinculado a la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y pasamos al punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el objetivo y prioridades de las… Ay, perdón, que estoy repitiendo. Pasamos al noveno punto del orden del día: Pregunta… No se acaloren que sí que le voy a dar ahora su turno, señor Esparza, con lo que vamos adelantando. ¿A qué se refiere el punto noveno del orden del día? Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para garantizar la empleabilidad en Volkswagen Navarra y que el parque de proveedores siga vinculado a la Comunidad Foral, presentada, como ya hemos dicho, por el señor Esparza, portavoz de Navarra Suma.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. Bueno, pues el Gobierno de Navarra va a seguir haciendo lo que lleva haciendo toda la legislatura en materia de Volkswagen, seguir trabajando, trabajando con la dirección de la planta, trabajando con los trabajadores y trabajadoras, y también con otras instituciones. También con las empresas del sector y con el clúster de automoción

con el objetivo de generar un ecosistema favorable a la inversión y desarrollo de la empresa y del parque de proveedores, pero también de la movilidad eléctrica. Y, por supuesto, siempre desde el objetivo, que creo que aquí todos y todas compartimos, que es garantizar el futuro de la planta, el futuro del empleo y también de la industria navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, para la réplica dispone de sus cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo cierto es que se está luciendo, señora Chivite. Mire, hace un año tuvimos un debate en esta misma Cámara sobre el futuro de Volkswagen, si ustedes recuerdan. Yo defendí lo que en aquel momento pedía el comité de empresa de Volkswagen Navarra. Defendí lo que la UGT y Comisiones Obreras y el resto de las formaciones sindicales estaban solicitando. Trasladé sus preocupaciones. Le tendí la mano, señora Chivite, para trabajar conjuntamente en este ámbito, que es fundamental para el futuro de Navarra, y usted lo que hizo fue insultarme, rechazar trabajar conjuntamente y decir que eran todo exageraciones e invenciones de la oposición. Bien. ¿Qué le decía yo hace un año, señora Chivite? Pues mire, muy fácil, que trabajara de la mano del comité de empresa de Volkswagen Navarra, y no lo ha hecho. Le dije que hubiera transparencia, y no ha habido transparencia. Le advertí que la planta de Volkswagen Navarra competía con la planta de Martorell. Le avisé de que Seat Martorell cada día tenía más peso en las decisiones estratégicas que se estaban tomando y que Seat Martorell, obviamente, iba a defender el empleo en su planta, en su localización, como no puede ser de otra manera. Le dije que no era bueno tampoco, señora Chivite, si usted recuerda, que Pedro Sánchez organizara un acto de apoyo público, concreto y expreso a la planta de Martorell, y no lo hiciera con la de Landaben en Navarra. Y también le dije que algunos nos temíamos los posibles intereses políticos que podía haber detrás de esa decisión y el pago, en este caso del señor Sánchez y del PSOE, a los partidos catalanes que estaban garantizando su investidura y aprobándole los presupuestos, afectando de esta manera de forma negativa al empleo en Navarra.

Le dije también, fíjese, que no se puede priorizar el empleo en Martorell a costa del empleo de Landaben, a costa del empleo de los navarros. Y también en aquel momento ya decía en este caso el presidente del comité de empresa que los planes productivos —hace un año se decía esto— son insuficientes para garantizar el empleo actual en la planta. Le pedí que defendiera criterios objetivos a la hora de establecer el reparto de las producciones en las plantas, objetivos claros, sin ninguna duda, para que nadie pudiera manipular absolutamente nada y no se respondiera a ningún otro interés.

Y le dije alguna otra cosa, le dije que estaba haciendo el juego a Seat Martorell, a la planta, que tenía más relación con sus directivos y con sus sindicalistas que con los sindicalistas y los directivos de la planta en Navarra, que el Gobierno de Navarra no había comparecido para defender el empleo en esta tierra y que su incomparecencia había dejado el campo libre a Seat Martorell. En aquel momento también le dije lo que decía un representante de la UGT, lo que le decía al Gobierno de España, fíjese, un representante de UGT en Navarra decía al Gobierno de España: «No es su labor asignar producciones a las plantas». No era Javier Esparza, era la UGT quien determinaba y hacia esa afirmación. Y, por último, le dije que en Navarra necesitábamos de trescientos cincuenta mil a cuatrocientos mil vehículos para mantener los mismos puestos de trabajo.

Usted me insultó, señora Chivite, y afirmó que a Volkswagen Navarra le iba a ir bien. A quien le va bien es a la planta de Martorell, a esos sí les va bien, señora Chivite. Desgraciadamente, se ha cumplido todo lo que le dijimos, absolutamente todo. Usted no ha escuchado al comité de empresa, usted obviamente no nos escuchó a nosotros, usted sí ha escuchado a la dirección de Seat, ha escuchado a los sindicatos de Martorell y ha escuchado a Pedro Sánchez, que con su dedo mágico señaló y bendijo la planta y el empleo en Martorell. Ha hecho todo lo que no había que hacer, señora Chivite, todo. Y hoy lo que ocurre es lo siguiente. Los eventuales no se renuevan en Volkswagen Navarra. Martorell decide el reparto de las producciones. La producción para el año 2026 en Navarra, en Landaben, no garantiza los puestos de trabajo. Había una planificación que determinaba que en Landaben se iban a fabricar entre trescientos cincuenta mil y cuatrocientos mil vehículos. Hoy, trescientos mil, y cincuenta mil se los llevan a Martorell, nos los quitan y se los llevan a Martorell. Esto es lo que está ocurriendo. Y usted dice que todo va bien. En fin, acaban de trasladar a la persona que estaba definiendo la planificación y que es un puesto estratégico para Volkswagen en un momento como este, la trasladan a Martorell, y a nosotros nos traen a la persona que era responsable del mantenimiento allí, en Martorell.

En definitiva, a quien le va ideal, señora Chivite, es a Seat Martorell. Le va ideal, en fin, yo creo que a Cataluña, y seguramente estarán eternamente agradecidos tanto a Pedro Sánchez como al Partido Socialista Obrero Español. Yo no sé si es por su incapacidad o porque está vendida y calla, pero lo cierto es que las cosas no van bien, señora Chivite.

El otro día el presidente del comité de empresa en Navarra decía: «Navarra debe liberarse de la

tutela de Seat». Y yo lo que digo es que usted, señora Chivite, debe liberarse de la tutela de Seat, pero también de la tutela de Pedro Sánchez, y defender de una vez y por todas el empleo en Navarra. Su incompetencia, señora Chivite y su seguidismo a Madrid nos pueden costar miles de empleos. Sea útil de una vez a Navarra. Haga lo que tiene que hacer una Presidenta de esta Comunidad. Defienda el empleo en esta Comunidad. Si Volkswagen recibe dinero público, que lo va a recibir, que cumpla los acuerdos que tiene con los trabajadores en la planta de Volkswagen. La planta de Volkswagen, de Landaben, de Navarra, sus trabajadores, sus directivos merecen un respeto, merecen que se les trate con justicia, merecen que no haya ninguna duda. Volkswagen Navarra se ha ganado el derecho a crecer, a generar...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señora Presidenta. Volkswagen Navarra se ha ganado el derecho a crecer, a generar más empleo del que tiene, porque es la planta más productiva y más competitiva del grupo. No puede haber otro tipo de intereses que lo que hagan es terminar perjudicando el empleo y el desarrollo de esta Comunidad. Si va a seguir usted al dictado de lo que le marquen desde Madrid, si va a seguir favoreciendo a unos y perjudicando a otros, si no es capaz de defender el empleo en Volkswagen Navarra, señora Chivite, no merece ser Presidenta de Navarra. No merece ser Presidenta de Navarra. Si va a cambiar de actitud, yo ya no sé si estamos a tiempo o no, tendrá la mano tendida.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, concluya ya.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero, desde luego, si se mantiene en sus trece…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Tiene diez segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: … nos va a tener en frente y no nos va a callar.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Para la réplica tiene la palabra la señora Chivite. Señora Presidenta, dispone de 4:25.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señor Esparza, proyecta en mí sus propias debilidades. Hágaselo mirar, mírese al espejo. Y, desde luego, lo que no se merecen los trabajadores y trabajadoras de Volkswagen es su manoseo continuo, porque, desde luego, usted como agorero no tiene precio. En junio del año pasado usted decía que no iba a venir el vehículo eléctrico a Volkswagen, y están sus declaraciones escritas. Usted dijo que no iba a venir; viene. Usted dijo que no se iba a fabricar la marca Volkswagen; se va a fabricar la marca Volkswagen. Por lo tanto, como digo, usted como agorero no tiene precio, porque la propia realidad le acaba desmintiendo.

Este Gobierno no ha dejado de trabajar ni un minuto por el futuro de Landaben, y lo ha hecho en el conjunto de los departamentos y para la industria navarra de automoción, no solo de la fábrica de Landaben, porque nuestra responsabilidad es generar un ecosistema favorable para la inversión y el empleo. Esta misma semana hemos anunciado la inversión de cuarenta millones de euros para eliminar la vía que atraviesa Volkswagen, lo que va a permitir, por cierto, una petición que lleva muchísimos años encima de la mesa y que ninguno de los Gobiernos de UPN hizo, porque esta petición llevaba muchísimos años encima de la mesa, y ha tenido que ser este Gobierno el que lo haya hecho para que esta fábrica pueda desarrollarse y pueda crecer.

Trabajamos con Volkswagen en materia de formación y acreditación. Tenemos las convocatorias de ayudas a la I+D. Somos la comunidad española que más dinero está gastando en el Plan Moves para favorecer la compra de vehículos eléctricos. Esto también es generar un ecosistema favorable. Cada cincuenta kilómetros, un punto de recarga. Hemos trabajado con el Gobierno de España para que en ese PERTE VEC, que usted decía que no, entrara Landaben. Usted acusó a este Gobierno de dejarnos vender a los catalanes y dijo que Landaben no estaría en el PERTE, y Landaben está incluido en ese PERTE gracias al trabajo de al menos dos Gobiernos, y, por supuesto, del conjunto de la plantilla.

Y quiero decirle también que como Presidenta he tenido la ocasión de recibir a dos presidentes de la planta, en breve recibiré el tercero, y, desde luego, a todos les he dicho el mismo mensaje —no interrumpa, señor Esparza, no interrumpa—: compromiso total del Gobierno con Volkswagen Navarra para que siga siendo un pilar industrial de nuestra Comunidad. Pero también les he pedido algo: compromiso de Volkswagen con nuestra sociedad, un compromiso social de la planta con el conjunto de la Comunidad. También con el clúster de automoción hemos tenido interlocución porque, como le digo, el trabajo es del conjunto de la industria navarra.

Tal y como ha pedido el comité de empresa, nos vamos a reunir en unos días, como nos hemos reunido en tantas ocasiones, señor Esparza, en tantas ocasiones, y vamos a hablar de en qué proyecto está trabajando el Gobierno de Navarra con Volkswagen: el bucle, las placas, la movilidad sostenible, etcétera. Siempre trabajaremos desde el respeto al ámbito competencial de cada uno de los

actores. Por eso mi total respeto al comunicado hecho público por el comité. Quiero trasladar mi apoyo, como siempre, a los trabajadores y trabajadoras, al empleo con derechos y con calidad, porque el Gobierno que presido va a hacer todo lo que esté en su mano para garantizar el empleo. Porque, además, la planta de Landaben es un referente dentro del grupo, pero además ha recibido un premio europeo. Y este éxito, desde luego, tiene unos nombres, que son los trabajadores y trabajadoras de la planta. Y, desde luego, también quiero añadir, convencida como soy de la relevancia de la utilidad de la negociación colectiva y el diálogo social, que en ese proceso transformador que va a suponer la electrificación volverá a haber un acuerdo entre las partes.

Yo espero que haya aprendido de su experiencia, que esté por arrimar el hombro, señor Esparza, porque usted lo único que hace es ser un agorero y una persona absolutamente negativa, y creo que los problemas no se afrontan con negatividad. Usted y su grupo hicieron el año pasado toda una campaña de falsedades. Pusieron en cuestión que iba a venir el vehículo eléctrico. Les dieron igual las explicaciones que recibieron, y no solo las recibió del Gobierno, ustedes recibieron otras explicaciones que no quisieron trasladar, porque, bueno, pues esa estrategia política que llevan se les hubiera estropeado. Lo cierto es que todo lo que yo he dicho aquí en este tiempo: que iba a venir el vehículo eléctrico y que iba a venir un vehículo de la marca Volkswagen, se ha cumplido. Todo lo que yo he dicho en esta Cámara se ha cumplido porque, además, como digo, Volkswagen tiene muchas fortalezas, tiene muchas capacidades y el Gobierno seguirá invirtiendo y creando oportunidades y escenarios favorables para que nuestra tierra avance. Y si no van a ayudar, al menos, señor Esparza, apártese y no moleste. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Silencio, por favor.

10-22/POR-00277. Pregunta sobre las irregularidades en contratación laboral y adjudicación de numerosos contratos públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre las irregularidades en contratación laboral y adjudicación de numerosos contratos públicos, presentada por el señor Pérez-Nievas, en nombre de Navarra Suma. Cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que es mejor darla por reproducida.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues no me ha dado tiempo ni a poner la hora, pero, bueno, está bien. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Hacienda, señora Saiz, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. Pues mire, señor Pérez-Nievas, hace años que la Corporación Pública Empresarial de Navarra, CPEN, viene trabajando en conjunto con el Departamento de Economía y Hacienda en la mejora de los procedimientos y mecanismos de control. Así se ha puesto de manifiesto en repetidas ocasiones, y precisamente la prueba de ello ha sido la detección de ciertos incumplimientos, perfectamente localizados y resueltos o en vías de serlo. Estos incumplimientos, como le digo, tienen tanto una perfecta explicación como una solución, por más que ustedes quieran arrojar la sombra de la sospecha sobre ellos. Y en ello estamos porque confiamos y creemos en la labor de control, la impulsamos, la ponemos de manifiesto y colaboramos para que cada vez sea mejor y más reforzada.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, dispone usted de sus cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Previamente a la señora Consejera, señora Presidenta, usted puede decir lo que quiera, pero lo que son los hechos y en lo que hace referencia…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, estamos concentrándonos en la pregunta, por favor, diríjase…

SR. ESPARZA ABAURREA: Señora Presidenta, ya está, hombre.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuemos. A la pregunta, dirigida a la señora Saiz, que es la que le va a responder. (Murmullos).

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Señora Presidenta en funciones momentáneamente de este Parlamento, si me deja, por favor, y me deja de confundir, ni siquiera sabe usted…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Este Parlamento funcionará correctamente cuando todos nos mantengamos el respeto. Por favor, continúe.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Usted no sabe lo que iba a decir, no puede coartar el derecho a la libertad de expresión de este Parlamentario. Por lo tanto, voy a empezar. Tengo cinco minutos de inicio. Me refiero a la Presidenta,

que es a quien yo le he hecho la pregunta. La que nos falta al respeto a mi grupo y a mí en concreto es la Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continúe, no se dirija a mí…

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: No, …no…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): … y diríjase a quien se tenga que dirigir.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: … no he empezado todavía, señora Presidenta. Empiezo en este momento porque usted me ha hecho perder el tiempo. Señora Presidenta del Gobierno de Navarra, le digo que el comité dice lo mismo que nosotros, se empeñe usted o no: trabaje para Navarra y no para el Presidente Sánchez. Punto.

Señora Presidenta, me refiero también a usted, porque usted siempre viene a cubrirse, usted está en situación un poco problemática. Señora Saiz, usted sabrá por qué está convalidando y asumiendo una responsabilidad, que cubre la responsabilidad de la Presidenta y que también incumbe a los miembros de su Gobierno porque por extensión están todos ellos en este momento cuestionados.

Mire usted, el listón de la responsabilidad, el listón del control de intervención de su Gobierno se lo ha puesto este Gobierno, se lo ha puesto usted y el señor Irujo. Ustedes han cesado a la directora de Sodena porque incumplía un requisito para otorgar un préstamo en un procedimiento que mañana empezaremos a ver en profundidad en este Parlamento. Ustedes han puesto ese listón. Esta señora directora de Sodena, arrojada a los pies de los caballos por ustedes, era la misma que ocupó esa posición en Sodena precisamente para validar un préstamo de dos millones de euros a la empresa Davalor, por la cual el consejero Ayerdi está siendo todavía hoy investigado. Y usted al Consejero Ayerdi no lo quiso cesar, se vio obligada a hacerlo. El listón con esta señora lo ha puesto usted. Quien destapa una trama o quien arroja sombras de duda sobre la legalidad son usted y usted. Ustedes han decidido arrojar sombras de duda sobre la legalidad cesando a una directora general de Sodena. Pero ese mismo informe, que a ustedes les vale para cesar a la directora de Sodena, ahora sí, no antes, cuando daba dinero para Davalor, no antes para cesar al consejero Ayerdi, ahora sí que les vale, ustedes tendrán que explicar a los ciudadanos por qué ella sí y los demás no.

Y explíquenos también, si no le importa, por qué Intervención dice que hay procedimientos indebidos en adjudicación de sociedades públicas, por lo menos cuatro; deficiencias en los requisitos de contratación, por lo menos seis. Por qué dice también que no se publican los datos estadísticos de los contratos adjudicados en el Portal de Intervención. Es decir, que un ciudadano navarro no sabe estadísticamente cuántos contratos han dado las sociedades públicas y los departamentos a una empresa concreta, porque a lo mejor han dado ustedes diecisiete a la misma por debajo del umbral de contratación pública, es decir, han hecho un procedimiento por menos de quince mil euros en suministros o por menos de cuarenta mil en adjudicación de obras reiteradamente, que eso también dice aquí el informe que es lo que han hecho. El umbral de los quince mil y de los cuarenta mil euros, requisito para hacer un determinado procedimiento y no adjudicar a dedo, se lo saltan disminuyendo los contratos por debajo de esos umbrales para no tener que cumplir con la legalidad. Eso se dice reiteradamente en este informe, y eso a usted no le supone ningún problema, pero el ciudadano tiene derecho a saber.

También le dice que cinco directivos de la empresa Nilsa están cobrando más dinero que el que se ha establecido en la ley de presupuestos para los directivos de las empresas públicas. ¿Por qué les paga usted más? ¿Qué quiere conseguir pagándoles más? Díganos quiénes y díganos por qué, es obligación.

Las tasas de reposición de puestos de trabajo, pasarlos de temporales a indefinidos, incluyendo lo que son las tasas adicionales por la estabilización, le está diciendo que se han incumplido flagrantemente al menos en dos sociedades. Nasuvinsa ha hecho dieciséis cuando tenía una tasa de seis. ¿A quién se le ha hecho fijo en Nasuvinsa y por qué? Díganoslo. También en Tracasa Instrumental se han hecho fijos treinta y tres cuando la tasa es dieciséis. Díganos por qué, porque esto es dinero público. Usted a una persona, por incumplir un procedimiento administrativo y no decir al Gobierno que autorizara un préstamo, la ha echado de su Gobierno. ¿Y qué va a hacer usted con todos los demás? Porque seguimos, eso son las sociedades públicas, las fundaciones.

Pero es que en su Gobierno, señora Saiz, usted está convalidando procedimientos que Intervención, a la que usted dice que le hace mucho caso y que funciona perfectamente… Intervención, y lo hemos denunciado aquí, le ha dicho en diez procedimientos al menos que hay informe de reparo, es decir, ha llegado hasta el Gobierno con informes de Intervención diciendo que esos procedimientos, esas contrataciones son radicalmente irregulares. Y usted no las ha legalizado por mucho que me lea aquí los artículos de la ley, usted no las legaliza con su firma, usted asume una importante responsabilidad sobre la posibilidad de una prevaricación o malversación, porque usted lo que hace es convalidarlos, usted los convalida. Ninguno de los

procedimientos, diez, que son Cohesión Territorial, que no está el Consejero, que tiene cuatro adjudicaciones de obra que se han hecho, dos del Canal de Navarra, ...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo, incluido el tiempo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: … una de la 121 y también otra, por ejemplo, sobre unas obras de la Vuelta a España, de acondicionamiento de carreteras, que están sometidos a cuestión jurídica, que usted ha convalidado, pero que no son legales porque usted lo diga.

Con todo eso ¿qué tenemos? Un Gobierno de Navarra, que son ustedes, que a una persona hoy han destapado la sombra de la duda sobre todos los demás contratos que son irregulares. Hay sesenta millones adjudicados…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, concluya.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo en diez segundos. Hay sesenta millones adjudicados sin fiscalización en contratos por enriquecimiento injusto el año pasado y cuarenta millones este. Son contratos, según Intervención, irregulares. ¿Qué están ustedes ocultando? Son ustedes un Gobierno que está bajo sospecha, porque ustedes han decidido ponerse bajo sospecha.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señora Saiz, dispone de cuatro minutos y doce segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Mire, señor Pérez-Nievas, con pedagogía, con respeto a las instituciones y con respeto a las personas que estamos en ellas, voy a contestar a su pregunta. Tal y como establece la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, CPEN, en calidad de matriz de las sociedades públicas de Navarra, tiene entre sus funciones la coordinación del funcionamiento y actividades de las sociedades, el diseño, aprobación y seguimiento de instrucciones, directrices y procedimientos en diversas materias, así como el asesoramiento y asistencia técnica. En ejercicio de sus funciones, entre otros aspectos, anualmente audita sus cuentas y el cumplimiento de la legalidad que les es de aplicación a las sociedades públicas.

Como sabe, y si no lo sabe quiero aprovechar este momento para hacer pedagogía en temas tan importantes, ya que es nuestro deber de cara a la ciudadanía que nos está escuchando hacer esta pedagogía, no es competencia de CPEN participar en la operativa ordinaria de las sociedades públicas integradas en la corporación, los órganos de gobierno de cada una de las sociedades públicas, con sus respectivos consejos de administración y su presidencia, que recae sobre el Consejero o Consejera del departamento del Gobierno de Navarra al que esté adscrita cada sociedad. CPEN acude a las reuniones de los consejos de administración de las sociedades públicas en su condición de socio único con voz, pero sin voto. Como norma general, en las reuniones de los consejos de administración se dan a conocer las líneas maestras de las actuaciones y proyectos. El consejo de administración de CPEN es el órgano de gobierno de la sociedad matriz de la Corporación y no tiene conocimiento de cada acuerdo tomado en los consejos de administración del resto de sociedades públicas.

Asimismo, respecto al cumplimiento normativo en el seno de la Corporación, deben saber, señor Pérez-Nievas, señores de Navarra Suma, que CPEN y las sociedades públicas integradas en ella trabajan con el convencimiento de cumplir rigurosamente las funciones que les son asignadas y la normativa que les es de aplicación con diligencia, respeto y profesionalidad.

Como le he dicho, desde 2019 CPEN viene trabajando, conjuntamente con el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, para mejorar los mecanismos de control de las sociedades públicas. Fruto de ello, las sociedades públicas se someten anualmente a una auditoría de procedimientos acordados sobre el cumplimiento de la legalidad de la mano de una firma auditora externa e independiente. La auditoría se centra en cinco áreas de actuación, de las cuales en tres, endeudamiento y avales, subvenciones y otras entregas dinerarias sin contraprestación, y otros requerimientos legales, no se han encontrado salvedades en los expedientes auditados. No se han encontrado. Los incumplimientos detectados en contratación pública y en contratación de personal y retribuciones están muy localizados, señor Pérez-Nievas, y se han solventado o están en vías de solventarse.

La contratación de personal de la Corporación y en las sociedades públicas integradas en ella viene a dar respuesta a las necesidades de ejecución de los proyectos y encargos recibidos desde los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra. La peculiaridad de la contratación de personal en las sociedades públicas se basa en la aplicación tanto de normativa de derecho privado como normativa administrativa, y el cumplimiento simultáneo de ambas normativas es en ocasiones complejo, ya que el derecho privado aboga por la contratación indefinida y la norma administrativa impone tasa de reposición en el sector público. Por ponerlo en contexto, señor Pérez-Nievas, y arrojando luz a todo ese cúmulo de declaraciones que

ha hecho usted en su pregunta y que tienen que tener respuesta ya de una vez, de las 1.386 personas contratadas en las sociedades públicas en 2020, los incumplimientos suponen el 1,4 por ciento del total de la plantilla, y se sigue trabajando para eliminar los incumplimientos en el marco de la nueva reforma laboral, esa que ustedes no apoyaron y que aboga por un empleo de calidad.

CPEN y las sociedades públicas integradas en ella siempre han estado y estarán a disposición de las autoridades pertinentes para lo que se requiera en cada momento, y seguirá trabajando por la mejora continua de la gestión, realizando actuaciones y revisiones periódicas de procedimientos y procesos en todos sus ámbitos de actuación. Este Gobierno apuesta por un sector público foral ordenado y transparente. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

10-22/POR-00279. Pregunta sobre los malos datos de listas de espera en Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre los malos datos de las listas de espera en Salud, presentada por la señora Ibarrola, en nombre de Navarra Suma. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ibarrola. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, las listas de espera son un tema fácil de usar políticamente y difícil de gestionar sanitariamente, como creo que usted bien sabe, ya que durante los Gobiernos presididos por UPN también se acumularon volúmenes y retrasos muy importantes, que llegaron a 54.765 personas en diciembre del 2013, pese a no tener que sufrir ni gestionar una pandemia con siete olas, un fenómeno, como es sabido, histórico y con múltiples consecuencias.

Ahora le toca traer este asunto al Parlamento desde su rol de portavoz de la oposición en materia sanitaria en un grupo parlamentario que desde hace tiempo ha decidido hacer de la salud un campo de batalla partidista con legítimos objetivos electorales. Y con esto no quiero para nada ni ocultar ni restar importancia a algo objetivo y evidente como que son malas cifras las de personas y tiempos en lista de espera en Navarra. Todos los meses hacemos públicos en la web de Osasunbidea los datos, respondemos a distintas iniciativas parlamentarias como esta y es evidente que es un tema que nos preocupa y nos ocupa como departamento y también como Gobierno.

Simplemente lo que quiero es encuadrar la pregunta de hoy en un contexto y en un marco con intereses claros, porque si no, no se entendería que en enero, cuando bajaron 1.188; en febrero, cuando bajaron 807; en marzo, 1.176; en mayo, 1.165, o en junio, 2.617, no mostró proactividad ni interés, y sí, en cambio, a la vuelta de vacaciones, cuando el efecto estacional es sabido que es una circunstancia que provoca un repunte en las listas de espera. También está en ese marco el que para nada habla de las listas quirúrgicas, que si bien también han subido en este mes comparativamente, Navarra se encuentra entre los puestos más razonables a nivel estatal con una evolución histórica mejor. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señora Ibarrola, dispone de sus cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Mire, Presidenta, con esta situación de la sanidad navarra no va a poder seguir sin dar la cara. Acaba usted de batir su propio récord con la peor lista de espera en consulta de la historia en Navarra y con el mayor presupuesto, 61.105 personas, exactamente 23.049 personas más que cuando usted llegó al Gobierno, un 61 por ciento más que cuando usted llegó al Gobierno. ¿Y qué les dice a esas 61.000 personas, a esas 23.000 más que cuando usted llegó al Gobierno? Pues les dice lo que les dice en esta entrevista, les dice que es una cuestión de dinero. Presidenta, su respuesta es un insulto a la profesionalización de la gestión sanitaria y sobre todo es un insulto a los ciudadanos navarros, que merecen que su dinero se gestione de forma eficiente y responsable, con conocimiento y con diligencia, no lo que están ustedes haciendo, gastar más y empeorar los servicios. Pero usted ¿qué se pensaba que era esto? ¿Creía de verdad que resolver las listas de espera era una cuestión de inyectar más y más dinero y ya está? Esa creencia puede explicar su empeño en mantener la cúpula directiva del Departamento de Salud con la que está cayendo. Lo inexplicable es que encima lo ha hecho como con el resto del Gobierno, engordando más y más la estructura. Y digo, para qué, si no es un problema ni es una cuestión de gestión y es solo de dinero, para qué más estructura.

Lo de gestionar con efectividad y con eficiencia con los recursos disponibles, usted se lo deja a otros. Supongo que la señora Barcos recordará las críticas que usted, señora Chivite, le hacía por las listas de espera, que decía usted que eran una cuestión de gestión, de mala gestión. Hoy con más per-

sonas esperando que nunca en la historia y con usted como directora de orquesta ya no es una cuestión de gestión, es una cuestión de dinero. Me deja perpleja. Y dejen de tratarnos de tontos. Navarra es la segunda comunidad con más número de personas por habitantes esperando una consulta entre las que más presupuesto tienen. La pandemia no es excusa. Gestionan peor que quince del resto de las dieciséis comunidades autónomas la lista de espera, ¿o es que la pandemia solo afectaba a Navarra?

La desidia de su Gobierno para resolver la lista de espera ha sido alarmante. Ustedes no han hecho nada en toda la legislatura, ni una sola medida estructural efectiva, ni una, ni en integración asistencial, ni en gestión de procesos, autogestión, empoderamiento de pacientes y profesionales, gestión de la demanda, evaluación del rendimiento, políticas para atraer y retener profesionales, gestión y financiación orientada a valor —no creo que sepa ni lo que es—, cambios normativos o mejoras en la priorización de las listas de espera. Nada, solo aumentar presupuesto en privatizaciones y peonadas, muy mal gestionadas, por cierto.

Si comparamos estos tres años de su Gobierno con los tres primeros de la señora Barcos, usted ha tenido 600 millones de euros más para sanidad, 33 millones de euros más en peonadas, un 195 por ciento de aumento, y 55 millones de euros más en privatizaciones, un aumento de un 28 por ciento. ¿Y qué ha conseguido? 61.105 personas esperando, 23.049 más desde que usted es Presidenta. Las quejas y reclamaciones por lista de espera han aumentado un 21 por ciento. Su gestión no tiene parangón. Con mucho menos dinero se pueden controlar las listas de espera.

Le recomiendo, Consejera, que vea los datos justo antes de la crisis financiera mundial, también mundial. A usted, Presidenta, le resultaban entonces insoportables los datos de lista de espera. Pues mire, con mucho más presupuesto, usted hoy triplica la espera media y triplica el número de personas que esperaban entonces. ¡Menuda medalla! Con usted gobernando ha aumentado en treinta días la espera media de consulta, un 65 por ciento, diecinueve días la de cirugía, un 26 por ciento, y quince días la de revisiones, un 18 por ciento. Datos, Consejera, esos son datos. Sus planes y sus cambios de tendencia, pues mire, se quedan en agua de borrajas, el humo al que nos tiene acostumbrados, porque usted habla mucho, dice poco y no hace nada. Y quizás debería responder por qué no ha dado antes los datos de los profesionales que vienen y se van, si tantos vienen¿ por qué no los da? La Presidenta tampoco los dio.

Hace referencia al barómetro sanitario del 2019. Oiga, que usted todavía no había llegado. 5,5 millones de euros en inversiones ustedes ya no los van a ejecutar, y ha sacado pecho antes. En fin. Y la tendencia, señor Buil, la tendencia positiva ha de ser positiva al alza, cada vez más personas esperando. Tendrán que contestar de una vez qué van a hacer de aquí a final de legislatura para que esto no sea tanto desastre, porque ya no lo arregla. Y tendrá que aclarar usted, Presidenta, en campaña electoral cuánto dinero necesita para controlar la lista de espera. Ya veremos si los ciudadanos navarros la creen y están dispuestos a confiárselos…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Concluya, señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: … porque, desde luego, con las credenciales que usted tiene yo lo dudo.

Y mire, usted le ha dicho al señor Esparza que se aparte. Yo le digo que, si no saben gestionar y solo saben gastar más y empeorar los servicios públicos, dejen paso a otros que sí sepan hacerlo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la respuesta tiene la palabra la Consejera —silencio— de Salud, señora Induráin. 3:25. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, señora Ibarrola, no esperaba oír nada positivo porque todo es negativo, todo es un desastre, pero eso ni es la realidad, ni es lo que conviene, ni es la percepción de los ciudadanos, pero, bueno, ya nos estamos acostumbrando en este Parlamento.

Datos también concretos, de los que he comentado antes, por situar en cifras de los Gobiernos presididos por UPN. Como he dicho, 38.930 personas sumaron en dos años y medio. De hecho, pasaron de 15.835 en junio del 2010 a 54.765 en diciembre del 2013. Esto, bueno, pues era la realidad. Pero yo creo que, como siempre decimos, no nos va a llevar a ningún sitio esta guerra cruzada de cifras que tenemos. Y entre estos dos ámbitos que se cruzan, el político y el de la gestión sanitaria, creo que el fundamental es el de las personas que están esperando por una cuestión u otra, y a las que, desde luego, estamos queriendo dar una respuesta priorizada con criterios funcionales y clínicos. Y en ello estamos, en retomar esta tendencia de contención, reducción, con la que arrancábamos 2022 tras el último golpe en la pandemia, que, como saben, provocó numerosas bajas en los profesionales y esto impactó en la actividad, sumado al problema estructural del déficit de profesionales y al incremento de demanda por el impacto de la pandemia, por el envejecimiento de la población y por el aumento de TIS que en estos años ha sido de 15.700 TIS. Situaciones que en cualquier caso hay que afrontar con decisión y con acciones. Unas acciones que, si me permiten, creo que será mejor explicar en el marco de la comparecencia monográfica que está pedida y que está ya

agendada y calendarizada, pero que, bueno, usted con su táctica política de inicio de curso, pues ha adelantado esta pregunta en el Pleno, que, como sabe, tiene un formato limitado, y empieza a hablar de otro montón de cosas en las cuales no hay capacidad de respuesta. Pero todo esto lo explicaremos en la comparecencia.

También es cierto que esta realidad hay que afrontarla de manera priorizada, porque dentro de las grandes cifras, tanto de personas como de tiempos, hay muchas realidades, y tenemos que hacer una priorización, como estamos planteando, clínica y funcional. Es evidente que hay cinco especialidades que acumulan la más importante lista de espera, y se está trabajando en ello y con ellos, porque es importante saber quién espera, para qué y cuánto tiempo, porque hay especialidades en las que se están reduciendo los tiempos de demora prospectiva media, los tiempos que se espera para que les vean. Y también hay que saber si tienen cita o no porque en este caso los datos varían, y la interconexión entre niveles asistenciales que se está haciendo para priorizar.

Mire, creo que en política sí, pero quizás en gestión no sirve la brocha gorda. Y creo que es justo reconocer el enorme esfuerzo que viene realizando el sistema público en este ámbito, porque la tendencia a la baja que llevábamos durante todo este primer semestre, y que ahora se ha truncado, se basa en una recuperación y en un incremento de la actividad ordinaria y extraordinaria propia, compatibilizando la atención covid, que, por cierto, va disminuyendo.

Lo dije y lo sigo manteniendo, la población navarra confía en su sanidad pública y en sus profesionales, y lo demuestra, y enlazo también con un comentario que ha hecho, en que somos la comunidad con menor número de pólizas de seguros privados. Navarra es la comunidad autónoma que tiene menor penetración de seguros privados, entre un 10 y un 13 por ciento, según las fuentes, muy por debajo de la media estatal y con un crecimiento ralentizado en los últimos años. Me parece que no hay que caer en interpretaciones simplificadoras de un fenómeno que es complicado, el de las listas de espera, que hay que analizarlo en toda su complejidad, afrontarlo con medidas a corto, medio y largo plazo por responsabilidad, y sabiendo que algunos de sus frutos pueden tardar en llegar, pero que, como en otras cuestiones, como el tema de aumentar la formación sanitaria especializada, de aumentar las plazas de médicos en formación, aunque esto nos suponga dos millones más de euros cada año, esto, aunque no lo veamos en esta legislatura, es una necesidad que se debía haber hecho, que la estamos afrontando, lo mismo que estamos abordando este tema. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

10-22/POR-00280. Pregunta sobre la LORAFNA y el autogobierno, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la Lorafna y el autogobierno, presentada en nombre de EH Bildu por su portavoz, señora Ruiz. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues muy bien. Para contestar a la pregunta tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidenta. Bueno, el compromiso de este Ejecutivo es avanzar en materia de autogobierno y en esta legislatura se están dando pasos, y yo creo que son públicos esos pasos y los vamos a seguir dando. De hecho, quiero recordar que en el acuerdo de legislatura, entre los diez ejes de acción política que se acordaron, ya se explicita la defensa e impulso de nuestro autogobierno desde la legalidad, desde el respeto institucional y desde el entendimiento también con el Estado, y siendo partícipes del proyecto de Europa. Por lo tanto, desde el compromiso que fijamos en ese acuerdo, pero también desde la propia convicción del Gobierno, vamos a seguir trabajando en avanzar en esta materia del autogobierno, en actualizar el Amejoramiento, adaptarlo a la realidad jurídica, tanto en el entorno español como en el europeo, y siempre de la mano de la sociedad porque, como siempre he dicho, el autogobierno tiene que ser una herramienta que ayude al objetivo de la prosperidad, el desarrollo social y económico. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica dispone de 3:53.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Bueno, han pasado cuarenta años desde la aprobación de la Lorafna. Los años pasan, la sociedad navarra avanza, las necesidades sociales y políticas cambian. Y usted, en su primera y escueta respuesta, habla de avanzar en autogobierno, de actualización del Amejoramiento, pero la realidad, y a los hechos me remito, es que a día de hoy en el Parlamento ni siquiera se ha conformado la ponencia que así decidió la mayoría parlamentaria en su momento, a propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai, y la sensación es que ustedes o el Gobierno, usted como máxima representante del Gobierno, sigue anclada en las tesis de hace cuarenta años, anclados en aquellas tesis, anclados en el negacionismo, diría yo, negando siquiera la

posibilidad de hacer un análisis real del cumplimiento del Amejoramiento de una manera objetiva, de si realmente es un instrumento válido o no para responder a las necesidades de la sociedad navarra del siglo XXI. Y negando también, entiendo, y eso han sido no las palabras, sino los hechos, y esa ha sido la posición negando la necesidad de abrir un debate político y social sobre su posible reforma. Veremos qué da de sí este final de legislatura sobre los instrumentos que necesitamos para tomar las decisiones que nos afectan aquí, porque debate, de hecho, lo hay, lo pudimos comprobar en las jornadas que en el mismo Parlamento se organizaron esta pasada primavera.

Existen diferentes visiones, retrospectivas también y sobre todo en torno a la visión de futuro, a lo que debiera ser el marco jurídico y las decisiones también a nivel competencial que debieran corresponder a la sociedad navarra, porque el debate sobre el autogobierno, bueno, pues seguramente habrá tentaciones de decir…, o sobre la reforma, una posible reforma de la Lorafna habrá tentaciones de decir que es un debate abstracto que no interesa a nadie, pero la realidad es que, ante los retos globales que tenemos encima de la mesa, ante las necesidades sociales, queda más en evidencia que nunca, y creo que tanto la pandemia como la situación derivada de la guerra en Ucrania así nos lo han demostrado, la necesidad de poder adoptar aquí las decisiones que competen al bienestar de la ciudadanía, es más pertinente y más vigente que nunca, para responder a esos retos, para avanzar, como usted decía, también en democracia, para poder posibilitar que todos los proyectos políticos también sean posibles, incluida la posibilidad de establecer otro tipo de relación tanto con el Gobierno del Estado como con el resto de territorios vascos, porque, en definitiva, entendemos, y así lo queremos manifestar hoy, que el autogobierno hoy día y en el siglo XXI, una visión progresista es reconocer la madurez de la sociedad navarra, es reconocer que la sociedad navarra debe ser dueña de sus propias decisiones, de todas las decisiones que afectan a su bienestar y a su vida en todos los ámbitos. Hablamos también de empleo, hablamos de salario mínimo interprofesional, hablamos de pensiones. La soberanía, las competencias, el autogobierno está intrínsecamente ligado a todo esto, está intrínsecamente ligado a todo lo que tiene que ver con el bienestar de la ciudadanía.

Pero frente a eso, y sin ir muy lejos, nos encontramos con infinidad de leyes recurridas, también en esta legislatura diversos artículos en la Ley del Fuero Nuevo que afectan directamente a estas cuestiones que estoy poniendo encima de la mesa. Tenemos también un recurso contra diversos artículos de la Ley de Cambio Climático. Tenemos también una amenaza de recurso contra la última modificación que se hizo de Ley de Contratos. Y tenemos diversas, multitud de competencias recogidas en el Amejoramiento que ni están ni se les esperan. Y, desde luego, el Gobierno de Navarra, más allá de cuestiones que venían de la legislatura anterior o de legislaturas anteriores, ningún paso ha dado para asumir ninguna de ellas.

Y tenemos, como hoy también ha quedado de manifiesto, el cuento de la lechera de la competencia de Tráfico. En el acuerdo presupuestario en vigor para el año 2022 que firmamos, nos comprometimos, el Gobierno de Navarra se comprometió a realizar una calendarización, un análisis del conjunto de transferencias pendientes con un calendario. Me gustaría que dijera si ese calendario, esa previsión, ese análisis está realizado por parte del Gobierno de Navarra y, si no es así, lógicamente, pedimos, exigimos que se haga. Si no, cuando se habla de avanzar en autogobierno, pues seguramente la credibilidad en boca de quien lo dice va a menos.

Y hay otros temas de actualidad, está el impuesto a la banca y a las energéticas. Habrá que ver cómo se aborda…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: … que Navarra tenga algo que decir mediante diversas fórmulas. También puede ser para que Navarra, como digo, tenga algo que decir.

Y para acabar diría que precisamente porque tenemos visiones y seguramente proyectos diferentes, por eso es necesario debatir, es necesario abrir ese debate que tiene mucho que ver con las necesidades y los retos globales a todos los niveles que tenemos delante de nuestras narices. Por tanto, bueno, pues emplazamos también al Gobierno a favorecer, a posibilitar que ese debate se pueda abrir y que, desde luego, se avance, pero más que de palabra vía hechos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Presidenta, para la réplica dispone usted de cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, usted y yo no compartimos el mismo marco institucional o el que queremos para Navarra, yo creo que eso está claro. Nosotros queremos una Navarra foral en donde se avance en su Amejoramiento, en sus competencias, pero dentro del conjunto del país y, como siempre digo, mirando a Europa. Y yo pongo en valor los acuerdos, diez acuerdos que han evitado diez recursos. Y también de nuevo me remito al acuerdo de gobierno, en el que señalábamos la necesidad de culminar como prioritaria la transferencia de Tráfico y Seguridad Vial en la legislatura, y así será. Una ya está cerrada también, que es

el tema de la sanidad penitenciaria. Es verdad que la competencia de Tráfico y Seguridad Vial nos está costando más de lo que a nosotros nos gustaría, efectivamente, está siendo así.

Pero, además, como sabe y en lo que atañe al Convenio Económico estamos trabajando para cerrar el año base. También hemos ido incorporando cuestiones fruto de esos retos y de esas nuevas realidades que vamos teniendo, y pongo por caso, lo decía usted también, lo que tiene que ver con esos nuevos tributos o gravámenes que vamos a tener que conveniar y, como dice también el acuerdo suscrito entre los partidos políticos, apoyamos que esta Cámara tenga su propia ponencia para estudiar la actualización de la Lorafna. Pero, hombre, lo que yo no le voy a permitir es que diga que es por culpa del Gobierno. El Gobierno no tiene nada que ver con las decisiones que se toman en este Parlamento, por lo tanto, la creación de una ponencia en este Parlamento es competencia de los Parlamentarios y de las Parlamentarias, y no del Gobierno. Por lo tanto, como digo, ese es nuestro compromiso.

Y en cuanto a la valoración, claro que nos gustaría ir más deprisa, pero el contexto no ha sido el mejor, hemos tenido dos años de pandemia, hemos tenido que entender muchísimas cosas urgentes que, desde luego, para nada formaron parte de ese acuerdo de Gobierno porque han sido cuestiones sobrevenidas. Y reconocerá que a pesar de todo ese difícil escenario en esta legislatura hemos materializado, como decía, la transferencia de sanidad penitenciaria, hemos llegado también al acuerdo para la gestión del ingreso mínimo vital, estamos dando los pasos definitivos para acceder al tráfico y seguridad vial, y nuestra voluntad es seguir avanzando en todo lo que suponga desarrollar nuestro autogobierno. Pero, ya le digo, no con la idea de confrontar con nadie, ni mucho menos desde la consideración de un privilegio, como algunos pretenden trasladar. Son derechos históricos que están amparados en la Constitución, que queremos desarrollar, pero no contra nadie, sino en favor del conjunto de la ciudadanía navarra. Hechos y acuerdos en esta legislatura que continuarán tras más de veinte años sin firmar ni una sola transferencia. Muchas gracias.

10-22/POR-00285. Pregunta sobre el funcionamiento de los procedimientos de control y fiscalización internos del Gobierno, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el funcionamiento de los procedimientos de control y fiscalización internos del Gobierno, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, señora Álvarez, tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Cuando una lee la formulación de su pregunta no deja de sorprender su redacción. Utiliza, señora Álvarez, el impersonal, cuando dice eso de «se haya descubierto» como si hubiera sido fruto de una casualidad, de un chivatazo o de una aparición espontánea. Aquí no se ha descubierto nada, aquí lo que ha sucedido es que los procedimientos de control han funcionado, lo han hecho correctamente y han puesto de manifiesto una situación que este mismo Gobierno ha trasladado a la opinión pública, señora Álvarez. Eso es lo que ha sucedido y eso es lo que hace que sea fácil de entender, si uno quiere, si una quiere hacerlo. Claro, si no se quiere entender, pues no se va a entender nunca, y es que los procedimientos de control y de fiscalización internos del Gobierno de Navarra han funcionado.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Álvarez, cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bueno, pues cuando se destapó el escándalo, porque se destapó, de la compra de mascarillas de Sodena, con base en un acuerdo tan mal hecho y tan mal gestionado que ha supuesto que hoy haya 1,7 millones de mascarillas cogiendo polvo en un almacén y que hoy los navarros hayamos perdido ya, como mínimo, 1,2 millones de euros, que salen de nuestro bolsillo, usted, señora Chivite, que es a quien le hago la pregunta, lejos de asumir responsabilidades por el desastroso resultado, a pesar de reconocer que conocía la operación, dijo, exactamente, que los procedimientos de control y fiscalización del Gobierno han funcionado bien. Y hoy con su respuesta, o con su no respuesta, como siempre, no decepciona.

Estos motivos, señora Saiz, no tienen ni pies ni cabeza, lo que usted ha dicho, y, además, no esconden, primero, que es falso que los procedimientos de control hayan funcionado. Porque como dice el propio informe de auditoría, que supongo que se lo habrá leído, si hubieran cumplido la ley, la operación, antes de firmarse, se habría llevado a autorización previa del Gobierno de Navarra, lo que implica que se habría revisado y se habría fiscalizado *a priori* y no *a posteriori*. El control, como digo, tenía que haber sido *a priori*, y usted sabe tan bien como yo que los funcionarios del Servicio de

Intervención General habrían parado una operación que se veía claramente que podía ser ruinosa para las arcas públicas, porque todo el riesgo lo asumía Sodena.

Segundo, el hecho de que los procedimientos de control *a posteriori* detecten que han actuado mal, precisamente deja en mal lugar su gestión. No al contrario. Toda la gestión de su Gobierno apesta, señora Chivite, apesta a gestionar pésimamente el dinero público, firmando un acuerdo que podía tener pérdidas millonarias, como así ha sido. Apesta a descoordinación dentro de su Gobierno, con una Consejera de Salud que teniendo la posibilidad de quedarse con las mascarillas que sobraban decide comprarlas otra empresa, Efficold, a precio más caro y por encima del precio del mercado. Apesta a incompetencia de su Consejero de Desarrollo Económico, el señor Irujo, que se encuentra con casi dos millones de mascarillas en un almacén cuando accede al cargo, se entera el 23 de febrero de 2021, según se recoge en las actas de Sodena, y que ha sido incapaz, un año y medio después, de encontrar una solución; incompetencia que también es suya, señora Chivite, y de todo su Gobierno. Un Gobierno con una macroestructura que nos cuesta veinticinco millones de euros más a los navarros, y ninguno de sus asesores, cargos, etcétera, ha sido capaz en año y medio de encontrar una solución y una salida para un producto que, hoy ya no, pero que entonces era de primera, no de primerísima necesidad, porque ustedes imponían el uso de mascarillas a todo el mundo y en todas partes.

Y ahora dice la nueva portavoz del Gobierno que ha mandatado usted al señor Irujo para que encuentren una solución. ¿Ahora? ¿Qué ha hecho desde febrero de 2021 hasta agosto de 2022? Menudo cachondeo. Yo no sé quién ha sido el ideólogo de sus pésimos argumentos, igual ha sido usted, señora Saiz, o quizá la misma persona que el 30 de agosto citó a una reunión a todos los portavoces de Salud de todos los partidos de este Parlamento, menos de Navarra Suma, para preparar una estrategia conjunta ante la denuncia de nuestro grupo por estos escándalos. Sí, sí, EH Bildu también, ¿verdad? El señor Txomin González no está, pero ¿verdad que le citaron? ¿Fue el señor Artundo, el Director General de Salud, quien le dijo qué tenía que decir o igual fue usted la que tras hablar con el señor Artundo le pidió que revisara el indigno pacto del almacén, para montar una realidad paralela y así intentar tapar el escándalo? A lo mejor, esta vez también la culpa es toda de Navarra Suma.

Quiero, por cierto, decirle al Presidente del Parlamento de Navarra, que se permitió el lujo de llamar aprovechateguis a quienes pidan explicaciones ante el dinero público despilfarrado, que no me ha quedado claro lo que quiso decir cuando le dice a su gente que aguanten las Comisiones, aunque vengan mal dadas. ¿Que aguante qué?, ¿los sillones?, ¿su sillón? Yo ya se lo avanzo, señora Presidenta, señores del PSN y de Geroa Bai, señor Hualde también, van a tener que dar muchas explicaciones a esta formación política y a la sociedad navarra y, desde luego, más convincentes que las que han dado hasta ahora. Y van a empezar a hacerlo este viernes en las comparecencias que hemos pedido sobre el otro caso de compra de mascarillas con sombras más que oscuras, el caso Efficold.

Por cierto, en un enorme ejercicio de transparencia ¿verdad?, han decidido juntar las tres comparecencias sobre este tema en una mañana, para ver si así se termina todo rápido. Dice mucho de los seguros que se sienten con esta cuestión. Ustedes quieren tapar estos escándalos, pero no van a poder. Vayan pensando, señora Presidenta, excusas mejor elaboradas que la de decir que decimos medias verdades o falsedades, que hay que tener valor para que lo diga usted, que no le dice la verdad ni al médico, bueno, ni al administrativo. Porque, mire, vamos a llegar hasta el final en la exigencia de responsabilidades, porque este es, al menos, un caso claro de mala gestión, y a usted, Presidenta, y a su enorme equipo, les pagan por gestionar, por cierto, por gestionar bien. No necesitamos en Navarra una Presidenta becaria, necesitamos una Presidenta que ejerza sus funciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez, por sus palabras. Señora Saiz, tiene usted cuatro minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Usted, señora Álvarez, sigue con su *leitmotiv*. Son los grandes defensores del «no dejes que la realidad te estropee tu noticia», aunque sea mentira.

Se lo vuelvo a explicar, no se ha descubierto nada. La situación que se describe, que a todos nos interesa, ha sido puesta de manifiesto como resultado de la ejecución de un procedimiento de control interno, ejecutado por un órgano de la propia Administración de la Comunidad Foral y de acuerdo con lo que señala el marco normativo establecido al efecto tanto en lo que se refiere a su contenido como a su momento de ejecución.

Y, por cierto, le voy a dar un dato que estoy convencida de que le va a interesar. Este procedimiento concreto de control, las auditorías de cumplimiento de legalidad, ¿sabe desde cuándo se llevan a cabo? Se llevan a cabo fruto de una recomendación de la Cámara de Comptos tras las cuentas de 2014, con UPN en el Gobierno. Quiere decir que antes, cuando gestionaba UPN, no exis-

tían estos procedimientos de control. No sé si entonces, tras ese toque de atención de la Cámara de Comptos, les habría alarmado mucho tener que llevar a cabo estas auditorías, pero eso es un dato. ¿A que es importante ese dato, señora Álvarez?

Esos procedimientos de control interno de los que le hablo contemplan una verificación del cumplimiento de la normativa aplicable a los procedimientos de gestión en las actuaciones de las sociedades públicas y son adicionales a la auditoría financiera que recoge la normativa mercantil. Si no hubieran funcionado los procedimientos de control interno, que se han aplicado a todas las sociedades y fundaciones públicas que dependen de la Administración de la Comunidad Foral, y con los resultados que están publicados en el Portal de Transparencia, hoy no estaríamos hablando de este asunto. Con lo cual, *a sensu contrario*, han funcionado los procedimientos de control, señora Álvarez. Dicho de otra manera, con el ámbito de control que existía en su Gobierno, en Gobiernos de UPN en 2014, no estaríamos hablando de esto. Por eso, creo que decir que hoy en día los procedimientos de control y fiscalización internos del Gobierno han funcionado es verdad y es una afirmación que está más que cargada de fundamento. No espero que lo entiendan porque no lo quieren entender. Asumirlo sería algo como dar la razón a este Gobierno en algo, y eso de dar la razón a este Gobierno en algo no entra en sus planes, señora Álvarez, solo faltaba, aunque la tengamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

10-22/POR-00278. Pregunta sobre las medidas del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para disminuir el número de horas extra de los agentes de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre las medidas del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para disminuir el número de horas extra de los agentes de Policía Foral, que formula el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Suárez Benito, para exponer la pregunta tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez. Tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Respondiendo, señor Suárez, a su pregunta, sencillamente lo que estamos haciendo desde el inicio de la legislatura es lo que ustedes no hicieron es reforzar con nuevos efectivos a la Policía Foral para reducir al mínimo las jornadas individuales de trabajo fuera del ordinario. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Vamos con la réplica. Señor Suárez Benito, cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos, y a todas también. En fin, señor Consejero, ha conseguido usted esta vez la unidad de todos los sindicatos que tienen representación en la mesa de la Policía Foral, la unidad. Todos le han señalado el enfado y la frustración que usted está generando por las excesivas cargas de trabajo que ellos tienen, la Policía Foral. Ha conseguido esa unidad porque, mire usted, sabe perfectamente que el incrementar las cargas de trabajo de los agentes de forma sostenida en el tiempo acaba generando frustración entre el personal, acaba generando desmotivación, acaba generando un empeoramiento del clima organizacional, e incrementa las tasas de absentismo laboral, que otra vez hace mayor problema, agravan el problema de falta de horas de trabajadores, en este caso de policías. Y esto es lo que está ocurriendo en Policía Foral, no porque usted esté cometiendo errores, sino simplemente porque usted no está haciendo nada de nada, porque si al menos cometiera errores, pero es que no comete ni errores, alguna cosilla, pero, bueno, son pequeñas cosas.

Todo repercute en los agentes y todo repercute en la organización, y todo acaba repercutiendo, al final, en el propio servicio que se presta al ciudadano. Esto es lo que nos preocupa, señor Consejero, porque el deterioro del Cuerpo de Policía Foral va a acabar deteriorando el servicio al ciudadano. Y no es una cuestión solamente laboral de los propios agentes, que también, es un problema de mala gestión y de una ausencia de dirección de un servicio que es sensible, que es muy sensible para los ciudadanos, porque está la seguridad en él.

Yo, mire, no estoy poniendo en cuestión el trabajo de los agentes, porque ya nos conocemos, señor Consejero, y sé que le gusta a usted embarrar los debates. No estoy poniendo en cuestión su trabajo, estoy poniendo en cuestión el trabajo suyo, la dirección política de Policía Foral, la ausencia de dirección en Policía Foral, la ausencia de medidas, la ausencia de decisiones, la ausencia de implicación del Consejero. No voy a hablar ya de la falta de reglamento, qué decirle, pero es más de lo mismo.

Este verano el problema de las horas extra le ha llevado a usted a hacer llamamientos forzosos,

porque se han negado los agentes a hacer más horas extra de las que ya estaban haciendo, cansados de su falta de planificación, de su falta de organización del trabajo como tiene que ser, no utilizando las horas extra para problemas puntuales, sino para resolver un problema crónico, sistemático de falta de personal que existe en Policía Foral. Este es el quid de la cuestión.

Ha anunciado, para resolver el problema, en la radio, a todo bombo y platillo, que va a incrementar la plantilla con cien agentes a través de una oferta de plazas. Muy bien, pero va a costar más de un año, sabe usted que eso va a costar más de un año. Bastante más, me dice usted, muy bien. Y ¿mientras tanto? ¿Alguna medida?, ¿alguna reestructuración o replanteo?, ¿algún cambio en sus prioridades?, ¿algo? Es que no le estoy preguntando más que eso, ¿qué va a hacer usted para reducir las horas extra, para que no tengan esa sobrecarga de trabajo con la que se encuentran los agentes de Policía Foral en este momento?

Mirando un poco en sesiones anteriores de este Parlamento, me he encontrado una de la Presidenta cuando no era Presidenta, en la que le decía a la señora Barcos que sin personal no se podía optar a un buen servicio y que era evidente que no se podían asumir más competencias sin más policías. Es de Perogrullo, pero es que hay que recordárselo a las dos, eh, señora Barcos, a usted también, porque usted entre lo que le contestó le decía: «Quienes no se creen una Policía Foral como policía integral son ustedes, los socialistas». Bueno, en esas estamos. ¿En qué modelo de Policía cree este Gobierno? ¿Me lo pueden decir?

Señora Barcos, ha demostrado usted claramente con la pregunta de antes su preocupación por sus prioridades: la transferencia de Tráfico. Les preocupan menos otras cosas. Y el señor Consejero se encuentra en la tesitura de que eso no le acaba de convencer e incluso plantea como posible solución, por lo menos para paliar el problema con buen criterio, la geolocalización, pero ustedes enseguida le han parado en seco. ¿Por qué? Porque todos conocemos el modelo de Policía Foral de los señores nacionalistas, que es integral, que, por cierto, policía integral que no existe ningún lugar del mundo, por lo menos occidental. No existe una policía integral. Y los socialistas tienen otra tienen aspiración, o por lo menos otro interés, o por lo menos lo tenían. Pero lo que sí es claro es que no hay un modelo de Policía de este Gobierno de socialistas.

SR. PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya concluyendo.

SR. SUÁREZ BENITO: En definitiva, lo grave de su pésima gestión en Policía Foral es que anteponen los intereses partidistas e ideológicos a los intereses del Cuerpo de Policía Foral y del servicio que prestan a los ciudadanos. Porque, señor Consejero, no hay ideología que esté por encima de la seguridad de los navarros. Señor Remírez, la jerarquía de prioridades del Gobierno socialista y nacionalista…

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Suarez.

SR. SUÁREZ BENITO: … es como poco deshonrosa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Señor Vicepresidente, señor Remírez, tiene cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Suárez, su intervención ha sido una auténtica enmienda a la totalidad a lo que ha sido la gestión de los grupos políticos que forman parte de Navarra Suma en lo relativo al Departamento de Interior.

Mire usted, en esta legislatura, evidentemente, sí, estamos revirtiendo lo que ustedes provocaron cuando estuvieron cinco ejercicios sin convocar una sola plaza de Policía Foral. Ya en la anterior legislatura con la señora Beaumont, y en esta legislatura también, se ha dado un impulso definitivo con cien plazas aprobadas ya en la oferta pública de empleo, todas ellas ya o bien asignadas o bien convocadas, y cien plazas que se van a convocar en esta oferta pública de empleo del año 2022 hasta un total de doscientas plazas en esta legislatura. Lo que hace que hoy en día tengamos mil ciento dieciséis efectivos en la Policía Foral, que es la mayor cifra de la historia; precisamente recuperando y revirtiendo el desastre en el que ustedes se encontraron.

Y usted me dice y me hace la pregunta, exactamente, de qué medidas se han tomado para las horas extra de la Policía Foral, señalando que ahora mismo hay una carga de trabajo, que hay un exceso de horas extra por parte de la Policía Foral y la negativa a hacerlas por parte de los agentes de Policía Foral, y el recurso al llamamiento. Evidentemente, se han hecho llamamientos forzosos, que la propia Ley Foral de Policías, que fue aprobada por este Parlamento, recoge en el texto. Se han hecho ochenta y un llamamientos de turnos de carácter forzoso y el 85 por ciento de esos llamamientos, señor Suárez, han sido con carácter ajeno a la planificación previa del servicio: o bien para cubrir bajas médicas, o bien para cubrir permisos retribuidos, o bien otra serie de cuestiones. Solo el 15 por ciento han sido para necesidades sobrevenidas, que no tienen nada que ver, como digo, con cuestiones que hoy he señalado previamente como bajas médicas o permisos retribuidos.

Pero, es más, usted me señala que ahora mismo la gestión de las horas extra es difícilmente defendible, pero ¿sabe usted cuántas horas extra ejercía o hacía el Cuerpo de la Policía Foral cuando ustedes estaban al mando del Gobierno de Navarra? Le voy a dar unas cifras. Entre el año 2009 y el año 2012 o 13, previo a la crisis, cuando ustedes por decreto prohibieron las horas extra retribuidas: una media de 80.000 horas anuales de horas extra. En la actualidad, en los últimos cuatro o cinco años, ¿sabe cuál ha sido el número de horas extra que ha habido, señor Suárez? 40.000 horas extra. En los años que le he señalado, 2009- 2012, ¿sabe cuál era el coste para la Administración de esas horas extra que ustedes pagaban, precisamente por su falta de planificación en las ofertas públicas de empleo? En torno a 1.300.000 euros anuales de coste de horas extra, con pico de hasta 1.800.000 euros de coste anual de horas extra para la Comunidad Foral, precisamente por su falta de planificación y organización. En estos momentos estamos en torno a un coste de 350.000 a 380.000 euros anuales en horas extra, y nuestra voluntad, por supuesto, con la mejora de los efectivos y con el incremento de los efectivos es reducir a la mínima expresión las horas extra, que, como como bien dice usted, estoy de acuerdo, desde luego, no son deseables.

Por lo tanto, con este Gobierno: refuerzo de los recursos humanos, y materiales también por cierto; una gestión eficiente en la reducción de las horas extra, que con ustedes alcanzaron más de ochenta mil e incluso llegaron a un pico de ochenta y ocho mil horas extra al año en uno de los ejercicios en los que ustedes estaban gobernando; seguridad jurídica a la hora de gestionar y ejercer las cuestiones y, sobre todo y ante todo, privar y primar la seguridad pública que, por cierto, he de recordarles que ahora mismo es el servicio mejor valorado por el conjunto de los navarros y navarras, que se sienten seguros en su Comunidad. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidente.

10-22/POR-00271. Pregunta sobre la posibilidad de edificación de nueva vivienda pública, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la posibilidad de edificación de nueva vivienda pública, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra, por cinco minutos, para formularla, la señora Biurrun Urpegui.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas sus señorías y miembros del Gobierno. El incremento de costes de los materiales de construcción, agudizado tras la guerra de Ucrania, ha sido el golpe definitivo para frenar cualquier iniciativa de construcción de VPO por promotores privados, una de las líneas estratégicas de este Gobierno en política de vivienda. Por ello, el grupo socialista, sumándome a lo ya ha comentado también por mi compañera de bancada, Blanca Regúlez, de estar en las políticas de las soluciones y no de las declaraciones, y sintiendo que en eso es en lo que están todos y cada uno de los Consejeros de este Gobierno, le queremos preguntar: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Navarra para paliar dicha situación y posibilitar la edificación de nuevos pisos protegidos?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Ayerdi. Cinco minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Biurrun, efectivamente, coincidimos en el diagnóstico que hace, en el sentido de que vivimos una situación auténticamente excepcional, con unas consecuencias de la guerra de Ucrania que están afectando al conjunto del mundo y particularmente también, lógicamente, a Europa y a nuestra Comunidad. Una afección al conjunto de las economías, que en el caso de Alemania ha generado un incremento del 7,5; en Italia, del 8,4; en Austria, del 9,3, o en Bulgaria del 17,3, por ejemplo, y una situación de la inflación también en Estados Unidos del orden de 8,5 puntos. Esto, evidentemente, en una situación como la del conjunto del Estado en la que la inflación se sitúa en el 10,4 y en Navarra, prácticamente, en el 11 por ciento, hace que esa situación afecte muy claramente a las materias primas, a la ruptura de los *stocks*, a la subida de los costes energéticos, y, por lo tanto, esto afecta a la capacidad de las personas, sociedades y Administraciones Públicas para hacer frente a esa situación.

Evidentemente, ante esta situación podemos hacer dos cosas, actuar o dejar y esperar que escampe. Y, desde luego, el departamento y el Gobierno de Navarra en este sentido tienen muy claro que tenemos que seguir profundizando en la respuesta que necesitan los ciudadanos de esta Comunidad a través del incremento del parque de vivienda pública, del incremento de la bolsa de alquiler que se pone a disposición de los vecinos, el incremento de la puesta en valor de las viviendas desocupadas a través de las políticas que se están haciendo, y esto supone un esfuerzo añadido al que ya veníamos haciendo para dar respuesta y dar continuidad a estos programas. También tene-

mos que pensar que, efectivamente, la situación de los precios es muy distinta a la que había antes del incremento del IPC, y, por lo tanto, tenemos que analizar cuál es la situación del módulo de viviendas de protección oficial. Es lo que estamos analizando en este momento, pero en una decisión bidireccional. Tendremos que analizar cuál es el impacto que tiene. Los datos del Nastat decían recientemente que en el caso de la vivienda en Navarra se había incrementado en el último ejercicio en un 30,3 por ciento el impacto en los precios. Evidentemente, tenemos que pensar en los potenciales compradores y de qué manera van a poder optar a una vivienda de estas características, y, por lo tanto, tendremos que ver cuál es la variación que tiene que sufrir el módulo para acercarnos y tener la posibilidad de desarrollar y construir proyectos de vivienda protegida, y, a la vez, qué medidas de apoyo a los potenciales compradores vamos a adoptar para que de esa manera compensemos un incremento de esas características. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidente. Señora Biurrun, cuatro minutos y diez segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Intervendré brevemente porque hay una comparecencia la próxima semana sobre este tema. La falta de promoción de vivienda pública es una realidad que, si bien no es nueva, se ha agudizado en los últimos tiempos por el incremento, como ya se ha dicho, de los precios de construcción, entre otros factores. Es necesario adoptar esas medidas que reviertan esta situación a la mayor brevedad posible, no es un problema que afecte solo a Navarra, otras comunidades autónomas atendiendo a su realidad ya han incrementado sus módulos; es el caso de Baleares, con un 23 por ciento vinculado a eficiencia energética; Extremadura, con un 17 por ciento, o la Comunidad Autónoma Vasca, con un incremento en torno al 11,90 y 13,95 por ciento de la vivienda de protección de régimen general.

Es innegable que se hace necesaria la revisión del precio del módulo para adaptarlo a las actuales circunstancias a la vista de, como ya usted decía, la evolución real de los costes, pero también es fundamental tener en cuenta la capacidad adquisitiva de las personas demandantes de vivienda pública. A la hora de determinar cuánto incrementamos el módulo, además de tener en cuenta ese incremento de costes será necesario evaluar el impacto que ese incremento va a tener en el precio que finalmente tendrán que pagar las personas interesadas en la compra de vivienda y su capacidad adquisitiva, para actualizar, en consecuencia, las ayudas a la compra de VPO.

Somos conscientes de la necesaria colaboración público-privada a la hora de dar respuesta a las necesidades de vivienda digna a precios asequibles existente en nuestra Comunidad, porque la Administración Pública por sí sola no tiene capacidad para hacerlo. ¿Es esto incompatible con una firme apuesta por el alquiler? Para las y los socialistas son medidas complementarias en el marco de una política de vivienda que persigue un fin último: incrementar el acceso a una vivienda digna a precios asequibles. Con el objetivo de alcanzar este fin, propusimos y aprobamos junto con otros grupos la «Ley Foral 20/2022, para el fomento de un parque de vivienda protegida y asequible en la Comunidad Foral de Navarra».

Otras medidas importantes, en las que se sigue trabajando y que compartimos, son la construcción de nuevas viviendas de alquiler, el desarrollo del censo de viviendas vacías o los incentivos a los pequeños propietarios para incrementar el número de viviendas de la bolsa de alquiler, todo ello para dar una respuesta a aquellas personas que, por elección, o bien porque no pueden acceder a una compra, optan por el alquiler. Pero desde el grupo socialista consideramos que la Administración debe dar también respuesta a las personas que quieren optar por la compra de una vivienda pública en propiedad, máxime cuando la calificación de estas viviendas ha pasado a ser indefinida y, por tanto, su función social está garantizada.

Por último, quisiera hacer una especial incidencia y reiterar la necesidad de seguir profundizando en la ruralización de las políticas de vivienda de la mano de las entidades locales. Es fundamental que tanto Gobierno de Navarra como las entidades locales asuman esa responsabilidad que tienen a la hora de poner el máximo número de vivienda pública en el mercado y también la necesidad de adaptar las políticas de vivienda, la idiosincrasia de cada una de ellas, en una Navarra que se caracteriza por su diversidad. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Vicepresidente, tiene un minuto y cincuenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Me alegra, efectivamente, que compartamos la necesidad de intensificar el esfuerzo en la rehabilitación de ese patrimonio municipal de viviendas en las zonas rurales, porque, efectivamente, la Ley de Vivienda recientemente aprobada habilitaba una línea de ayudas para poder dar respuesta a esa demanda que, como dice, existe. Y, por lo tanto, yo creo que el marco presupuestario nos tiene que permitir hacer que ese reflejo normativo tenga un reflejo efectivo en las políticas y podamos avanzar en el desarrollo de esas deman-

das que, por otro lado, existen por parte de las entidades locales.

En segundo lugar, yo creo que es fundamental, efectivamente, analizar la problemática del módulo y la necesidad de incrementarlo. Estamos trabajando en esta cuestión, y yo creo que en el marco de unos días podremos tener ya una propuesta que poner encima de la mesa, debatirla con el resto de los grupos y poder buscar de esa manera también un instrumento a través del cual canalizar esa modificación lo antes posible, porque mientras no hagamos una modificación de esas características va a ser prácticamente imposible que se desarrollen nuevos proyectos, se califiquen nuevos proyectos, a la espera de ese movimiento.

Y, en tercer lugar, efectivamente, esa modificación del módulo tiene que ir acompañada de una revisión de las ayudas que, lógicamente acerquen, mantengan la posibilidad de que los potenciales compradores y compradoras lo puedan hacer ante un incremento de esos precios.

Como digo, creo que en breves fechas lo tendremos, y tenemos que buscar un instrumento rápido, no esperar a la Ley de Presupuestos, sino antes de esa aprobación, para que, efectivamente, su entrada en vigor sea lo antes posible. Esto no obvia que sigamos insistiendo en la necesidad de incrementar el parque de vivienda pública a través de esas…

SR. PRESIDENTE: Señor Aierdi, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): … actuaciones de vivienda en alquiler nueva y, en este sentido, me alegra que sigamos coincidiendo en estas políticas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Vicepresidente.

10-22/POR-00286. Pregunta sobre la previsión de crecimiento de la economía para el año 2023, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la previsión de crecimiento de la economía para el año 2023, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, para formularla tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Señora Unzu, hace escasamente unos días, como sabe, enviamos a AIReF nuestro cuadro macro que servirá como base para elaborar los Presupuestos Generales de Navarra 2023, unas previsiones hechas con objetividad y desde el prisma de la prudencia, más aún si tomamos como referencia las mismas previsiones que lanzan y que hemos conocido, por ejemplo, de otras comunidades de nuestro entorno.

Poco a poco van saliendo estimaciones de diferentes organismos que se mueven en las cifras de nuestras previsiones, e incluso las superan con cifras más elevadas, y nosotros tratamos de apostar por la prudencia y el realismo. En ese cuadro macro elaborado prevemos un crecimiento de nuestra economía del 1,4 por ciento para el próximo 2023, y una moderación de la inflación, que podría quedarse en un 4,8 por ciento. Le hablaba también de previsiones de otros organismos. Tomaré el último. Hace apenas veinticuatro horas, según el panel de previsiones de Funcas, que es un promedio de las previsiones de las principales casas de análisis para la economía española en 2022, el crecimiento del PIB será de 4,2 previsto en julio; nosotros estimamos para el 2022 un 4 por ciento, ellos estimaban, como les decía, un 4,2, mientras para 2023 el crecimiento del PIB se rebaja hasta el 1,9, superior a nuestra previsión del 1,4.

Además, Funcas ha actualizado también sus propias previsiones de inflación. En 2022 sube del 8,9 previsto en julio hasta un 9,1 por ciento y para 2023 mantiene su previsión, en nuestra línea, del 4,8 por ciento. Y todo esto, además, teniendo en cuenta una premisa, una buena noticia, fruto del esfuerzo colectivo que considero muy importante, y es que Navarra está ya, y creo que lo debo decir con satisfacción, como le digo, porque pienso que es fruto del esfuerzo colectivo, en valores PIB previos a la pandemia. Y esto es así, es una realidad, a pesar de que desde la oposición se esfuercen en pregonar lo contrario, llegando incluso a tildarnos de faltar a la verdad.

Una está acostumbrada a estos epítetos, faltos de toda objetividad y que solo buscan el titular fácil, pero es que en ocasiones no sé si lo hacen por desconocimiento de la realidad, por necesidad de protagonismo o simplemente por mala intención. Cuando hablo de valores PIB prepandemia nos basamos en las estimaciones de la contabilidad trimestral de Navarra, que estima Nastat, la contabilidad regional que estima el INE, que saca datos de PIB y empleo por comunidades autónomas que solo llega hasta 2020, y son datos anuales, por lo que la contabilidad trimestral de Navarra es la única fuente estadística oficial que nos ofrece esti-

maciones trimestrales sobre la evolución de la economía en 2022.

Aunque el dato del segundo trimestre es todavía provisional y que Nastat podrá revisar el crecimiento del 0,7 por ciento que anticipó a finales de julio, de acuerdo con ese dato, en el segundo trimestre de 2022 habríamos rebasado ya el nivel de PIB precovid, el que pertenece al cuarto trimestre de 2019. En los datos se ve claramente que estamos más o menos un 0,3 por ciento por encima.

Y una aclaración más al respecto. Hay otras instituciones como AIReF, Ceprede o BBVA, que hacen sus propias estimaciones del PIB trimestral de las comunidades autónomas. Estas estimaciones, aunque suelen salir en prensa, no tienen, digámoslo así, validez oficial. Son tan solo estimaciones internas que realizan con modelos econométricos propios, pero no con la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de 2010, el SEC 2010, que marca Europa. La contabilidad trimestral de Navarra realizada por Nastat, por el contrario, sí que está sometida al SEC 2010, lo que justifica su validez.

En resumen, señoría, que la situación económica actual deja incertidumbres, pero no es menos cierto que las previsiones siguen hablando de crecimiento y que Navarra hasta la fecha ha resistido con robustez y fortaleza los golpes que han ido llegando. Por eso trabajamos ya en unos presupuestos 2023 expansivos y que puedan dar continuidad a las que han sido nuestras principales líneas de trabajo durante esta legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Unzu, cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Pues muy bien. Muchas gracias además por las explicaciones y aclaraciones. La verdad es que voy a hacer uso de una frase que me trasladó el otro día una amiga y compañera, que decía que el valor de la verdad ha perdido efecto sobre la eficacia de la mentira. Esto es, lanzas un bulo y hasta que se desmonta, bueno, pues este bulo ya ha cumplido su función con el único objetivo de generar incertidumbre, inseguridad o desconfianza. Esta misma mañana lo acabamos de ver en el Pleno con la desconfianza continua que desde la derecha pues se encargan de trasladar en relación con el desarrollo económico, con Volkswagen, sobre su futuro. Y la oposición, en vez de arrimar el hombro, juega con el miedo y la incertidumbre de miles y miles de familias que de una u otra manera dependen en este caso de una empresa determinada. Y lo estamos viendo también con la oposición, de una manera continua, con los datos económicos. Por ejemplo, ya en la primera ola de la pandemia la gran obsesión de la derecha fue decir que había que modificar el presupuesto, que ya no cuadraban los datos, porque hubo una gran caída de ingresos, con lo cual no se podía entender que este Gobierno no acometiera recortes. Bueno, en eso, evidentemente, después del tiempo hemos visto que fallaron. También vaticinaron el cierre de miles y miles de empresas, vaticinaron el récord histórico en desempleados, y gracias a las medidas puestas en marcha por los Gobiernos de España y de Navarra para proteger las rentas y el empleo en solo dos años hemos recuperado no solamente los niveles de empleo prepandémicos, sino que, además, acabamos de batir récords de afiliación a la Seguridad Social. En esto —datos objetivos— también fallaron.

Ahora, a usted, señora Consejera, la acusan de dar bandazos en relación con las previsiones de crecimiento económico, cuando los propios organismos oficiales han adelantado, y siempre recalcando, como hemos hecho siempre, en un contexto de gran incertidumbre, que en el año 2023 se va a moderar la inflación, que todo indica, pese a los agoreros, que la economía va a seguir creciendo, y, de hecho, según el Nastat, hemos recuperado los valores previos a la pandemia, y es una de las pocas, si no la única comunidad autónoma de España en recuperar los datos del PIB precovid. Y todo indica que, al igual que la economía, el empleo en nuestra comunidad también seguirá creciendo.

La verdad es que llevamos años viviendo una enorme incertidumbre económica, pero no por ello en los tiempos más difíciles que cualquiera de nosotros, de este Pleno, alcanzamos a conocer, no hemos parado de crecer. Y Navarra Suma lleva toda la legislatura vaticinando un apocalipsis que ni llega ni llegará, porque el Gobierno lleva toda la legislatura, tanto con las consecuencias de la pandemia, como ahora con las consecuencias de la crisis energética agravada por la guerra en Ucrania, articulando, además de las bases para el desarrollo de Navarra, una ingente batería de medidas para proteger las rentas de toda la ciudadanía y de las empresas con mayores dificultades, medidas, por cierto, que de no haberse puesto en marcha no me cabe la más mínima duda de que estaríamos hablando en estos momentos en otros términos, tanto a nivel económico como a nivel de empleo. Así que, señora Consejera, como siempre, usted siempre atenta, prudencia máxima ante las vicisitudes e incertidumbres, que además los continuos cambios de guion que estamos teniendo en Europa nos exigen tener esa atención y esa vigencia y esa prudencia. Pero que esto sepa diferenciarse de los bulos malintencionados y peligrosos que solo buscan generar desconfianza y rédito electoral. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. No interviene la Consejera.

17. 10-22/POR-00283. Pregunta sobre las medidas planteadas y los objetivos para avanzar en la solución de la crisis energética presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Goazen 17. puntuarekin galdera, energia-krisiaren konponbidean aurrera egiteko proposatzen diren neurriei eta helburuei buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak egiten du. Asiain Torres jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Krisi energetikoa arazo oso larri bihurtu da, eta gizarteko sektore guztiei —herritarrei, enpresei…— eragiten ari zaie. Hori dela eta, ondorioak arintzeko neurri zorrotzak eta premiazkoak hartu behar dira. Maila globalean, Europan, Estatuan eta gure erkidegoan beharrezkoak diren neurriak.

[Muchas gracias, señor presidente. La crisis energética se ha convertido en un problema muy grave que está afectando a todos los sectores de la sociedad —ciudadanía, empresas ...— por lo que requiere de drásticas y urgentes medidas para paliar sus consecuencias. Medidas necesarias a nivel global, en el marco europeo, estatal, y también en nuestra Comunidad].

Irujo jauna, zuzentzen duzun sailetik hainbat ekintza garatu dira urte honetan bertan krisiak gizarte-sektore guztietan duen eragina murrizteko helburuarekin. Besteak beste, honako hauek aipa ditzakegu: tokiko erakundeentzako laguntzak trantsizio energetikorako; irabazi asmorik gabeko erakundeentzako dirulaguntzak helburu bererako; energia-eraginkortasuneko eta ekonomia zirkularreko proiektuak finantzatzeko laguntzak turismo-enpresetan; txikiak eta ertainak diren enpresentzat, zein industria-sektoreko enpresa handientzat ezarritakoak; nekazaritza eta abeltzaintzako ustiategietara bideratutakoak; mugikortasun elektrikoari lotutako pizgarriak (Moves III), zeinetan Nafarroa nabarmentzen baita bereziki beste autonomia erkidegoen gainetik; enpresa pribatuetako bidaiarien eta salgaien garraio-flotak eraldatzeko laguntzak; autokontsumorako eta energia-iturri berriztagarrien bidezko biltegiratzerako bultzatutakoak, bai eta sistema termiko berriztagarriak ezartzekoak ere. Horrez gain, eraginkortasun energetikoa hobetzeko I+Grako laguntzak eta lehendik dauden kenkari fiskalak, edo Hidrogeno Berdearen Nafarroako Agenda abian jartzekoak.

[Desde el Departamento que usted dirige, señor Irujo, se han ido desarrollando diversas acciones a lo largo de este mismo año con el objetivo de aminorar el impacto de la crisis en todos los sectores sociales, entre las que podemos citar: las ayudas a entidades locales para la transición energética; las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para ese mismo objetivo; las ayudas para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas; las establecidas también tanto para pymes como para grandes empresas del sector Industrial; las destinadas a las explotaciones agropecuarias; los incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Moves III), en los que Navarra se destaca en gran manera sobre el resto de comunidades autónomas; las ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y de mercancías de empresas privadas; las impulsadas para el autoconsumo y el almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como la implantación de sistemas térmicos renovables. Amén de las ayudas a I+D para la mejora de la eficiencia energética y de las deducciones fiscales ya existentes, o de la puesta en marcha de la Agenda Navarra del Hidrógeno Verde].

Propuestas todas ellas muy concretas, positivas sin duda alguna, pero que requieren de otras que las complementen desde ámbitos como el estatal o el europeo, tal y como comentaba hace un momento, donde las decisiones adoptadas hasta el momento no parecen haber dado los resultados esperados, por lo que hay que incidir en la búsqueda de otras nuevas para atajar este problema social que está incidiendo de forma tan preocupante en la economía de las familias y de la industria.

El pasado 9 de agosto, señor Consejero, se celebró una conferencia sectorial, en la que tomaron parte todas las comunidades autónomas. Desde Navarra, en concreto desde el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial que usted dirige, se plantearon una serie de propuestas para avanzar en la solución de esta problemática. Es por ello por lo le preguntamos cuáles son las medidas planteadas y qué objetivos a corto, medio y largo plazo se esperan obtener con las mismas.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Garapen Ekonomiko eta Enpresarialeko kontseilari Irujo Andueza jaunak dauka hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, Asiain jauna. «Es urgente actuar. Vemos que los precios de la energía rompen récord tras récord. Las consecuencias para los hogares y las empresas son ya insostenibles. Y lo que vemos en sí no es solo una crisis energética, sino principalmente una crisis energética de combustibles fósiles. Por lo tanto, necesitamos una solución verde contra esta crisis energética de los combustibles fósiles». Son palabras de la propia Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der

Leyen, el pasado 30 de agosto, cuando convoca el Consejo Extraordinario de Energía, que tuvo lugar una semana más tarde.

Hace unos días hemos visto como la propia Unión Europea ha vuelto a convocar otra reunión extraordinaria, también de todos los Ministros y Ministras de energía, esta vez para el 30 de septiembre, antesala al Consejo Europeo que habrá el 6 de octubre, donde habrá, esta vez sí o sí, que tomar medidas a nivel continental.

Hay que recordar que en la reunión extraordinaria de Ministros y Ministras de Energía del pasado fin de semana se analizaron medidas totalmente inéditas, tales como la posible intervención en el mercado energético de urgencia y de forma temporal para intentar atajar la inflación disparada en la Unión Europea. Una intervención que prevé también reducir la demanda eléctrica de forma obligatoria, además de poner límites a los beneficios de las eléctricas y empresas energéticas para que con ese margen se pueda inyectar dinero a familias, empresas y también liquidez al mercado de futuros. Insisto, todas ellas son medidas que de momento están encima de la mesa a nivel de la Unión Europea, pero esperemos que, sí o sí, se acaben adoptando el 6 de octubre.

Todo ello ha llevado hace también escasos días al propio Comisario de Economía, Paolo Gentiloni, a declarar que es evidente que el riesgo de recesión ha aumentado, si bien todavía es evitable.

También hay que recordar que la semana pasada el propio Banco Central Europeo, cuando subió los tipos de interés, incidió en que todo ello se debía a una inflación y que tenía como objetivo controlarla, si bien no descartaba un nuevo aumento de tipos de interés, porque la inflación podía seguir siendo alta en un periodo de tiempo más largo, y cito textualmente.

En todo este contexto de crisis y emergencia energética y en lo que es ámbito de nuestras competencias, y más allá de lo que hemos trasladado a la Conferencia Sectorial y hemos tenido también ocasión de trasladar directamente a la propia Comisión Europea, nuestras acciones se están desplegando desde tres ejes principales. Uno es la mayor instalación de energías renovables, fomento del autoconsumo y medidas de eficiencia energética. Como pequeños ejemplos, o no pequeños, como ejemplos, digamos de manera abreviada, porque no da tiempo para dar todos ellos, a fecha de julio ya hemos concedido como Gobierno Navarra once autorizaciones administrativas previas para nuevos parques eólicos, que suman un total de potencia instalada de unos trescientos cincuenta megavatios, a lo que hay que añadir también diversas iniciativas legislativas, pioneras de momento, como son la incorporación del decreto ley foral de medidas extraordinarias por la energía consecuencia de la guerra de Ucrania, en repotenciación, hibridación o instalación de renovables o almacenamiento y, por supuesto, también la nueva normativa de autoconsumo que estamos preparando.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Asiain Torres jauna, bi minutu eta hogeita hamabi segundo dauzkazu.

SR. ASIAIN TORRES: Muchas gracias por la información, señor Consejero. Porque hay datos, efectivamente, hay datos que no podemos obviar, como es el de la realidad de nuestra Comunidad, en la que la industria supone un 30 por ciento de su PIB, sector que sufría el pasado mes de julio un incremento del índice de precios industriales del 25,5 por ciento, y entre cuyos valores destacaba el de la energía, con un 106 por ciento. De la misma manera que tampoco podemos obviar que Navarra es la segunda comunidad autónoma con mayor consumo de energía final por habitante del Estado, o que en la Comunidad Foral el consumo de energía final del sector industrial de Navarra es más del doble que en la media del conjunto del Estado. Y ello más allá de que hayamos conseguido reducir el consumo de energía primaria en un 16 por ciento en la última década, con estrategias e inversiones ya existentes. Un dato realmente positivo.

Compartimos esos tres frentes de trabajo que usted repite constantemente en los últimos tiempos, en los que ha vuelto a incidir en su anterior intervención: la eficiencia energética, el incremento de energía procedente de fuentes renovables y, finalmente, el fomento del autoconsumo. Apunta medidas locales como el aumento de las ayudas a la inversión empresarial para ahorro energético, elaboración de planes de descarbonización, de fomento del autoconsumo o de ayudas directas a empresas intensivas.

Pero hay otras imprescindibles que trascienden nuestra capacidad y que se dirigen a la necesidad desde el Estado de modificar determinadas normas que traban el desarrollo de esas cuestiones, como los Reales Decretos 1699/2011 y 949/2001, y otras desde Europa, desde donde deberían revisar el mecanismo de subastas, tal y como usted mismo solicitó personalmente a la directora de Green Transition. Medidas, por tanto, en la escala que afectarán a la economía de las industrias de nuestra comunidad y como consecuencia a los bolsillos de su ciudadanía. Lo importante ahora es que sus propuestas ya lanzadas sean atendidas en Madrid y en Bruselas. Desde Geroa Bai hemos hecho nuestra tarea. Esperamos que el resto haga la suya.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Irujo kontseilaria, minutu eta hogeita hamabost segundo.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Lo cierto es que hay que volver a incidir. No es una frase hecha que estamos ante una auténtica emergencia energética, es una crisis energética. Hemos superado una pandemia, una crisis sanitaria, en la antesala de esta salida nos hemos encontrado con otra crisis, estamos ante hechos inéditos de un aumento de precio y una falta de recursos que además está poniendo en evidencia una y otra vez la enorme dependencia que sufre nuestro continente, el europeo, precisamente de combustibles fósiles, esos que llevamos ya tantos años tratando de eliminar y que ahora mismo nos estamos encontrando con que todo el trabajo que hemos hecho, que se ha hecho, y mucho, vuelvo a recordar que en Navarra, por ejemplo, en la última década hemos reducido nuestro consumo energético un 16 por ciento, vamos en la buena senda, pero todo es insuficiente ante esta subida absolutamente dramática de los precios, catalogada ya por la propia Comisión Europea de insostenible.

En este sentido, insisto, tenemos que redoblar esfuerzos para apoyar en este caso a nuestra economía, a nuestras empresas, a nuestra gran empresa, a nuestra pyme, a nuestro comercio, porque esto está afectando lo mismo a un pequeño comercio local que hasta a la mayor fábrica que podemos tener en Navarra, especialmente a las intensivas, a todos los ciudadanos en general, pero, desde un punto de vista competitivo, lo que tenemos claro es que todas las medidas que tenemos que reforzar en inversión, en descarbonización, todas las que tenemos en ese compendio que ya publicamos mes a mes, diferentes medidas para mitigar el coste energético. Es que estamos, como en todas las crisis, ante una carrera, una carrera por la competitividad.

Las empresas que antes marquen ese camino de transición hacia la descarbonización, hacia esa no dependencia de combustibles fósiles, van a salir fortalecidas de esta crisis, con lo cual contarán con el apoyo de las medidas del Gobierno Navarra en ese sentido.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

18. 10-22/POR-00288. Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para garantizar un servicio educativo de calidad para el alumnado entre 0 y 3 años en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para garantizar un servicio educativo de calidad para el alumnado entre cero y tres años en Navarra, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor González Felipe. Cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Pues muchas gracias, Presidente. Mire, señor Gimeno, sabe que en UPN le hemos tenido siempre por un profesional competente en el ámbito educativo, y por ello le hemos invitado, y usted ha aceptado, a formar parte de nuestros equipos de gobierno. Por eso me extraña bastante que pueda afirmar que los demás Gobiernos han tenido una inactividad palmaria, y en concreto los de UPN, y a los de UPN no se les ha visto mucha consideración educativa hacia el 0-3. Hoy lo ha reiterado de forma, si cabe, más rotunda.

Estoy empezando a pensar, volviendo a la memoria y el entendimiento que decía anteriormente en la interpelación, que las ganas de sentarse en ese sillón no solo han nublado su entendimiento, sino que incluso han debido borrar su memoria. Señor Gimeno, usted sabe perfectamente que los Gobiernos de UPN en primer lugar, traspasaron la gestión íntegra del ciclo del Departamento de Derechos Sociales al de Educación. Recuerde que Educación solo ponía el dinero para subvencionar la construcción y el equipamiento a los Ayuntamientos. Las restantes decisiones se tomaban desde el ámbito de lo social.

Desde el año 2003 un Gobierno de UPN asumió la responsabilidad plenamente educativa del 0-3, cuestión que desde el principio de esta legislatura parece que reiteradamente quiere olvidar. Gobiernos de UPN pusieron en marcha un sistema que permitió acceder al servicio a miles de familias en decenas de localidades. Antes de eso, solo Pamplona y los centros del Gobierno de Navarra transferidos o no daban ese servicio. En unos pocos años, los Gobiernos de UPN pusieron a disposición de las familias 6.500 plazas en más de 100 centros, en 75 localidades. ¿Cuántas plazas y centros se han creado en esta legislatura? Le recuerdo que al final de la pasada había justamente 6.541 plazas en 101 centros, en 76 localidades, y que esas, grupo arriba grupo abajo, son las que existen ahora, por tanto, esa gloriosa aportación a la causa del 0-3 que usted reitera tiene un saldo de cero plazas.

Y ello a pesar de que ha tenido dinero para lanzar una nueva política de apoyo a la construcción de centros similar a la que se inició en el año 2000 y que nosotros hemos pedido reiteradamente, a través de enmiendas a los presupuestos, cada año, pero bien planteadas desde una óptica de las necesidades y con una planificación seria y rigurosa.

En lugar de eso, y a través de los fondos REACT lanzan tarde y mal una oferta, esas famosas 1.173 plazas que llevan dos años anunciando y que parece que concretan ahora, para que los Ayuntamientos que las quieren las pidan. ¿Usted cree que tal y como está el patio va a haber muchas solicitudes? Sabe perfectamente que lo

que quieren muchos Ayuntamientos, ojo, ya sea por estrategia política unos, los de sus socios de Bildu, o por ahogo financiero los otros, es quitarse de encima sus centros, y es una verdadera pena la situación a la que estamos llegando debido fundamentalmente a su tendencia a ignorar el ciclo.

Sabe que, además de crear las plazas, también fueron Gobiernos de UPN los que pusieron en marcha un modelo de ayuda a la escolarización en función de la renta familiar, que aún está vigente con sus pros y sus contras, pero que ha sido un garante de equidad todos estos años.

Y para finalizar, y derivado de la LOE de 2006, una ley socialista, sabe que fuimos los primeros en regular educativamente el ciclo: contenidos, propuesta pedagógica, requisitos de los centros y profesionales. Todo ello a través del Decreto Foral 28/2007, que en su mayor parte aún sigue vigente. Por eso no puedo menos que lamentar, señor Gimeno, que aparezca un día sí y otro también menospreciando una apuesta por dotar a Navarra de unos centros educativos de contrastada calidad en una etapa fundamental para el desarrollo personal y sobre todo de aquellos niños, de aquellas niñas más desfavorecidos socialmente y que más lo necesitan. Y lo lamento sinceramente, de verdad, porque todas esas cosas se hicieron de acuerdo con el Partido Socialista de Navarra, un PSN que tengo que decir que ya no existe. Como decía el poeta, comunista, por cierto, «Nosotros, los de entonces, ya no somos los mismos». Ahora se trata de mantener el poder a cualquier precio, aunque sea a costa de traicionar rotundamente nuestros principios.

Y, mire, como ya hemos escuchado todo lo que teníamos que escuchar respecto a sus intenciones sobre el 0—3, como decía su socia de gobierno, la señora Solana, ya parece que lo tiene todo resuelto y nos ha dado la hoja de ruta para los próximos tiempos respecto al ciclo, retiro la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe.

10-22/POR-00274. Pregunta sobre la nueva regulación laboral de las empleadas del hogar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

SR. PRESIDENTE: Punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre la nueva regulación laboral de las empleadas del hogar. La formula el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, la señora Medina Santos, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Tengo que decirle al señor González que otros no podrán decir lo que puede decir este partido, partido que lleva con sus siglas desde que empezó en este Parlamento. No sé dónde están las siglas de su partido, pero, desde luego, en una amalgama que no se sabe muy bien qué pertenece a qué. Dicho esto, iremos a la pregunta.

Quedarse sin trabajo y no tener derecho a cobrar la prestación por desempleo o cualquier otro tipo de subsidio es quizá una de las situaciones más angustiosas que una persona puede experimentar, y más cuando ese trabajo es un trabajo precario y una se queda sin él de manera abrupta. Por suerte, la protección social de los trabajadores y trabajadoras es un derecho adquirido hace muchos años, con una excepción, las empleadas del hogar, un colectivo compuesto principalmente por mujeres. Nueve de cada diez son mujeres. Mujeres que han asumido históricamente las tareas del hogar y del cuidado sin ninguna consideración social y, lo que es peor, sin prácticamente derechos laborales.

El pasado 24 de febrero de 2022, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea concluyó que la exclusión de las trabajadoras del hogar de las prestaciones por desempleo constituía una discriminación por sexo. Además, las colocaba en una situación de desamparo social. Y es que la precariedad de este sector, ocupado, insisto, desproporcionadamente por mujeres, incide directamente en la feminización de la pobreza. De hecho, un informe de Intermón Oxfam de 2021 dice que una de cada tres trabajadoras del hogar vive bajo el umbral de la pobreza.

El Gobierno presidido por Pedro Sánchez ha mostrado siempre su voluntad y compromiso por avanzar hacia la equiparación de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del hogar con el resto de trabajadoras. De hecho, fue un paso fundamental el Real Decreto Ley 11/2022, donde, como medida excepcional, gracias a la pandemia o a consecuencia de la pandemia, se les concedió por primera vez el derecho a una prestación especial por desempleo. Una medida insuficiente claramente, pero que sentó un precedente clarísimo. Un compromiso que además se ha visto plenamente ratificado con la aprobación, el pasado 6 de septiembre, del Real Decreto Ley 16/2022, en el que se subsanaba una deuda histórica con las empleadas del hogar y se daba una respuesta definitiva a la reivindicación legítima y justa de un colectivo altamente precarizado e invisibilizado y demasiadas veces olvidado.

Más de seis mil seiscientas personas en Navarra se van a ver afectadas por este real decreto, viendo sus derechos laborales equiparados a los del resto de personas asalariadas. Esto les permitirá, como digo, por primera vez, cobrar las prestaciones por desempleo, verán reconocida su protección en materia de seguridad laboral y, además,

contarán con mayores garantías a la hora de ser despedidas. Hoy queremos saber precisamente la valoración del Gobierno de Navarra en relación con ese decreto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Medina. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes, arratsalde on ya. Valoramos muy positivamente que el Gobierno de España haya puesto, como decía usted, fin a esta discriminación histórica que sufrían las empleadas de hogar. A partir de ahora este colectivo tendrá los mismos derechos que cualquier otro trabajador por cuenta ajena. De este modo cotizarán a la Seguridad Social y, sobre todo, el despido dejará de ser, diría yo, tan rápido, tan fácil y tan barato.

El real decreto aprobado por el Consejo de Ministros la pasada semana afecta, como saben, a nuestro país a unas 600.000 personas y en el caso de Navarra, aproximadamente, a 7.000, de las que, como usted señalaba, la mayoría son mujeres, y añadiría otra característica más, y es que el 40 por ciento son migrantes. A partir del 1 de octubre será obligatorio cotizar por desempleo y cotizar también al Fondo de Garantía Salarial, que se hará cargo de las indemnizaciones cuando haya insolvencias, tanto por parte de la persona empleadora como por parte de la persona trabajadora. La nueva cotización será un 6,05, de los cuales un 5 por ciento asumirá la empleadora o empleador y un 1,5 por ciento tendrá que asumir la persona trabajadora. Además, si una persona está contratada menos de sesenta horas al mes, será la empleadora la que asumirá el coste total de la cotización a la Seguridad Social.

El Gobierno, además, bonificará en un 80 por ciento estas bases de cotización a las familias. Y este real decreto avanza más en cuanto a bonificaciones, porque, además de contemplar la que ya existía para familias numerosas, de un 45 por ciento, la extiende a otras familias que atraviesan especiales dificultades económicas.

La otra gran novedad que presenta este real decreto tiene que ver con el despido, como usted señalaba, de manera que se elimina el desistimiento que permitía hasta ahora despedir sin causa alguna. A partir de ahora habrán de acreditarse los mismos motivos que cualquier otro trabajador cuando se rescinde el contrato y, además, se añaden unos específicos que tienen que ver con este tipo de relación laboral, relacionados, por ejemplo, con el cambio en las unidades familiares, con la pérdida de confianza o también con modificaciones que tienen que ver en los ingresos y en los gastos de las familias.

En sintonía también con la lucha contra el empleo temporal que fundamenta el corpus de la recién aprobada reforma laboral, el real decreto también establece que cualquier relación de trabajo en la que no medie contrato por escrito se entenderá por indefinida y, además, con jornada completa, independientemente de cuál sea la duración en la práctica. De igual manera sucederá con los contratos de duración determinada cuya duración sea igual o superior a cuatro semanas y que deberán constar siempre por escrito. De esta manera, se pretende combatir el fraude y la economía sumergida que se ha venido produciendo de manera habitual en esta relación tan particular de los contratos domésticos.

En palabras del presidente del Gobierno, este real decreto pone fin a una injusticia absolutamente inaceptable. Como Gobierno de Navarra, desde luego, pensamos que se trata de un gran avance en justicia social y en trabajo decente que supone este real decreto. Y no olvidemos que nuestra sociedad está sostenida por los cuidados y debemos protegerlos y debemos cuidarlo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Medina, un minuto y diecinueve segundos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Consejera. Bien, avanzamos en derecho, en dignidad y en igualdad. Sin duda, hoy nuestra sociedad es un poco más justa. Los socialistas celebramos este gran avance social y laboral, quizá, como digo, una de las normas más justas e importantes de los últimos tiempos. Y es que es una cuestión de ideología, de igualdad, de justicia social, unos valores que los socialistas siempre defendemos y que llevamos a la práctica cuando presidimos los Gobiernos. Y es que los hechos son claros, por mucho que la bancada de la derecha intenta ensuciarlo todo. Cuando los socialistas presidimos los Gobiernos, avanzamos y afianzamos derechos. En este caso, además, saldando una deuda histórica con muchas mujeres, algunas de ellas muy cercanas, que han luchado por que hoy esto sea una realidad. De nuevo de la mano de los socialistas avanzamos en derechos y en justicia social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

20. 10-22/POR-00272. Pregunta sobre las deficiencias del Hospital de Tudela y del transporte sanitario del Área de Salud de Tudela y de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto vigésimo del orden del día. 20. pun-

tuarekin jarraituko dugu: Galdera, Tuterako Ospitalaren eta Tuterako osasun barrutiko osasun garraioaren gabeziei buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak egin duena. González jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Buenos días o buenas tardes a todos y a todas. El Hospital de Tudela, como los hospitales comarcales, tiene problemas para fidelizar la plantilla, es algo bastante sabido, pero en este verano, desde luego, los problemas se han ido acumulando. No solo en medicina, sino también en otras especialidades sanitarias han tenido problemas para poder disfrutar de sus periodos de vacaciones. Se ha llegado al caso de que en algunas especialidades médicas, como Radiología, se han quedado sin especialistas en el centro sanitario, y para paliar estas deficiencias se quiso poner una SVB, un servicio vital básico, para poder trasladar a los pacientes al Hospital Universitario de Navarra. Sin embargo, en declaraciones de la responsable del comité de esta empresa de transporte sanitario, no se contrató o no se puso a disposición una ambulancia específica para eso, sino que se suplió con la misma que tiene de transporte sanitario programado.

Son problemas que lo que hacen es incidir en la calidad de la prestación sanitaria que se realiza en los hospitales comarcales, y por eso le preguntamos en qué plazos considera que se pueden solucionar los dos problemas específicos, tanto el de las necesidades de personal como el del transporte sanitario, que llevamos arrastrando tan largo tiempo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, González jauna. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenas tardes de nuevo, eguerdi on. Su pregunta hacía alusión a distintas casuísticas en el Área de Salud de Tudela. Intentaré mencionarlas dentro del breve espacio que me permite este formato.

Respecto a la falta de profesionales sanitarios, en concreto en el área de Radiología, hay un déficit, por cierto, que entra en los ya detectados en los especialistas tanto a nivel de nuestra Comunidad como en el de otras, en el que estamos trabajando intensamente para garantizar la atención, algo que venimos realizando con distintas fórmulas. Por un lado, con otros profesionales que están acudiendo al Hospital Reina Sofía; otra solución, análisis de pruebas desde otros centros; y la que usted ha comentado, traslados de algunos pacientes, que sí requieren que esta prueba se les haga por un especialista y en el momento, porque eso puede determinar que haya una actuación médica u otra.

Quiero comentar que, en este tema y en cuanto al transporte, sí que fue una situación contemplada en el concierto de las prestaciones de la empresa adjudicataria de transporte, teniendo en cuenta que esto era algo nuevo. Otras cuestiones son las que ha comentado de lo que se ha denunciado por parte del comité.

Por otro lado, también he de comentar que de manera general los profesionales del área han disfrutado de sus merecidas vacaciones, por lo que hablar de limitaciones yo creo que no es lo más procedente. Entiendo que se está refiriendo a situaciones puntuales, que sí que se han dado, respecto a las reducciones de jornada por cuidado de menores. Un derecho laboral que no se cuestiona, no se cuestiona en ningún momento, pero sí que se modula. Su aplicación se modula sobre todo respecto a disfrutarlo de manera acumulada, que es lo que no entra dentro del derecho, en determinados casos y situaciones —esto me parece que es importante—, una vez agotadas todas las posibilidades previas y respetando los mínimos legales, porque no se fuera a dar que por derechos de una persona, que ya he comentado cuál es el derecho, se lesionaran derechos de otros o que incidieran en la resultante del servicio final, que es dar prestación y mantener este derecho de la ciudadanía a recibir atención en estas fechas que son complicadas.

Respecto a los temas un poquito más amplios que ha comentado, como el transporte sanitario, sí que el Departamento de Salud está realizando una auditoría o una inspección interna del servicio prestado, proceso en el que sí que se han recabado los informes pertinentes de actividad y que se están analizando, junto a todos los demás recursos recopilados, para, según cómo sea esta auditoría, tomar y adoptar las medidas que fueran necesarias. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. González jauna, hiru minutu eta hogeita hamar segundo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Entre los problemas que ha generado el transporte sanitario y el no contar con radiólogos, bueno, la representante del comité de empresa marcaba varios, pero los que me han parecido interesantes está el no garantizar la salud del paciente, ya que se realizaba el traslado con un solo TES —técnico de emergencias sanitarias—, es decir, sin acompañamiento asistencial del paciente; que se estuvo saturado toda la red de ambulancias del 112 del área de Tudela, al estar ocupado uno de esos servicios; y que, por ejemplo, los pacientes de diálisis del Hospital de Tudela tuvieron que esperar bastante tiempo para poder regresar a sus domicilios. Hay que tener en cuenta, además, que el servicio de hemodiálisis del Hospi-

tal de Tudela tierra a las ocho, con lo cual, a partir de esa ahora, lo que se hacía con los pacientes era llevarlos a la sala de espera de Urgencias hasta que llega a ser las ambulancias para repartirlos a sus hogares.

Además de ese posible incumplimiento de que ha hecho referencia la Consejera, a nosotros nos preocupa el transporte sanitario, porque en la anterior legislatura fue motivo de bastante controversia. Se intentó dar una solución para nosotros bastante buena, que era la internalización del personal, y, sin embargo, se pusieron muchas pegas y hubo una oposición radical Pues después de tres años nos encontramos con que se sigue sin solucionar. Hay una apuesta por que se haga una empresa pública, pero estamos en la recta final de la legislatura y, sin embargo, no tenemos garantías de que se vaya a hacer ninguna cosa ni la otra. Pero sí tenemos un montón de empresas incumpliendo, a nuestro entender, las condiciones del transporte sanitario y haciendo un transporte sanitario bastante deficitario.

Y también nos encontramos con situaciones que tienen que ver con la gestión de los recursos humanos. Viendo los datos del número de especialistas en las distintas áreas, nos encontramos que especialistas en Radiología en el Hospital Universitario de Navarra en el año 2019 había 46 y hay ahora 49. Bueno, en datos del 2021. Sin embargo, en Tudela teníamos prácticamente nueve especialistas en el 2019 y ahora tenemos tres. Pero en Estella, que tenían tres, no tienen ninguno. Es decir, que a la hora de gestionar esos recursos humanos que tiene el Servicio Navarro de Salud, a la hora de solucionar los traslados y las oposiciones, habría que tener la suficiente visión para evitar que nos pasen estas circunstancias y que los hospitales comarcales que ya tienen un déficit, una problemática y unas condicionamientos que hacen que sean menos atractivos que el Hospital Universitario de Navarra, se queden sin estos especialistas, porque esto sí que perjudica muchísimo al resto de servicios.

Hay que tener en cuenta que Radiología es un servicio central que presta servicio a distintas unidades médicas y que ayuda sobre todo para el diagnóstico, y que no contar con ellos hace que toda la cadena de resolución de los procedimientos sanitarios se pare y se haga muchísimo más larga. Y, desde luego, pensamos que en estos momentos, con la legislatura ya prácticamente en su recta final, el garantizar que los hospitales comarcales tengan garantizados unos servicios centrales de calidad ayudaría, desde luego, a reducir las listas de espera, tanto la de consultas como la quirúrgica. Creemos que es importante y ahí nos gustaría conocer más detalles de qué soluciones tiene intención de implementar. Lo mismo que con el transporte sanitario, si realmente se apuesta por esa empresa pública, o se va a seguir licitando el servicio. Esperemos que no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señora Consejera, dos minutos y quince segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Agradezco las aportaciones y sí le diré a cuestiones concretas que ha planteado que se está trabajando en la creación de la empresa pública para el transporte sanitario urgente y no urgente. Ese es un compromiso del Gobierno de Navarra y se está trabajando en ello. Ya le he comentado también que, en concreto, con la empresa adjudicataria SSG, que lleva el transporte sanitario en Tudela, se han iniciado estas acciones ante las quejas que nos habían llegado, para hacer una inspección y, en base a esta situación, tomar unas medidas, pero en paralelo con el otro tema.

Sí que en Radiología, también lo he comentado, la opción no es única. Es verdad que hay una falta de profesionales, que en la OPE salieron plazas y entonces a veces la solución es ¿para qué?, para garantizar el servicio. Profesionales que se desplazan. Sabemos también que, a la hora de informar imagen, en según qué tipo de imagen no hace falta hacerlo presencial, sino que se puede hacer desde otro lugar y también se está haciendo. Pero sí que en los casos que de todo el cómputo serán los menos, hay casos en los que hay que desplazar y se está haciendo y se contempló, como comento, aumentar el recurso de trasporte sanitario, que es lo que comprobaremos.

También me gustaría poner en valor otras cuestiones en el área de Tudela que me parecen importantes, y es todo el trabajo en la red de atención primaria en estos meses de verano, porque sabemos que es una época sensible la coyuntura estival, vacacional. En Tudela se ha cubierto. No hemos tenido ningún problema a la hora de la atención. Los compañeros de los equipos han dado respuesta a la atención y a las necesidades de su población, y se han atendido en los meses de julio y agosto 105.000 consultas en Atención Primaria. El 83 por ciento de los pacientes han conseguido una cita con su médico en menos de veinticuatro horas desde el momento de su solicitud. En Pediatría el 93 por ciento ha tenido una cita en menos de veinticuatro horas.

Y me gustaría también destacar dos cuestiones, aunque las he nombrado antes en general, por lo que supone de novedoso: la implantación del proyecto de Psicología en los centros de Salud de Santa Ana y de Gayarre.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. Una iniciativa que se va

ampliando de forma gradual, que mejora la accesibilidad en los tratamientos de manera comunitaria, asistencial, individual y grupal, y también mediante un modelo colaborativo con salud mental.

Y luego la fisioterapia. He comentado que hay grupal en todas las zonas básicas. Este verano se ha iniciado la domiciliaria y en breve va a ser la de derivación directa. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera.

21. 10-22/POR-00275. Pregunta sobre la atención sanitaria en el Centro de Salud de Alsasua, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimoprimero: Pregunta sobre la atención sanitaria en el Centro de Salud de Alsasua, del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. La formula la señora De Simón Caballero. Tiene cinco minutos para ello.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on. Muy buenos días en particular a la Consejera de Salud a la que me voy a dirigir hoy. Ella sabe y ustedes saben cómo desde febrero, creo recordar, del año 2021 los problemas en el centro de Salud de Alsasua-Olazti-Ziordia, de esa zona de salud, por la falta de personal médico, de personal sanitario, han ido persistiendo a lo largo del tiempo. También saben que ya he preguntado sobre este asunto, pero la cuestión es que la situación ha parecido resuelta en varias ocasiones y esto han sido continuos pasos adelante y atrás.

Sí que es verdad que la resolución de aquella OPE parecía que iba a solventar en una parte importante este problema. Pues no fue suficiente, no fue así. Las bajas, etcétera, que yo no le voy a pedir milagros, señora Consejera, lo que sí que es verdad es que la situación es dramática. Digo dramática y, además me voy a extender en esto. Usted sabe en qué situación se encuentran las personas mayores, los enfermos crónicos o enfermas crónicas de esta zona ante esa incertidumbre. Además, como le comentaba antes, con el boca a boca da una sensación general de desastre, que no es así, pero en Alsasua es un desastre. No se puede utilizar otro calificativo.

Voy a poner dos fechas aquí, porque parecía el problema resuelto ya cuando llegaba al verano y el 1 de julio aparecen cuatro carteles, dos en euskera y dos en castellano, que decía: «Hoy solo se atienden citas indemorables por falta de médicos».

En 1 de septiembre, que por eso viene la pregunta, vuelve a aparecer otro cartel que dice: «Hoy solo se atienden urgencias e indemorables». Usted me corregirá si me equivoco, pero tengo entendido que este miércoles había una solución más o menos parcial y que parece ser que va a haber —si me equivoco, me lo dice— cuatro médicos y un pediatra. Todavía no se acerca a esos seis facultativos que teníamos antes de febrero de 2021.

En todo caso, yo se lo digo con toda franqueza, yo no le voy a pedir milagros a usted, porque yo ya sé lo que ha ocurrido con la OPE, sé lo que ha ocurrido con los contratos que se han hecho. Yo lo sé. Milagrosos no le voy a pedir, pero que actúese sí, porque son muchísimos meses en una situación insostenible y sobre todo que está afectando, sin ninguna duda, a la salud de las personas que están adscritas a este centro de salud.

Y la cuestión es que, como le decía, esas variables, y no es que las llame yo así, son variables concomitantes, aparecen por ahí, pero eso no es óbice para que se dé una situación y busque usted las soluciones más oportunas. Ya no es solo que se solucione cuanto antes, lo que quiero que usted nos explique hoy es cómo está la situación y cuándo va a haber una solución duradera, porque, claro, con todo lo que ha pasado, quién nos dice que después de una solución a los dos meses o al mes pueda pasar lo mismo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Consejera, tiene cinco minutos para la respuesta.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, me alegro de continuar hablando de este tema, quizás para quitarle parte del dramatismo que traslada, señora De Simón. Es un asunto en el que, desde luego, estamos trabajando intensamente desde el Departamento de Salud, la Gerencia de Atención Primaria, la Subdirección de Navarra Norte, trabajando intensamente para consolidar los servicios en la zona básica de Alsasua. Además, me gustaría poner en valor que este trabajo se está realizando también teniendo en cuenta las alcaldías de las localidades, las entidades municipales que comprenden la zona básica, que ya ha nombrado usted, y también con el Consejo de Salud de la zona.

En este momento la situación es la siguiente. Hay cuatro médicos de familia, como usted bien dice, de los seis que le correspondería. Enfermería está reforzada con dos profesionales. Quiere decir que por encima de los seis de plantilla hay dos. Están ocho enfermeras. Y ahí rompo una lanza. Vamos a ver, hablamos de atención sanitaria, de unidades básicas que atienden a la población, de médicos con su papel, pero de enfermería con un papel y con unas competencias que cuando usted me hablaba —y coincido de la importancia de la atención al crónico, hay una atención domiciliaria que básicamente la realiza enfermería. Hay una atención al crónico no complejo en la que tiene una parte importante de enfermería. Y trabajamos en un modelo en que en los procesos que tienden a

la resolución enfermería tiene una implicación. Digo por poner en valor el trabajo de todos los sanitarios en esta zona, reconociendo las dificultades. Aparte también de las ocho enfermeras que he comentado, en el área de admisión están trabajando siete profesionales.

En la parte correspondiente a medicina, sí que me gustaría comentarle, y ahí está la buena noticia, que a partir del próximo lunes día 19 a estos cuatro profesionales que he mencionado se va a sumar una médica más, es decir, que a partir del lunes, una vez pasadas las fiestas patronales de la localidad, se ha contratado a una nueva médico en el Centro de Salud de Alsasua, lo cual es una muy buena noticia, en la que llevábamos mucho tiempo trabajando. No es por la pregunta que usted me realiza, a pesar de que le digo que quito este dramatismo. Y vamos consolidando una cobertura asistencial que, como estaba comentando, el equipo sanitario garantiza y siempre se ha garantizado. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora De Simón, un minuto y veinticinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, Consejera, por la respuesta. El dramatismo viene de lo que veníamos viviendo durante estos meses y a mí me consta cómo lo estaba viviendo y como lo está viviendo la población de Alsasua. Desde luego, la noticia que me da yo creo que es un paso importantísimo. Además, le voy a decir una cosa. Yo no dudo de que estén trabajando. No lo he dudado en ningún momento, solo que creo que no ha sido suficiente hasta ahora.

Entonces, ¿cuatro médicos y dos enfermeras por encima de lo que corresponde? Estupendo, eso es una gran noticia. La pregunta es: ¿esto va a ser duradero? ¿Usted garantiza que va a ser duradera esta plantilla? Respecto a que el lunes 19 se incorpora una nueva facultativa, pues gran noticia también, garantía de permanencia, de durabilidad, garantía de que esto salga adelante y no nos vuelva a ocurrir lo mismo.

Y, mire usted, yo espero que, además de esos cinco, se alcance el sexto o la sexta médica que falta. Ya sabe que soy muy clara siempre con usted y siempre he admirado su tesón y su trabajo, pero en este caso, francamente, desde Izquierda-Ezkerra necesitamos una garantía de que esto no va a volver a suceder, que no va a volver a haber un letrero en quince días o en tres semanas diciendo que otra vez no se puede atender al personal. Y, desde luego, no seré yo quien menosprecie que valore el valor de los profesionales, el valor de enfermeras y enfermeros que hacen un trabajo extraordinario, pero eso no justifica la falta de médicos y médicas Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Consejera, dos minutos y treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Realmente, para apuntalar la cobertura asistencial me gustaría volver a destacar el esfuerzo permanente de los profesionales sanitarios y del equipo gestor, y también el apoyo de profesionales de zonas básicas colindantes. Y a ello hay que añadir la vía de la OPE, en la que es verdad que dos plazas de la zona se encuentran en fase de nombramiento, un proceso administrativo que sigue sus tiempos y que, como conocen, está sujeto también a distintas casuísticas, porque según como se recoge en el Derecho laboral, los profesionales pueden tener la plaza y pueden optar por pedir una excedencia, por tomar posesión o no. Esta vía, de todas maneras, sigue abierta y se suma al abanico de opciones que estamos explorando de forma permanente. La búsqueda intensiva de profesionales, el contactar con profesionales jubilados, algunos de los cuales se están apuntando y están trabajando y están ayudando a paliar la situación. El recurso a la productividad, ¿es lo ideal?, no. El recurso a la productividad lo utilizamos para garantizar la atención. Es un recurso caro, no es el ideal, pero es una solución, no es la solución, una solución para que la población tenga atención y desde luego que lo utilizamos y nos está permitiendo esto.

Por otro lado, sí que me gustaría matizar este tema que está comentando del centro en las fechas en que se atendían urgencias. En relación con lo del último cartel, no ha sido tanto así, a pesar de que puede ser la visión. En determinados días en los que la coyuntura se ha visto compleja por bajas de los profesionales o por vacaciones, sí que se han dado lo que se llaman citas no demorables, que no quiere decir que sean urgencias. Las urgencias se atienden siempre y en una zona como esta que tiene el SUR, que además se le dotó de radiología para dar una mejor respuesta, hay situaciones que, aunque no sean de urgencia, no pueden esperar a otro día, y esas sí que se ponía que eran las que se iba a priorizar y garantizar. Esa es la diferencia.

Matizado esto, sí que me parece importante poner el foco en esta contratación de la semana que viene, enmarcada en este trabajo que estamos haciendo por reforzar la Zona Básica de Salud de Alsasua. Un trabajo con el que realmente no podemos asegurar la garantía los profesionales. ¿Garantía de la atención? Es donde ponemos todo el esfuerzo y donde aseguramos. La cobertura en la época de verano, con lo complicada que es esta época, como todos sabemos, se ha mantenido y la verdad es que para nosotros esto es un punto importante, reconociendo una situación que tiene estas dificultades y en la que estamos trabajando a

todos los niveles y vamos a seguir trabajando sin duda. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

22. 10-22/POR-00276. Pregunta sobre el II Plan Estratégico del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

SR. PRESIDENTE: Goazen 22. puntuarekin galdera, Euskararen II. Plan Estrategikoari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak egiten du. Arakama Urtiaga jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Eguerdi on, kontseilari andrea. Jakina denez, iazko abenduaren 21ean Euskararen Nafar Kontseiluak aldeko iritzia eman zion Euskararen II. Plan Estrategikoari, 2020-2027koa. Oniritzi hau jaso ondoren soilik Nafarroako Gobernuaren onarpena falta zen bigarren plan hau ofizialki martxan jarri ahal izateko. Hala ere, ia-ia bederatzi hilabete pasa ondoren, plana onartu gabe dagoela ikus dezakegu. Horregatik, Herritarrekiko Harremanetako kontseilaria zaren heinean, Ollo andrea, plan honen egoeraz galdetu nahi dizut.

[Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señora consejera. Como es sabido, el 21 de diciembre del año pasado el Consejo Navarro del Euskera emitió informe favorable al II Plan Estratégico del Euskera 2020-2027. Después de esta conformidad únicamente faltaba la aceptación del Gobierno de Navarra para poder poner en marcha oficialmente este segundo plan. Sin embargo, habiendo pasado ya casi nueve meses, vemos que el plan sigue sin aprobarse. Por todo ello, le preguntamos a usted, señora Ollo, en su calidad de Consejera de Relaciones Ciudadanas, por la situación en la que se encuentra este plan].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Gobernuaren izenean, Herritarrekiko Harremanetarako kontseilari Ana Ollo andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Eguerdi on. Buenas tardes a todas y a todos.

Euskararen II. Plan Estrategikoa egitea dugu gaur egun indarrean dagoen bizikidetzako legegintzaldi berdinzale, berritzaile eta aurrerakoi baterako gobernu-programaren akordioan jasotako konpromisoetako bat. Agindu hori betez, 2020ko martxoan, Euskararen I. Plan Estrategikoaren jarraipena den dokumentu bat prestatzeari ekin genion, plan horrek bere balioa eta eraginkortasuna frogatu ondoren. Dokumentu hark, lehen aldiz, hizkuntza-kudeaketari politika publikoen beste eremu batzuetan aplikatzen diren zorroztasun- eta gardentasun-irizpide tekniko berberak aplikatzea ekarri zuen.

[La elaboración de II Plan Estratégico del Euskera fue uno de los compromisos incluidos en el vigente acuerdo programático de gobierno para una legislatura de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista. En cumplimiento de ese mandato, en marzo de 2020 dimos inicio a la preparación de un documento que es la continuación del I Plan Estratégico del Euskera, tras haber demostrado este su validez y eficacia. Un plan que supuso, por vez primera, la aplicación a la gestión en el terreno lingüístico de los mismos criterios técnicos de rigor y transparencia que se aplican a otros ámbitos de las políticas públicas].

El proceso fue dado a conocer en junio del 2020 tanto al Consejo Navarro del Euskera como al Consejo de Gobierno de Euskarabidea. En este último están todos los departamentos del Gobierno y en el primero hay representantes de estos grupos políticos del Parlamento de Navarra. A partir de ahí, estuvimos trabajando en un planteamiento, que tengo que defender desde Euskarabidea, impecable en cuanto a transparencia y participación de este. El texto resultante fue presentado en septiembre de 2021 a todos los departamentos del Gobierno. Revisadas las aportaciones, se remitió el proyecto al Consejo Navarro del Euskera, que, como usted bien ha dicho, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2021 emitió informe positivo.

Llegados a este punto y, desde luego, cumplidos todos los hitos de la participación y elaboración de este documento, nos encontramos con que no hay acuerdo en el seno del Gobierno para aprobar este plan, algo que ya lo hemos transmitido. Sorprende porque, como digo, ha pasado por órganos en los que había todos los departamentos del Gobierno y también representantes de los grupos políticos de este Parlamento. Y porque, además, el plan no es más que un instrumento para el diseño, seguimiento y control de las políticas públicas. Y, además de estar enmarcado en ese acuerdo político de legislatura, responde, como no podía ser de otra manera, a la normativa y a la legislación vigentes.

Durante estos meses hemos intentado superar estas discrepancias con el fin de aprobar este documento de planificación, pero mientras tanto, desde luego, no hemos estado quietos. Euskarabidea, como el organismo responsable de las políticas lingüísticas del Gobierno, sigue trabajando no solo en las líneas estratégicas que hasta ahora se trabajaban, sino en nuevos proyectos, porque la perseverancia está en nuestro ADN. Ejemplo de ello son acciones que afrontan uno de los grandes retos de esta sociedad, la digitalización, porque el euskera no puede ser una pieza para guardar en un museo y

tenemos que adaptarnos a los nuevos modos de comunicación. Por ello, hemos puesto en marcha diversas iniciativas de fomento del euskera en el entorno digital, que además de tener su cabida en los presupuestos del Parlamento de Navarra, han recibido ciento setenta mil euros del Ministerio de Cultura. Iniciativas como *Sarean Euskaraz* o *Euskara Aleka*, *Ecos del euskera*.

También nos reunimos con los responsables del PERTE Nueva economía de la lengua, impulsado por el Ministerio de Asuntos Económicos, con el fin de presentar proyectos en este PERTE una vez que se active, porque entendemos que el euskera también tiene valor socioeconómico, y por eso con el Departamento de Desarrollo Económico hemos puesto en marcha una serie de relaciones con empresas que están interesadas en elaborar planes de euskera o la celebración del evento *Euskara langai*, un evento de gran éxito y que ha dado origen a una red de empresas que quieren trabajar en la promoción y el uso del euskera en sus organizaciones.

Seguimos impulsando una oferta adecuada en enseñanza a personas adultas que garantice que toda la ciudadanía interesada navarra tenga posibilidad de aprenderlo, independientemente de donde resida.

Con la coordinación de Euskarabidea, todos los departamentos del Gobierno de Navarra han aprobado sus planes lingüísticos vinculados también a la asignación de perfiles lingüísticos en la plantilla orgánica.

Se está haciendo un gran esfuerzo para la implantación del euskera en la Administración electrónica, trabajando especialmente con los Departamentos de Presidencia y Transformación Digital, en una tarea de gran complejidad que no puede llevarse a cabo sin una planificación adecuada. Y ya hemos conseguido que al menos la mitad de los trámites permanentes más vistos se encuentren traducidos al euskera y con información actualizada.

Gobernuko unitateek egindako itzulpeneskaeren igoerak esan nahi digu, huts egiteko beldurrik gabe, igoera hori, besteak beste, Euskarabideko teknikariek sailetan egiten ari diren lanaren ondorio dela. Aipatzekoa da, bereziki, Justizia edo Osasun Sailekin egindako lana, herritarrei ematen zaien euskarazko arreta hobetzeko.

[El gran aumento de solicitudes de traducción por parte de las distintas unidades del Gobierno nos hace decir, sin temor a equivocarnos, que dicho incremento es fruto, entre otras cosas, de la labor que los técnicos y técnicas de Euskarabidea están realizando en los distintos departamentos. Resulta especialmente digno de mención el trabajo que se está llevando a cabo con los departamentos de Justicia o Salud para mejorar la atención en euskera a la ciudadanía].

No voy a seguir extendiéndome en la enumeración de las líneas de actuación que estaban recogidas en el plan y en las que hemos seguido trabajando en esa acción constante e innovadora, que demuestra que el euskera puede prestigiarse y desarrollarse con fuerza, a pesar o más bien sacándolo de debates partidistas. Recordaré en este sentido también que el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu considera…

SR. PRESIDENTE: Kontseilari andrea, bukatu, mesedez.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Voy acabando. … al euskera como uno de los factores de cohesión y diversidad que contribuyen a profundizar en el marco de convivencia de nuestra sociedad. Por ello, por nuestra parte seguiremos con la misma honestidad y transparencia trabajando en el impulso y la promoción del euskera sin renunciar, desde luego, a que el plan estratégico del euskera sea aprobado en esta legislatura como instrumento de planificación, de transparencia y de rendición de cuentas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Arakama jauna, ihardespen txandarako, lau minutu eta hogeita sei segundo dituzu.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko zuri ere, kontseilari andrea, zure azalpenengatik. Lehenik eta behin, zer esanik ez, nire taldeak sostengu erabatekoa ematen dio bai zuk zeuk bai bere osotasunean Euskarabideak bai planaren prestakuntzan parte hartu duten erakundeek ere egindako lanari Euskararen 2020-2027 eperako II. Plan Estrategikoa dela-eta. Lan hori bideratuta egonda, zuk azaldu duzun bezala, programa-akordioa betetzera euskararen plan estrategiko berri bat egin eta garatuz, Nafarroan hizkuntza normalizazioari dagokionez aurreko legegintzaldian abiarazitako ildoan sakonduz.

[Muchas gracias también a usted, señor Consejera, por sus explicaciones. En primer lugar, desde luego, mi grupo apoya totalmente el trabajo que tanto usted como el conjunto de Euskarabidea y las organizaciones que en su elaboración han participado han venido desarrollando en torno al II Plan Estratégico del Euskera, 2020-2027. Trabajo encaminado, como usted ha dicho, a cumplir con el acuerdo programático a través de la elaboración y desarrollo de un nuevo plan estratégico del euskera que profundice en el camino iniciado en la anterior legislatura en el ámbito de la normalización lingüística en Navarra].

Mintzatu zara diagnostikoa egiteaz, helburuak ezartzeaz, adierazleez, proiektuez, kronogramez, plana betetzeaz, horren ebaluazioa egiteaz eta abar. Horiek guztiak beharrezkoak, ezinbestekoak taxuzko edozein politika publiko egiteko, inprobisazioa saihestuz. Elementu horietatik bakar bat ere ez zen ageri hizkuntza politikaren alorrean 2015. urtera arte, eta horrek bere horretan argi asko erakusten du nolakoa zen UPNren borondate politikoa gai horretan.

[Usted ha hablado de diagnóstico, establecimiento de objetivos, indicadores, proyectos, cronogramas, ejecución y evaluación del plan, etcétera. Algo necesario, imprescindible, en cualquier política pública rigurosa, alejada de la improvisación. Ninguno de esos elementos existía hasta el año 2015 en el ámbito de la política lingüística, lo cual lo dice todo sobre la voluntad política de UPN al respecto].

Afortunadamente, desde el cambio iniciado en 2015 está habiendo un progresivo proceso de ampliación de derechos en este y en otros ámbitos sociales. Las fuerzas progresistas, aun con todas nuestras diferencias, estamos ayudando al avance de esta Comunidad en derechos sociales relacionados con la vivienda, igualdad, la convivencia, la lucha contra la pobreza energética, la protección de nuestro medio ambiente…, puedo alargarme muchísimo. Sin embargo, y de manera incomprensible, a algunos les cuesta mucho más reconocer derechos a la principal minoría lingüística navarra, la vascoparlante, así como avanzar decididamente con planificación y con la ambición de sacar este tema definitivamente del ruido y de la confrontación partidista.

En este punto, y precisamente desde la asunción de que compartimos una visión general progresista, me tengo que dirigir a la parte mayoritaria del Gobierno de Navarra, que es quien obviamente parece estar paralizando la aprobación de este plan con base en no sé muy bien qué argumentos o criterios políticos. Señoras y señores del PSN, se lo dije hace unos meses al hilo de una pregunta relacionada con el decreto foral de valoración de méritos que hice al señor Remírez y lo repito ahora, no se puede gobernar con miedo a la derecha. Y tengo que volver a recordárselo, por desgracia, porque en materia de política lingüística, en materia de euskera siguen demostrando los mismos complejos, los mismos miedos que les llevan a ignorar los derechos de miles de navarros y navarras de un modo que ustedes mismos y mismas no aceptarían para otros ámbitos sociales, para cualquiera de los que he nombrado y muchos otros, adoptando una posición que, por cierto, no compartirían tampoco sus compañeros de partido de cualquier otra comunidad con lengua propia: de Cataluña, de Euskadi, de Galicia, de la Comunidad Valenciana. Me remito a las políticas de normalización lingüística en estas comunidades avaladas por el PSOE en cada una de ellas, por desgracia, muy lejanas de los parámetros de ese mismo partido en Navarra. Les invito a que se atrevan a liberarse de ese miedo atávico a la derecha. Es una pura cuestión de democracia, de estar en el Gobierno para ampliar derechos ciudadanos desde la integración, la búsqueda de la convivencia a partir del máximo de derechos para el mayor número posible de personas, la priorización del interés general frente al partidista desde una mirada a largo plazo o, por el contrario, de estar mirando de reojo a la derecha, esperando que sus portavoces políticos y mediáticos no les riñan demasiado. Derecha, que, por cierto, en este tema seguirá con su raca raca, sus reproches, sus acusaciones infundadas, independientemente de lo que ustedes hagan. Tienen el relato, los titulares escritos hace siete años, no parece que los vayan a modificar solo porque la realidad no coincida con su estrategia partidista.

Decía unos hace unos minutos la señora Unzu una frase que se le achacaba a la derecha: el apocalipsis que están anunciando no llega ni llegará. Y coincido con ello, pero ¿por qué les compran ese discurso en esta materia?

Voy a terminar, señora Ollo, animándole a usted, al conjunto de Euskarabidea a seguir avanzando en la ampliación de derechos sociales, ciudadanos lingüísticos, en la profundización de la democracia, en definitiva, para que en Navarra podamos seguir dando pasos en la normalización, prestigio e impulso del euskera como venimos haciendo desde 2015. Geroa Bai, desde luego, apoyará toda medida que vaya en este sentido. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arakama jauna. Kontseilariak agortu du bere txanda.

[Muchas gracias, señor Arakama. La señora Consejera ha agotado su tiempo].

10-22/POR-00281. Pregunta sobre el proyecto de Decreto Foral de recuperación y conservación de las aves esteparias en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Beraz, continuamos con el punto vigesimotercero del orden del día: Pregunta sobre el proyecto de decreto foral de recuperación y conservación de las aves esteparias en Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Bujanda Cirauqui, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Gracias, Presidente. Pues yo que soy hombre de campo tengo que reconocer que nunca había visto una avutarda de día, y el otro día fui a ver y una

me dijo mientras comía unas palomitas: aquí estoy viendo el espectáculo que están montando Geroa Bai y el Partido Socialista sobre este tema.

Pues bien, mire, señora Consejera, usted está obligada a dar certidumbres, y es esencial para dar certidumbres que conozca previamente el medio y la consejería o el departamento que usted dirige, que tengo mis dudas. Le podía hacer una pregunta que es cuándo va a retirar el decreto, pero, sin embargo, le he dicho qué va a hacer con este decreto, porque sé que no lo va a retirar, por orgullo, y porque están encabezonados en destrozar la economía navarra.

Aquí, el jueves pasado se oyeron muchas cosas, que todo el mundo está encantado, agricultores, empresas de renovables, empresas de agroalimentación, los Ayuntamientos, que no iba a influir en el Canal, pero todo esto es mentira y usted lo sabe. Y ahora pues doy por reproducida la pregunta previa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. La verdad, señor Bujanda, es que iba a decir que me sorprende, pero después casi de tres años que creo que llevamos en esta Cámara pues es habitual ese tono que usted utiliza en esta Cámara ante todos y que luego la verdad es que tampoco se lleva a lo que es el trabajo ordinario del departamento y a la relación con su partido. Pero, bueno, yo creo que viene usted aquí siempre a llevarse un par de titulares, absolutamente convencido y conocedor de que la situación no es ni la mitad, ni un cuarto, ni una milésima parte de cómo la pinta.

Y le voy a decir una cuestión clarísima, estamos en el inicio de un proceso de participación, de un proceso de debate y, por supuesto, de un proceso de acuerdo. No tenemos urgencias y, por supuesto, tampoco imposiciones. Es un punto de partida en este proyecto de decreto foral y como tal se colgó en Participación pública. Lo que se colgó era un primer borrador abierto a toda la ciudadanía. Usted sabe que, además, es así y es un precepto legal. En abril se hizo la consulta pública previa, se recibieron las primeras aportaciones y posteriormente se ha puesto en marcha un proceso de participación. Se termina una primera fase y eso no significa que se termine el proceso. Lo que significa es que nos encontramos en un nuevo proceso de participación, de reunión, de intercambio, de búsqueda de acuerdos, por supuesto que de escucha activa en todos, y ahora toca con todos los grupos de interés, principalmente las entidades locales, pero además de las entidades locales, pues tenemos organizaciones agrarias, organizaciones conservacionistas, ONG ambientalistas. Estamos en ello, nos estamos reuniendo con todos los agentes implicados y además buscando siempre el máximo consenso. También le puedo decir que las impresiones que tenemos y las sensaciones son buenas.

Solamente quiero recordarle, señor Bujanda, que es la manera de proceder, lo hemos hecho con la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, que usted sabe bien. Se inició con un primer documento, con un borrador. Un borrador que estuvo sujeto a infinidad de reuniones, todas las que hicieron falta, desde luego, idas y venidas, propuestas con ida y vuelta hasta que llegó a su aprobación. Por lo tanto, el inicio del proceso, un proceso sin urgencias y sin imposiciones.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Gracias, Consejera. Señor Bujanda, tres minutos y cuarenta y cinco segundos para la réplica.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, Consejera. Sabe usted que miente con lo del proceso participativo. En abril no se informó ni al Consejo Asesor Agrario ni al Consejo de Medio Ambiente, que aunque sea informativamente se les podía haber puesto encima de la mesa el proyecto. Sabe usted que solo la presión mediática, social y la parlamentaria, la política, es la que le ha llevado a esta situación de cambiar de postura. Ustedes tenían el proceso muy avanzado. Lo tienen ahora paralizado de manera artificial y artificiosa. Le he pedido una PEI de dónde está la obligación normativa de que el Gobierno de Navarra tiene la obligación de llevar este proyecto adelante, si es normativa de Unión Europea o del Gobierno de España. Sabe usted que no me va a poder dar nada.

En el territorio de Navarra el 27 por ciento está protegido previamente con Gobiernos de UPN. No hacía falta este escandaloso decreto de protección de aves totalmente desnortado y mal llevado.

Pero es que ya a usted, señora Consejera, la han dejado sola, y la han dejado sola porque el viernes, después de la moción que tuvimos aquí, el Partido Socialista en Twitter salió diciendo: «Rechazamos el plan de aves esteparias tal y como está proyectado». Corrió el señor Lecumberri a hacerse un vídeo. Pero, es más, hoy ya ha habido una enmienda a la totalidad, no solo a usted, sino al señor Lecumberri mismo, que votó el otro día que no a rechazar lo que el día siguiente rechazaban. A las 13:48 de hoy vemos una moción registrada por el Partido Socialista, que es una enmienda a la totalidad en sí mismo. Primera propuesta de resolución: las medidas formuladas por el departamento tienen que ser

consensuadas con la participación de entidades locales y grupos de interés y afectados en general. Primera enmienda. Lo que tenía que ser obligatorio no lo han hecho y el Partido Socialista se quiere quitar de en medio y quiere que lo hagan, lo cual incumple la normativa de la ley de los decretos, como usted sabe. Y no voy a empezar a leer artículos como el otro día porque no tengo tiempo.

Segundo punto de la propuesta de resolución, que se establezcan tanto fórmulas de compensación como procedimientos y medios a disposición de los afectados. Claro, porque no hay un plan económico y, como no hay un plan económico, este decreto caerá en los tribunales en cuanto se recurra. Y el Partido Socialista, en vez de echarle a usted una mano, va y le mete una puya, pero porque el Partido Socialista escrúpulos cree que es una isla griega, porque no los tiene, porque si ustedes son parte del Gobierno no pueden hacer esta moción a usted hoy y a ellos mismos, porque la vergüenza es hacérsela a ellos mismos, porque el punto 3 dice que el contenido del plan de conservación y recuperación de aves esteparias de Navarra debe ser compatible y alineado con el desarrollo de Navarra, Canal de Navarra, energías renovables. Claro, que es lo que decimos nosotros. Por eso pedimos el otro día la retirada de este horroroso decreto porque es que incumple toda la normativa estatal, foral y europea.

Por lo tanto, con estos compañeros de viaje, señora Consejera, pues no sé adónde va. Yo le recomendaría que echara un paso atrás. Le vamos a ayudar todas las organizaciones, Ayuntamientos. Bueno, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: … no sabemos nada. Voy terminando. Pero todas las organizaciones le vamos a ayudar. Eche un paso atrás. Que la señora Chivite no firme este decreto, que se retire y vamos a empezar de cero. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Consejera, dos minutos y veinticinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Pues sí, señor Presidente, la verdad es que creo que aquí lo único escandaloso es su posición y sus falsas acusaciones, porque además usted está convencido de que son falsas acusaciones y, si no, al primero que también le voy a ofrecer una reunión informativa sobre cuál es el proyecto inicial de este debate es a su grupo parlamentario, porque creo que es importante, y a mí me gustaría que hablara ya con las organizaciones agrarias, con las cuales nos hemos reunido ¿verdad?, bastante cercanas a su persona. Yo creo que es interesante que conozca cómo entraron y cómo salieron del despacho, conocedoras de primera mano de cuál es el proyecto que se presenta.

Y digo escandalosa su posición porque parece que aquí nos estamos inventando un proyecto de defensa de las esteparias, y es que las esteparias llevamos todo el siglo defendiéndolas. Quiero recordarle una cosa que me parece importante, y es que las más de ochenta mil hectáreas de AICAENA de Navarra, es decir, de esas áreas de interés para la conservación de la avifauna esteparia de Navarra, precisamente las aprobó en el año 1999 UPN, su grupo ¿verdad? UPN en el año 1999. ¿Y sabe con ocasión de qué motivo? Pues precisamente blindando el territorio en el PSIS y la DIA que se tuvieron que hacer para las zonas regables del Canal. Hoy, si eso hubiera sido al revés ¿verdad?, ustedes nos hubieran dicho que estábamos impidiendo, minimizando, yendo en contra del desarrollo económico de Navarra. ¿Pues sabe quiénes en 1999 blindaron precisamente estas zonas de conservación de las aves esteparias? Lo hicieron ustedes y lo hicieron en el PSIS de blindaje y la DIA con el Canal de Navarra.

Por lo tanto, yo creo que usted y su grupo parlamentario son conocedores de cómo se gobierna, de cómo se gestiona y de cuáles son los procesos de participación. Entonces, no se invente nada que no es. Yo creo que de esa explosión comunicativa que se ha venido a decir que estábamos blindando Navarra, la Zona Media de Navarra, de cualquier desarrollo económico, ustedes se tienen que inventar aquí una serie de cuestiones que no son las que proceden de ese proyecto. Y yo creo que es importante que contraste con las organizaciones agrarias, que sepa, que se informe y que conozcamos de primera mano y con sinceridad cuál es el proyecto que se quiere llevar adelante. Dos cuestiones que me parecen fundamentales, que es un punto de partida, no es un punto de llegada. Que ese punto de partida está abierto ahora al diálogo y al consenso. Que de ninguna manera va a haber una política de imposición a las entidades locales. Les intentaremos convencer…

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): … de cuáles son sus mejoras, pero, desde luego, no habrá nunca una imposición a las entidades locales. Y por supuesto que tenemos que hacer compatible el desarrollo económico, rural y territorial de Navarra con el desarrollo de la biodiversidad, porque creo que precisamente en ese equilibrio es donde está el futuro de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

10-22/POR-00282. Pregunta sobre la Asamblea Ciudadana de Cambio Climático, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Azken puntuarekin joango gara, último punto del orden del día: Galdera, klima-aldaketaren Herritar-batzarrari buruzkoa, Nafarroako Ahal Dugu foru parlamentarioaren elkarteak egin duena. Aznárez Igarza andrea, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Bueno, hoy le tomo el relevo a la señora Ansa Ascunce, que habitualmente es quien suele hacer las preguntas para cerrar los Plenos, pues hoy, gracias, le tomo el relevo, así que no se vayan todavía que queda una última más.

Gracias, señor Bujanda Cirauqui, porque ha puesto justamente en el centro de la pregunta esos procesos de participación que la Consejera nos explicaba. Tenemos esta magnífica Ley de Cambio Climático y Transición Energética, con el artículo 15, que recoge una figura fundamental para Podemos Ahal Dugu y para algún otro grupo más, que fue el tema de la Asamblea ciudadana navarra del cambio climático. Esta figura nos dice en su punto 1 que la planificación se llevará a cabo bajo fórmulas abiertas y canales accesibles que garanticen la participación de los agentes, de las agentes sociales y económicos interesados y del público en general. El Gobierno de Navarra reforzará los mecanismos de participación ya existentes y garantizará, además, de forma estructurada la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

En su punto 2 dice que la asamblea ciudadana se configura como un foro de participación ciudadana, un ejercicio participativo deliberativo para generar reflexión, conocimiento colectivo y que permite a la ciudadanía informarse, deliberar y generar consensos sobre cuáles deben ser las soluciones a las grandes transformaciones que es necesario acometer para alcanzar esa ansiada neutralidad climática antes del año 2050.

En el punto 3 recogíamos la composición, organización y funcionamiento de la Asamblea ciudadana, que será aprobada mediante orden foral del departamento competente en medio ambiente, que es el suyo. Y además ya establecíamos que en la orden foral debía tener una composición con atención al principio de igualdad y tenía que tener su funcionamiento. También un mandato concreto que se encomienda para debatir en torno a unas preguntas. También instrumentos de gobernanza de la asamblea recogiéndose como mínimo un grupo de personas expertas independientes de carácter consultivo y un panel de coordinación y apoyo técnico-logístico. También se tienen que designar personas garantes que actuarán como supervisoras, además independientes, que aseguren el cumplimiento del proceso con las reglas de independencia y deontología. Y, además, teníamos toda una metodología de trabajo, duración de la deliberación y plazo de finalización de los trabajos.

Además, cuando una acude a su página web, señora Consejera, sobre la Asamblea ciudadana ustedes inciden en que los procesos participativos son la suma de momentos o acciones participativas estructuradas en torno a políticas públicas para incorporar esas voces de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno. El Gobierno adquiere el compromiso de escucharlas, incorporarlas cuando proceda y explicar a la ciudadanía las decisiones tomadas enriquecidas con esta participación.

Pues bien, desde Podemos Ahal Dugu insistimos en que tenemos que ser capaces, señora Consejera, y sé que usted lo está haciendo junto con el departamento, de generar toda una artesanía institucional priorizando el contacto permanente entre diferentes, promoviendo esas dinámicas comunitarias de ayuda mutua, esa colaboración vecinal y todos esos saberes de las organizaciones sociales que solo pretenden tener su espacio activo en la toma de decisiones, porque la emergencia climática en la que estamos inmersas es una prioridad para todas las que nos encontramos aquí, en este Salón de Plenos, pero también para todas aquellas personas que en sus entidades sociales están trabajando desde hace mucho tiempo realizando yo creo que un complejo, además de un sensato y un arduo trabajo de campo.

De ahí, señora Consejera, nuestra pregunta, siguiendo esta secuencia lógica que le acabo de mencionar, ¿cuáles son los siguientes pasos que tomará el Gobierno de Navarra para que sea efectiva esa orden que regula la Asamblea ciudadana del cambio climático? Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, Aznárez Igarza andrea. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, Presidente. Pues al contrario que para otros desarrollos reglamentarios, la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética no establece un plazo concreto para aprobar la orden foral que regule la composición, organización y funcionamiento de la Asamblea ciudadana navarra del cambio climático. No obstante, y usted lo sabe bien, la Dirección General de Medio Ambiente ya ha iniciado la fase de consulta previa para la elaboración de dicha orden foral, cuyo plazo de participación para realizar aportaciones,

de un folio en blanco ¿verdad?, pues concluye mañana, 16 de septiembre. Una vez que el Gobierno de Navarra haya redactado un primer borrador, el texto volverá a abrirse a la participación pública por segunda vez con el fin de que la ciudadanía en general y los agentes implicados puedan mejorar la redacción y el contenido antes de su aprobación definitiva. Precisamente porque aún se encuentra el proceso de consulta previa abierto hay cuestiones que todavía no pueden estar definidas. Lo que sí que podemos avanzar es que está previsto reforzar los mecanismos de participación ciudadana ya existentes. Asimismo, está previsto que la información relativa a la Asamblea sea accesible al público y que se publique en una página web donde se actualizará toda la información relativa a sus sesiones, a sus avances y a los resultados.

En cuanto al mecanismo para realizar el sorteo previsto que asegure precisamente la participación de todas las personas susceptibles de formar parte de la Asamblea será aplicando una metodología que asegure la aleatoriedad y, además, que permita preservar la calidad y la representatividad de esa muestra. Se tendrán en cuenta criterios tales como la edad, el género, el nivel educativo, el nivel de renta, la procedencia geográfica y la residencia en área urbana o rural, entre otras cuestiones. El personal experto independiente deberá disponer de un reconocido prestigio en el ámbito del clima, la energía, la biodiversidad, el medio ambiente y en el ámbito, además, de la transformación social. Y para el panel de coordinación y apoyo técnico-logístico se prevé un equipo multidisciplinar que facilite los trabajos técnicos de preparación, puesta en marcha y el apoyo logístico de la Asamblea. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, Consejera. Señora Aznárez, veinte segundos, si quiere emplearlos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Consejera. Solamente quiero darle las gracias porque creo que tanto en el decreto foral de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra como en esta orden foral el procedimiento es el mismo. Por lo tanto, yo creo que ese es el camino a seguir, de escucha activa, de recepción de alegaciones, de evolución y seguir trabajando conjuntamente. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Consejera, para concluir, tiene dos minutos y veintinueve segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Pues intervendré muy brevemente simplemente para reiterar el compromiso de mi departamento con la Asamblea ciudadana del cambio climático, porque estoy convencida de que es esencial no solamente concienciar a la ciudadanía, sino también hacerla partícipe en el proceso de toma de decisiones en materia de cambio climático. Fundamental y esencial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Pues muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, Presidenta y miembros del Gobierno por la sesión de control de hoy. Agortuta gaiordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 16 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236